8. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

81.

Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM:

En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.

Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL

SECTOR RELACIONES EXTERIORES

PESEM 2015 - 2021

Resolución Ministerial

Lima, 31 DIC. 2015

VISTOS:

El Acta de la Sesión de validación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, emitida por la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Relaciones Exteriores, el 7 de agosto de 2015, y el Memorándum (DEE) N°1251/2015, de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dispone como parte de las funciones que le corresponde al Ministro de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, así como aprobar los planes de actuación;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dicha entidad se constituye en el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021", dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el citado Plan;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", en la que se establecen principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de planeamiento en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública;

Que, los artículos 47, 48 y 49 de la citada Directiva, prevén que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN elabore el Informe Técnico que permita verificar que los planes estratégicos cumplan con lo establecido en la citada Directiva y las demás disposiciones aprobadas por el CEPLAN, con cuyo documento se verifica la articulación entre los objetivos de los planes estratégicos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0401-2012/RE, se aprobó el Plan Estratégico de Largo Plazo (PESLP) 2012 – 2021 del Sector Relaciones Exteriores; que constituyó un instrumento orientador de la gestión sectorial que sirve de marco para priorizar objetivos y acciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0401-2014/RE, se designó a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico del sector Relaciones Exteriores, la misma que se constituye como la máxima instancia del sector encargada de guiar, acompañar y validad el proceso de Planeamiento Estratégico;

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Relaciones Exteriores, ha validado la propuesta del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, conforme se desprende del Acta, de fecha 7 de agosto de 2015;

Que, de otro lado, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en el marco de lo preceptuado por el artículo 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, a través del Oficio N° 278-2015-CEPLAN/DNCP ha remitido el Informe Técnico N° 01-2015-CEPLAN-DNCP-EAAA, donde concluye que el PESEM propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra conforme y cumple con lo establecido en la citada Directiva;

1268

Resolución Ministerial

Que, el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, ha sido formulado considerando la conformación del Sector, convirtiéndose en el instrumento de planeamiento de mediano plazo, que contiene el marco estratégico sectorial, objetivos estratégicos, acciones estratégicas priorizadas, con sus respectivas metas e indicadores;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, y la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación
Aprobar el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.-Adecuación
Disponer que el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, adecúen el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, respectivamente, al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, aprobado por el artículo que antecede, en los plazos previstos en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

Artículo 3.- Derogación
Derogar la Resolución Ministerial N° 0401-2012/RE, que aprobó el Plan Estratégico de Largo Plazo (PESLP) 2012 – 2021 del Sector Relaciones Exteriores y sus modificatorias.

Artículo 4.- Publicación
Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Diario Oficial El Peruano y de la resolución ministerial y su anexo en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.rree.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ana María Sánchez de Ríos
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
31 DIC. 2015
RM No. 1262 /RE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO 7

1. Modelo Conceptual 7
2. Identificación y Análisis de Tendencias 8
3. Definición de Variables Estratégicas 12
4. Diagnóstico de Variables Estratégicas 14
5. Construcción de Escenarios 16
6. Síntesis del Análisis de Riesgos y Oportunidades..... 18

II. ESCENARIO APUESTA 20

III. VISIÓN 25

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS 25

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS 30

VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA 42

ANEXOS

Anexo 1: Glosario del Modelo Conceptual 45
Anexo 2: Matriz de Diagnóstico de Variables Estratégica ... 50
Anexo 3: Relación de Actores Estatales, No Estatales y Matriz de Influencia de los Actores sobre las Variables Estratégicas 55
Anexo 4: R. M. 0401/RE, que designa a la Comisión de Planeamiento Estratégico del sector Relaciones Exteriores 69
Anexo 5: Proyectos de Inversión Pública de Impacto Sectorial 71
Anexo 6: Plantilla de Articulación 72

PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública[1], cuya apuesta central es la gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano, está sustentada en cinco pilares[2]. El primero es el Planeamiento Estratégico entendido como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos[3].

Luego de la aprobación de la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico"[4] el 2 de abril de 2014, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN –, en su calidad de órgano técnico especializado y rector del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico, dio inicio a la implementación del planeamiento estratégico con una visión prospectiva de mediano y largo plazo en el sector público, articulando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) dentro de los ámbitos sectoriales, territoriales e institucionales del Estado.

El sector Relaciones Exteriores fue uno de los pioneros en solicitar la asesoría técnica de CEPLAN y comenzó su Proceso de Planeamiento Estratégico en el mes de febrero de 2014. El 27 de junio de 2014, mediante Resolución Ministerial, se designó la Comisión de Planeamiento Estratégico del sector Relaciones Exteriores[5], conformada por la Alta Dirección de la Cancillería, el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y los jefes de los órganos de línea y de apoyo. Es la máxima instancia del sector durante la elaboración del Documento Prospectivo y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), responsable de validar el proceso de planeamiento estratégico, con la asesoría del Órgano de Planeamiento Estratégico.

[1] Aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013 de 9 de enero de 2013.
[2] Los cinco pilares son: planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, gestión por procesos, servicio civil meritocrático y Sistema de Información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.
[3] Artículo 10 de la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
[4] Aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD.
[5] Resolución Ministerial N° 0401-RE, de 27 de junio de 2014.

La Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE) conformó un equipo técnico responsable de brindar la asistencia y el soporte técnico necesarios para los trabajos de la Comisión, coordinar el desarrollo del proceso y elaborar toda la documentación para la modificación y actualización de los planes estratégicos del sector. Este equipo estuvo integrado por funcionarios diplomáticos, servidores administrativos y especialistas de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE), de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El resultado del trabajo realizado es el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021, el cual representa un dedicado y valioso esfuerzo participativo del sector por alcanzar la plena modernización de su gestión.

I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

1. Modelo Conceptual

El modelo conceptual del sector Relaciones Exteriores está integrado por cuatro (4) componentes y veinte (20) subcomponentes que se aprecian en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1

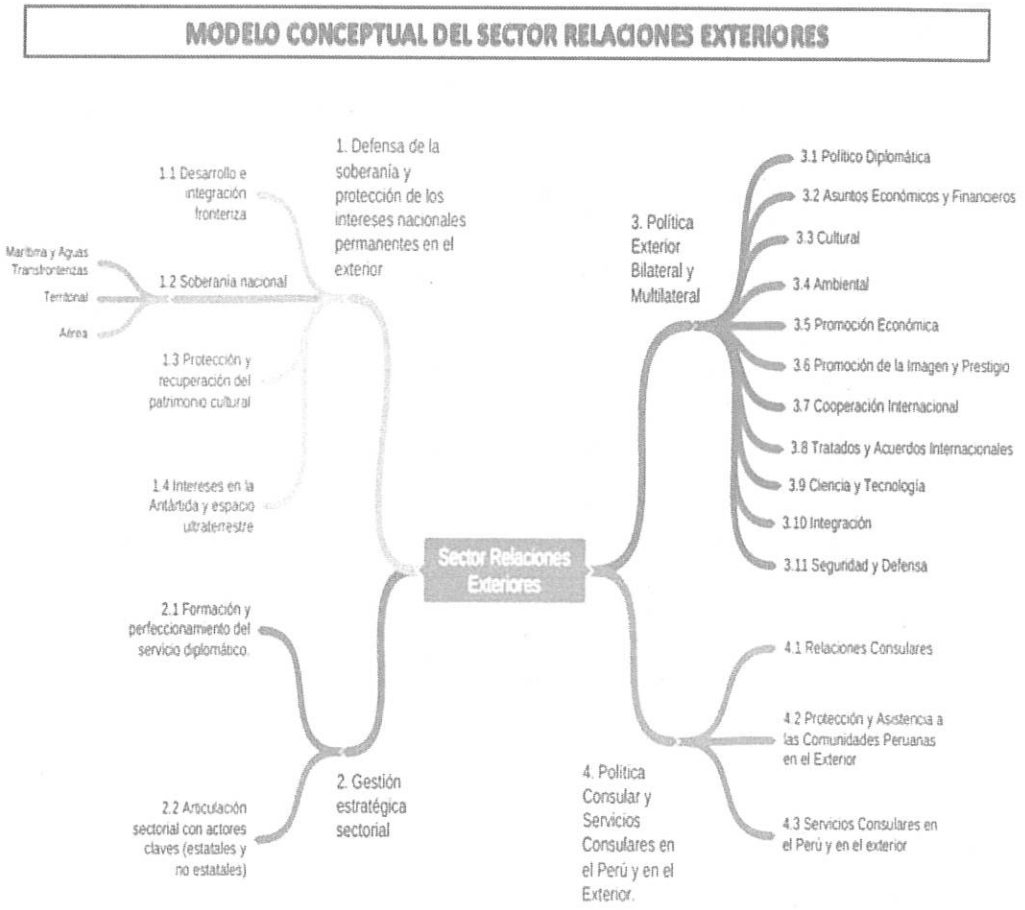

Se acompaña como ANEXO 1 el Glosario del Modelo Conceptual.

2. Identificación y Análisis de Tendencias

Las tendencias consideradas como las más relevantes y pertinentes para el sector se detallan en la "Matriz de valoración de las principales tendencias" que se presenta a continuación:

CUADRO 1

Matriz de valoración de las principales tendencias

N°	TENDENCIA	PERTINENCIA	VIGENCIA	EVIDENCIA	PUNTAJE
1	La globalización continuará influyendo profundamente en las sociedades en el ámbito de la economía, la política, la cultura, la comunicación y en la difusión de ideas y conocimiento.	5	5	5	**5.00**
2	Creciente multipolaridad en el escenario internacional y progresiva consolidación de las potencias regionales.	5	5	5	**5.00**
3	Mayor presión internacional para exigir el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.	5	5	5	**5.00**
4	Continuidad de los Estados como actores principales en el sistema internacional.	5	5	5	**5.00**
5	Creciente rol de los actores no estatales en el sistema internacional y de la mujer en la gobernanza nacional y mundial.	5	5	5	**5.00**
6	Creciente tendencia a ampliar el ámbito de las relaciones interestatales y dotarlas de seguridad jurídica influye en un mayor número de tratados internacionales.	5	5	5	**5.00**
7	Aumento de la conflictividad entre occidente y oriente por diferencias culturales, políticas y económicas.	4	5	5	**4.67**
8	Aumento del crimen organizado transnacional que afecta la gobernanza mundial.	5	4	3	**4.00**
9	Consolidación de los grandes bloques económicos NAFTA, Unión Europea, ASEAN, Unión Económica Euroasiática (EUA), TPP, RCEP, FTAAP (*).	5	5	5	**5.00**
10	Creciente fortalecimiento de la conectividad a nivel nacional, regional y global, a través de las tecnologías de la información y comunicación y mayor vulnerabilidad de las mismas.	5	5	5	**5.00**
11	Fortalecimiento progresivo de la Alianza del Pacífico como mecanismo de integración regional.	5	5	5	**5.00**
12	Consolidación de la Cuenca del Pacífico como el principal eje de la economía mundial.	5	5	5	**5.00**
13	Disminución de la importancia de la proyección política externa de la CAN y fortalecimiento de la integración comercial subregional andina.	4	3	4	**3.67**
14	Disminución de los fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable y reorientación de la Cooperación Internacional hacia países de menor ingreso.	5	5	5	**5.00**
15	Incremento de las modalidades y esquemas novedosos de cooperación internacional (Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular, Asociación Público Privadas para el Desarrollo – APPD y otros).	5	5	3	**4.33**
16	Aumento de las migraciones (por razones económicas, políticas y sociales).	5	5	5	**5.00**
17	Consolidación de la importancia de la ciencia, tecnología e innovación como factores claves para el desarrollo económico y social.	5	5	5	**5.00**
18	Mayor importancia del cambio climático en la agenda global.	5	5	5	**5.00**
19	Creciente escasez de recursos naturales estratégicos: agua, alimentos y energía.	5	4	5	**4.67**
20	Creciente necesidad multinacional para enfrentar el manejo de crisis humanitarias.	5	5	5	**5.00**
21	Incremento de la importancia de las redes sociales como un medio en la formación de la opinión pública y en la movilización política.	5	5	4	**4.67**
22	Creciente empoderamiento de las clases medias a nivel global.	5	5	5	**5.00**
23	Creciente importancia de las industrias culturales en la economía mundial.	5	5	5	**5.00**

(*) TPP: Trans Pacific Partnership
RCEP: Regional Comprehensive Economic Partnership
FTAAP: Free Trade Area of the Asia Pacific

Las veintitrés tendencias priorizadas fueron incorporadas en el modelo conceptual con el objetivo de analizar el impacto que cada tendencia tiene sobre los componentes y determinar la sensibilidad de éstos respecto de aquellas.

Del análisis se concluye que los cuatro componentes del Modelo Conceptual son impactados por las tendencias. El componente N° 4: "Política exterior bilateral y multilateral" es el más sensible porque recibe el impacto de 22 de las 23 tendencias priorizadas. La única tendencia que no influye en él es la N° 16: "Aumento de las migraciones (por razones económicas, políticas y sociales)".

A continuación se muestra, a través de cuatro gráficos, el impacto de cada tendencia sobre los cuatro componentes del Modelo Conceptual del sector:

GRÁFICO 2

Defensa de la Soberanía y Protección de los Intereses Nacionales Permanentes en el Exterior

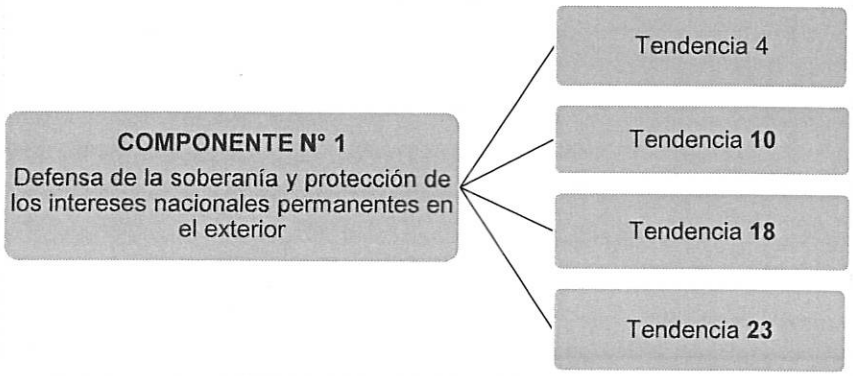

GRÁFICO 3

Gestión Estratégica Sectorial

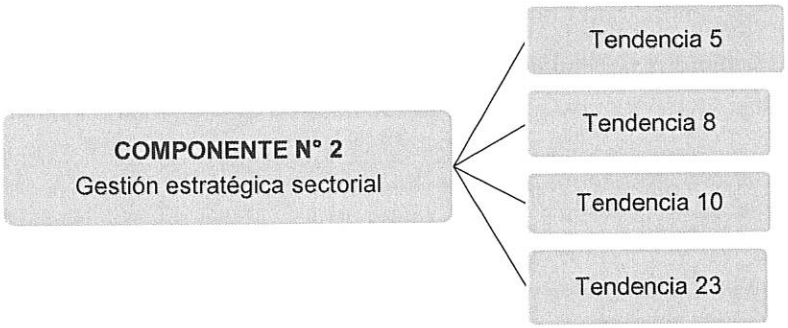

GRÁFICO 4

Política Exterior Bilateral y Multilateral

GRÁFICO 5

Política Consular y Servicios Consulares en el Perú y en el Exterior

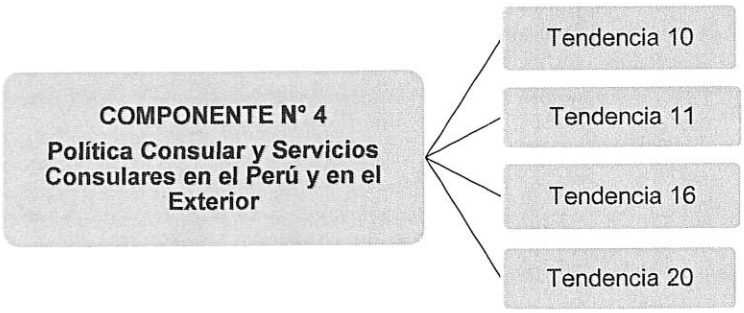

3. Definición de Variables Estratégicas

Se identificaron cincuenta y dos (52) variables del sector (endógenas y exógenas). Posteriormente, se realizó el análisis estructural. Como resultado, se obtuvo catorce (14) Variables Estratégicas que proporcionalmente poseen mayor influencia y dependencia en el sistema, las cuales se detallan a continuación:

CUADRO 2

N°	VARIABLE ESTRATEGICA	DEFINICION
V1	**Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior**	Acciones de atención, protección, asistencia y vinculación con el Perú a favor de los peruanos en el exterior a través de la mejora continua de los servicios consulares, difusión de los derechos y deberes de los migrantes, negociación de acuerdos migratorios, asistencia legal y humanitaria, y actividades de vinculación política y cultural.
V2	**Protección y defensa de la soberanía nacional en el exterior**	Acciones político - diplomáticas de carácter preventivo para cautelar, defender y proteger la soberanía nacional, en los ámbitos territorial, marítimo, aéreo y aguas transfronterizas.

V3	**Promoción de las expresiones culturales peruanas en el exterior**	Acciones para el reconocimiento y promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior.
V4	**Imagen del país en la opinión pública internacional**	Conjunto de acciones orientadas a promover y defender la imagen positiva del país en el exterior.
V5	**Relacionamiento bilateral político diplomático**	Gestión y acciones que realiza el Estado peruano con otros Estados, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas y de la profundización de los vínculos ya existentes, con miras a fortalecer los mecanismos de la relación e implementar los compromisos establecidos por medio de los distintos instrumentos bilaterales suscritos por el Perú.
V6	**Negociaciones multilaterales y bilaterales**	Se entiende por negociaciones multilaterales y bilaterales a aquellas en las que el Perú participa con el objeto de suscribir acuerdos estratégicos, en base a los principales temas de la política exterior, que se consideren deben ser parte de los objetivos estratégicos del sector.
V7	**Desarrollo e Integración fronterizos**	El desarrollo fronterizo comprende el conjunto de acciones y estrategias en materia económica y social orientadas a la incorporación de los espacios de frontera al patrimonio activo del país, para fortalecer su desarrollo sostenible. La integración fronteriza se define como las acciones convenidas por el Perú y un Estado limítrofe en sus territorios fronterizos colindantes, para propiciar su desarrollo en base al aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, en el marco de costos y beneficios compartidos.
V8	**Coordinación estratégica con los actores estatales**	Nivel de articulación con los actores estatales para el logro de los objetivos estratégicos del sector RREE.
V9	**Desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú**	Acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la suscripción y perfeccionamiento de los tratados y otros instrumentos internacionales que celebra el Estado peruano.
V10	**Relacionamiento multilateral diplomático**	Acciones que se llevan a cabo ante foros y organismos internacionales o regionales, de los que el Perú forma parte, en los cuales se aborden temas considerados estratégicos para la política exterior.
V11	**Coordinación estratégica con actores no estatales**	Nivel de articulación con los actores no estatales para el logro de los objetivos estratégicos del sector RREE.
V12	**Contribución al desarrollo a través de la cooperación** internacional	Aporte de los países para complementar los esfuerzos nacionales orientado a desarrollar capacidades, a adquirir y generar conocimiento para contribuir al Desarrollo Sostenible, articulando y desarrollando sinergias entre los actores públicos y no

		gubernamentales. Se dirige principalmente a temas estratégicos.
V13	**Fortalecimiento de los procesos de integración regional**	Gestión de política exterior en el marco de los procesos de integración política y económica regional y subregional, así como el desarrollo de nuevos procesos de integración de acuerdo a los intereses del Perú.
V14	**Promoción económica en el exterior**	Acciones de promoción de las potencialidades comerciales del Perú en el exterior, identificación de nuevos mercados y ampliación de los existentes; captación de potenciales inversionistas para proyectos de inversión y establecimiento de negocios; y promoción del turismo receptivo peruano en el exterior.

4. Diagnóstico de Variables Estratégicas

Se construyeron indicadores para todas las variables y la información recopilada fue ordenada y organizada utilizando la "Matriz de diagnóstico de variables estratégicas", lo que se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

Código	Variable	Indicador	Valor actual
V1	**Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior**	N° de personal de las oficinas consulares (nombrado y local) / Población Estimada de peruanos en el extranjero X 10,000 (Por cada 10,000 peruanos en el exterior)	1.6
		N° de personas muy satisfechas o satisfechas con el servicio brindado en la oficina consular / Total de personas encuestadas	91%
V2	**Protección y defensa de la soberanía nacional en el exterior**	N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional / N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año anterior destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional	1.00

		N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) implementados en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional / N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional	0.80
V3	**Promoción de las expresiones culturales peruanas en el exterior**	N° de actividades de promoción cultural / N° de órganos del servicio exterior	0.00
		N° de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad / N° de solicitudes presentadas	0.50
V4	**Imagen del país en la opinión pública internacional**	N° de apariciones positivas en medios extranjeros de la Lista de medios extranjeros más importantes para la imagen del Perú / Lista de medios extranjeros más importantes para la imagen del Perú	1.00
V5	**Relacionamiento bilateral político diplomático**	N° de embajadas residentes en el Perú / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0.33
		N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0.69
		N° de embajadas residentes del Perú en el exterior / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0.33
V6	**Negociaciones multilaterales y bilaterales**	N° de negociaciones multilaterales en las que el Perú participa / N° de acuerdos estratégicos	(*)
		N° de negociaciones bilaterales en las que el Perú participa / N° de acuerdos estratégicos	(*)
V7	**Desarrollo e Integración fronterizos**	Ratio entre el índice de desarrollo humano de los distritos fronterizos del Perú respecto al IDH de los espacios equivalentes de los países limítrofes	0.84
V8	**Coordinación estratégica con los actores estatales**	Encuesta para los actores estatales	(*)

V9	**Desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú**	N° de tratados y otros instrumentos internacionales suscritos y registrados / N° de opiniones del Ministerio de Relaciones Exteriores concernientes a tratados y otros instrumentos internacionales	0.70
		N° de tratados en vigor / N° de tratados suscritos y registrados	0.98
V10	**Relacionamiento multilateral diplomático**	N° de participaciones oficiales en foros y organismos internacionales o regionales por parte de jefes de Estado y/o gobierno y/o altas autoridades, de los que el Perú forma parte, en los cuales se aborden temas considerados estratégicos para la política exterior / N° total de foros y organismos internacionales estratégicos o regionales, de los que el Perú forma parte, en los cuales se aborden temas considerados estratégicos para la política exterior	(*)
V11	**Coordinación estratégica con actores no estatales**	Encuesta para los actores no estatales	(*)
V12	**Contribución al desarrollo a través de la cooperación internacional**	N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta) / N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur- (demanda y oferta)	0.59
V13	**Fortalecimiento de los procesos de integración regional**	N° de propuestas adoptadas en el marco de los procesos de integración / N° de propuestas presentadas en el marco de los procesos de integración	(*)
V14	**Promoción económica en el exterior**	N° de actividades de promoción económica / N° de órganos de servicio exterior	1.52

(*) En construcción

Como **ANEXO 3** se acompaña la relación de actores estatales, la relación de actores no estatales y la matriz de influencia de los actores sobre las variables estratégicas y de éstas sobre aquellos.

5. Construcción de Escenarios

Para construir los escenarios exploratorios e identificar los riesgos y oportunidades, en primer lugar se procedió a la identificación y selección de los eventos de futuro en base a los criterios de nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia. El segundo paso fue la agrupación de las variables

estratégicas en tres grupos de acuerdo al ámbito de acción de las mismas. Se acompaña un cuadro que ilustra el referido ejercicio:

CUADRO 4

Grupo 1 (G1) Ámbito bilateral	Grupo 2 (G2) Ámbito multilateral	Grupo 3 (G3) Ámbito consular
V2: Protección y defensa de la soberanía nacional en el exterior.	V6: Negociaciones multilaterales y bilaterales.	V1: Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior.
V3: Promoción de las expresiones culturales peruanas en el exterior.	V8: Coordinación estratégica con los actores estatales.	
V4: Imagen del país en la opinión pública internacional.	V9: Desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú.	
V5: Relacionamiento bilateral político diplomático.	V10: Relacionamiento multilateral diplomático.	
V6: Negociaciones multilaterales y bilaterales.	V11: Coordinación estratégica con actores no estatales.	
V7: Desarrollo e Integración fronterizos.	V13: Fortalecimiento de los procesos de integración regional.	
V8: Coordinación estratégica con los actores estatales.		
V9: Desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú.		
V11: Coordinación estratégica con actores no estatales.		
V12: Contribución al desarrollo a través de la cooperación internacional.		
V14: Promoción económica en el exterior.		

Luego de la clasificación se ensayaron varias hipótesis y se seleccionaron tres (3) Escenarios Exploratorios al 2030:

- ESCENARIO EXPLORATORIO N°1: en este escenario, luego de evaluar los eventos de futuro y los insumos trabajados, se asume que el

comportamiento de las variables estratégicas del G1 mejora, el G2 empeora y el G3 mejora (G1: 1, G2: -1, G3: 1).

- ESCENARIO EXPLORATORIO N° 2: en este escenario, luego de evaluar los eventos de futuro y los insumos trabajados, se asume que el comportamiento de las variables estratégicas del G1 se mantiene, el G2 empeora y el G3 mejora (G1: 0, G2: -1, G3: 1).

- ESCENARIO EXPLORATORIO N° 3: en este escenario, luego de evaluar los eventos de futuro y los insumos trabajados, se asume que el comportamiento de las variables estratégicas de los tres grupos mejora (G1:1, G2:1, G3:1).

6. Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades

La evaluación de los escenarios exploratorios presentados en el punto anterior está orientada al reconocimiento de los riesgos y oportunidades a futuro que cada uno de los tres escenarios presenta. En ese sentido, para culminar la Fase de Análisis Prospectivo del Proceso de Planeamiento Estratégico del sector se identificaron los siguientes riesgos y oportunidades.

RIESGOS	IDENTIFICACION DE RIESGOS POR ESCENARIO
El aumento y agudización de la conflictividad social en el Perú impacta negativamente en la estabilidad política, social y económica del país, la gobernabilidad y en la imagen en el exterior.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
La ocurrencia de una crisis financiera de proporciones globales y la consecuente recesión internacional, podría afectar seriamente nuestra economía, provocando, entre otros, la brusca disminución de las exportaciones peruanas.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
Un desastre natural de consecuencias catastróficas tanto dentro del Perú como en alguna región clave para nuestros intereses donde además resida una comunidad peruana numerosa, constituye otro riesgo para el sector.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
El aumento exponencial de la delincuencia organizada nacional y trasnacional, así como el incremento de las actividades ilegales que se realizan en las zonas fronterizas del país.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
El endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos de América y la Unión Europea constituye un riesgo para el sector al verse afectados directamente los connacionales que viven en dichos territorios.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS *1, 2 y 3*
La posible aparición de regímenes autoritarios en Sudamérica y una mayor presencia e influencia política de Rusia, China e Irán	ESCENARIOS EXPLORATORIOS 1, 2 y 3

en la región podría generar tensiones políticas y económicas con los gobiernos democráticos.	
La incorrecta utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de grupos radicales o terroristas es un riesgo para el sector por la alta vulnerabilidad de sus sistemas y la débil seguridad en la información.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
El deterioro de las condiciones de conservación de los bienes culturales peruanos protegidos, es un riesgo que ocasionaría la inscripción de dichos bienes en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, afectando la imagen de nuestro país en relación a la protección de su patrimonio cultural.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1, 2 y 3**
La baja y débil participación de delegaciones peruanas ante los distintos foros multilaterales, es un riesgo para la influencia que el Perú aspira ejercer en el tratamiento de los principales temas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 2**
La escasa especialización de los cuadros técnicos del sector es un riesgo si se busca incrementar la capacidad de influencia del país ante las distintas instancias internacionales.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 2**
La débil coordinación estratégica del sector con los principales actores estatales y no estatales es un riesgo para el logro de los objetivos del sector.	ESCENARIO EXPLORATORIO **2**
La ausencia de nuevos órganos del servicio exterior en África, el Caribe, Europa y Asia es un riesgo para el Perú que puede llevar al enfriamiento del relacionamiento bilateral con los países de dichas regiones, evitando su ingreso a nuevos mercados, pudiendo colocar al Perú en un nivel inferior con respecto a sus socios de la Alianza del Pacífico.	ESCENARIO EXPLORATORIO **2**
OPORTUNIDADES	**IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES POR ESCENARIO**
El ingreso del Perú a la Organización de Desarrollo y Cooperación Económico (OCDE) es una oportunidad puesto que permitirá a nuestro país trabajar, junto a las economías más desarrolladas del mundo, en el diseño de políticas públicas en favor del ciudadano y en la búsqueda de soluciones adecuadas y oportunas para enfrentar los desafíos del desarrollo.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
La implementación de mecanismos de integración, tales como los gabinetes binacionales, es una oportunidad que el Perú puede aprovechar para elevar el nivel de las relaciones bilaterales con los países limítrofes.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
La consolidación de la coordinación estratégica eficiente del sector con los principales actores estatales y no estatales a través de mecanismos institucionalizados e integrados constituye una oportunidad para el país.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
La apertura de nuevos órganos del servicio exterior en África, el Caribe, Europa y Asia es una oportunidad para mejorar el relacionamiento bilateral con los países de dichas regiones, ingresar a nuevos mercados, suscribir nuevos acuerdos comerciales e implementar los acuerdos ya existentes.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
El posicionamiento del Puerto del Callao como HUB de los países de la región y el fortalecimiento de la estructura de promoción económica comercial en el exterior es una oportunidad para insertar al Perú en las cadenas globales de producción y convertirse en el principal acceso de América del Sur hacia la región Asia Pacífico.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**

La apertura de filiales del Centro Cultural Inca Garcilaso en importantes ciudades de tres continentes permitirá al Perú aprovechar nuevos espacios para la promoción de las expresiones de nuestra diversidad cultural para alcanzar el desarrollo nacional.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
La renovación de la infraestructura antártica en la Antártida es una oportunidad para garantizar el interés de nuestro país por respetar y promover los principios y normas del Sistema del Tratado Antártico, reafirmando el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica a través de la promoción de proyectos científicos.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
La activa participación del Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico –APEC- es una oportunidad para el Perú de fortalecer las relaciones y el intercambio comercial con las 21 economías con mayor peso específico en el mundo.	ESCENARIOS EXPLORATORIOS **1 y 3**
El desarrollo de mecanismos de apoyo a la inserción de los peruanos en el Estado receptor y la eliminación del visado para el ingreso a los países del espacio Schengen y a los Estados Unidos de América son oportunidades para contribuir a la gobernanza migratoria mundial y al bienestar de los ciudadanos peruanos.	ESCENARIO EXPLORATORIO **2**
La implementación del Sistema Integrado de Gestión Consular en todas las oficinas consulares del Perú en el mundo permitiría elevar los niveles de atención a los usuarios con estándares internacionales de calidad.	ESCENARIO EXPLORATORIO **2**
La gestión eficaz y coordinada del sector permitiría atender adecuada y oportunamente a los connacionales residentes en el exterior, a través de la red de oficinas consulares del Perú en el mundo, en caso ocurriese un desastre natural.	ESCENARIO EXPLORATORIO **2**
La participación constante de delegaciones peruanas de alto nivel político y técnico ante los distintos foros multilaterales, en especial la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; y la presencia de peruanos en puestos claves ante dichas instancias, reviste una oportunidad que nuestro país puede aprovechar para ejercer mayor influencia en el tratamiento de los principales temas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	ESCENARIO EXPLORATORIO **3**
La especialización de los cuadros técnicos del sector es una oportunidad para incrementar la capacidad de influencia del país ante las distintas instancias internacionales.	ESCENARIO EXPLORATORIO **3**

II. ESCENARIO APUESTA

La elaboración del escenario apuesta marca el inicio de la Fase Estratégica del Proceso de Planeamiento Estratégico. En esta fase se produce la articulación de los objetivos del sector o territorio con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

El escenario apuesta se determina sobre los escenarios construidos por el equipo técnico del sector Relaciones Exteriores en la Fase de Análisis Prospectivo de

acuerdo al periodo del PESEM, con una proyección al 2021, con el fin de que coincida con el periodo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Este escenario representa la aspiración a ser lograda en los próximos seis años por parte del sector Relaciones Exteriores y constituye la base de la Visión. A continuación, se describe el Escenario Apuesta:

"En el 2021, el Perú es una de las democracias más avanzadas de la región y su política exterior, sustentada en la defensa de los intereses nacionales y en el Derecho Internacional, ha sido consecuente con este desarrollo al promover activamente sus principios y valores, en particular la paz y la seguridad, los derechos humanos, el estado de derecho, el diálogo y la cooperación, la defensa de la democracia, las libertades ciudadanas y el fortalecimiento de las instituciones para alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo.

Con una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas, actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano y habiendo avanzado en cerrar las brechas internas pendientes, el Perú se ha posicionado como potencia regional emergente, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones. Luego de catalizar su enorme potencial en un ejercicio de *soft power*, en un contexto de degradación de la distribución tradicional de poder en el mundo y de la emergencia de nuevos actores, el Perú ha avanzado en su relación con los grandes centros de poder económico mundial, ganando espacio tanto en el ámbito tradicional - la Unión Europea y los Estados Unidos de América- como dentro del amplio desarrollo de la franja de relaciones económicas Sur-Sur, que se encuentra en constante crecimiento y que constituye uno de los campos privilegiados de expansión de gigantes emergentes como la China y la India.

Es un actor influyente en América Latina y es un interlocutor confiable frente a los actores estatales y no estatales que se desenvuelven en el plano internacional gracias al desarrollo de una política de imagen y prestigio internacional que se ve plasmada en su activa y destacada participación en los temas y escenarios de la agenda global, sustentada en una eficiente gestión del conocimiento y la información.

El Perú mantiene su activa participación y promueve su liderazgo en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de sus Metas, alineándolos con sus aspiraciones nacionales. Este liderazgo es ejercido ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; así como en otros foros o agendas de desarrollo global y regional, enfatizando los siguientes aspectos: la erradicación de la pobreza en todas sus formas; la igualdad de género y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas; medidas preventivas frente al cambio climático; el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como son aquellos ligados a la mega-diversidad, los eco-sistemas y bosques; el acceso y uso sostenible del agua; la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición; el acceso a nuevas tecnologías; y el desarrollo de fuentes de energía renovable alternativas, entre otros.

Asimismo, el Perú mantiene una presencia activa y promueve constantemente su posición nacional en temas como la seguridad internacional, el narcotráfico, la concertación política regional, la cooperación horizontal, la integración regional, la competitividad, la protección y defensa del medio ambiente, el lavado de activos, la migración internacional, la trata y tráfico de personas, la gobernabilidad, el diálogo y la paz interna, el bienestar general y la lucha contra toda forma de discriminación. Ha logrado poner en valor, con recursos modernos y visión de largo plazo, su enorme potencial ecológico y humano, así como los tesoros de su antiquísima tradición cultural, todas las cuales constituyen indudables ventajas comparativas frente a los países del entorno sudamericano inmediato con los que compite.

El país ha logrado modernizar su gestión pública, diseñando y ejecutando políticas y reformas adecuadas para cerrar las brechas pendientes en temas de institucionalidad, corrupción, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, conflictos sociales y redistribución de la riqueza, así como para afianzar y dar sostenibilidad al crecimiento económico y a la estabilidad financiera. Se ha priorizado la cobertura y calidad de la educación pública de alta calidad con la incorporación de las variables de ciencia, tecnología e innovación; la integración activa a las cadenas de valor a nivel regional y global; y la necesidad de fortalecer el desarrollo empresarial, especialmente de las pequeñas y micro empresas, entre otros aspectos.

Tales avances se sustentan en el énfasis que ha puesto el Perú en la persona y sus derechos como el centro de la acción del estado, y en una decidida apuesta por la educación y la gestión del conocimiento como el motor del progreso nacional socioeconómico, democrático, cultural, ético, inclusivo y humano.

Nuestro país ha logrado convertirse en el principal acceso de América del Sur hacia la región Asia Pacífico gracias a la modernización de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones y de los servicios logísticos para el comercio exterior en los últimos años, y a la ampliación de la participación peruana en el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) y en el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y la viabilización de los proyectos desarrollados en esos foros, así como la utilización de los acuerdos comerciales multilaterales TPP (Trans-Pacific Partnership Agreement) y FTAAP (Free Trade Area of the Asia-Pacific), ajustándolos a los intereses del Perú. Como parte de su actuación, se ha consolidado la Alianza del Pacífico (AP) como el mecanismo de integración más dinámico de América Latina y ha logrado ser invitado a suscribir la convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Todo ello permitió minimizar el impacto causado por la crisis financiera global ocurrida en los últimos años y la consiguiente recesión internacional.

Se ha consolidado la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), como un organismo de primer nivel en el esquema de integración de la subregión, fortaleciendo la capacidad de negociación política y económica del Perú en ese espacio, en el marco de los principios rectores adoptados por sus miembros: zona de paz, democracia y promoción de los derechos humanos.

Se han consolidado la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América, el Reino de España, la República Popular China, la República de Corea y la Federación de Rusia. De igual modo, se ha fortalecido el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, a través del establecimiento de una asociación estratégica.

Con la apertura de nuevos órganos del servicio exterior en África, el Caribe, Europa y Asia, el Perú ha mejorado su relacionamiento con dichas regiones e ingresado a nuevos mercados por medio de la suscripción de acuerdos comerciales y la maximización en el aprovechamiento de los ya existentes.

La apertura de estos nuevos órganos ha sido complementada con la utilización intensiva de las tecnologías de la información y de la Internet para crear mecanismos que permitan difundir la imagen, posición, oportunidades económicas y potencialidades del Perú en aquellos lugares en los cuales no está presente un órgano del servicio exterior peruano, y se aplica esas mismas técnicas en los países en los que las misiones peruanas tengan concurrencias.

El Perú ha logrado consolidar su presencia política tanto en el África como en el Medio Oriente y los Países del Golfo, lo que ha permitido el establecimiento de nuevos socios comerciales y la ampliación y diversificación de mercados para nuestros productos de exportación. Asimismo, la implementación de diversos esquemas de cooperación establecidos con países de dichas regiones ha resultado beneficiosa para nuestro país.

Adicionalmente, a través de la creación de ONGOG (Organizaciones No Gubernamentales Organizadas por Gobiernos) se ha logrado promover los intereses oficiales por medio de una

representación semioficial, cuyo ámbito de acción es más amplio y fluido que el de las representaciones oficiales.

Para ello, el sector ha fortalecido la especialización de sus cuadros técnicos y mejorado la articulación eficiente con los distintos actores estatales y no estatales, así como la promoción de la elección de funcionarios peruanos en puestos claves ante instancias internacionales.

El Perú realiza Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países limítrofes y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México, aprovechando las oportunidades que ofrecen dichos socios.

El sector contribuye al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera y ha consolidado su rol rector en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. Ha puesto en funcionamiento los centros nacionales y/o binacionales de atención fronteriza en las cinco fronteras del país y busca posicionar al país como el eje articulador de América del Sur, a través de la plena ejecución de los proyectos de interconexión física de IIRSA y la modernización de su infraestructura. Para ello ha mejorado sustancialmente la capacidad, calidad y velocidad de gestión de los proyectos de inversión para el desarrollo fronterizo.

El Perú ha diversificado su comercio exterior para pasar de una economía basada en la exportación de materias primas a un esquema industrial más moderno y flexible - rasgo esencial de los países emergentes- que agrega valor a nuestros productos y que se fundamenta en la plena explotación de las ventajas comparativas del Perú, en la innovación de sus empresas, en la diversificación de sus exportaciones, en la reducción de las barreras no arancelarias a su comercio y en el máximo aprovechamiento de los nuevos mercados abiertos por los tratados de libre comercio.

Gracias a los mecanismos público-privados, en especial la coordinación e inserción de MYPES y PYMES en el mercado internacional, se promueve activamente el comercio, las inversiones, la gastronomía y el turismo en el exterior. Asimismo, se impulsa la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, utilizando procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacifico y de otros países de la región.

El Perú, en su condición de país dual, desarrolla nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participa activamente en los esquemas de cooperación triangular y promueve nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo. Se ha orientado las políticas y gestión de la cooperación internacional en la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual modo, se ha logrado poner en marcha mecanismos de cooperación con países desarrollados bajo un esquema de trabajo horizontal. Se han fortalecido los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica y se ha gestionado con buenos resultados la cooperación internacional en materia de cambio climático, medio ambiente y protección de la biodiversidad peruana.

La redefinición y el repotencionamiento de la política nacional vinculada a la ciencia y la tecnología, ha logrado alinear al Perú con una de las tendencias globales de mayor envergadura, la misma que vincula inexorablemente a la inversión en dicha temática vis a vis los objetivos encaminados a lograr desarrollo y crecimiento inclusivo. La temática es amplia y transversal a toda nuestra agenda de política exterior bilateral y multilateral, incluyendo áreas tales como la agenda digital y la sociedad de la información, medio ambiente, negociaciones económicas, promoción comercial, integración y la defensa de nuestro patrimonio genético y propiedad intelectual.

Se viene implementando una política cultural exterior coherente con los objetivos nacionales, promoviendo las industrias culturales y realizando actividades en todas las misiones del Perú en el exterior, con el objetivo de celebrar y poner en valor el Bicentenario de nuestra Independencia, mostrando al mundo que el Perú es un país que en 200 años de vida independiente se propuso avanzar de manera firme hacia su desarrollo.

Se han abierto filiales del Centro Cultural Inca Garcilaso en ciudades de tres continentes, lo que fortalece la imagen de nuestro país y la promoción de las expresiones de la cultura peruana en el exterior, y se han promovido iniciativas internacionales que han simplificado y acelerado los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.

Se han obtenido nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, no quedando ninguno en la Lista de Bienes Patrimoniales en Peligro. Igualmente, se ha logrado – a través del Comité Subsidiario- la aprobación de las modificaciones de la Convención de 1970 de la UNESCO sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Se ha consolidado la defensa de los intereses del Perú en la Antártida, a través del fortalecimiento de la Política Nacional Antártica y la instalación de la nueva estación científica peruana en el continente antártico, lo que asegura el desarrollo de las actividades antárticas peruanas en los campos científico, ambiental y operacional.

La promoción y protección de los derechos de los peruanos en el exterior es una política que se implementa a través del Plan de Modernización de la Gestión Consular, cuyo objetivo es ampliar y agilizar los servicios consulares. El sector ha implementado integralmente el Sistema Integrado de Gestión Consular en todas las oficinas consulares del Perú con la participación de personal capacitado y equipamiento de calidad.

Asimismo, se ofrecen mecanismos para la inserción y participación de nuestros connacionales en las sociedades receptoras, al mismo tiempo de fortalecer los vínculos con el Perú. Se utilizan las tecnologías de la información en nuestras misiones consulares para fortalecer las capacidades de nuestros funcionarios diplomáticos, administrativos y contratados locales para que garanticen una prestación eficiente de servicios a nuestros connacionales para una mejor vinculación con el Perú y los países de destino.

La protección y asistencia a los peruanos que viven en el exterior se realiza en el marco de los compromisos internacionales, conforme a directivas y prácticas predecibles y oportunas. Se atiende de manera coordinada e intersectorial a los migrantes que se ven afectados por desastres naturales siguiendo una política concertada intra y extra regional.

La Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) es el espacio de coordinación con todos los actores públicos y privados relacionados al fenómeno migratorio que han aprobado y ejecutan la Política Nacional en materia migratoria, integral y coherente. El sector continúa contribuyendo a la gobernanza migratoria mundial, desde su condición de país emisor de migrantes, país de tránsito y recepción de migrantes.

Para tal fin, se desarrollaron mecanismos de apoyo a la inserción de los migrantes peruanos residentes en el Estado receptor, sin perjuicio de preservar su identidad nacional, fortalecer sus vínculos con el Perú y mantener su contribución al desarrollo nacional. Se logró, asimismo, la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.

No obstante los desastres naturales ocurridos en los últimos cinco años en distintas partes del hemisferio, la gestión eficaz y coordinada del sector permitió al Estado atender adecuada y oportunamente a los connacionales residentes en el exterior, a través de la red de oficinas consulares del Perú en el mundo".

III. VISIÓN

La determinación de la Visión constituye la segunda etapa de la Fase Estratégica. El equipo técnico del proceso construyó de manera participativa la Visión basando su elaboración en el escenario apuesta y tomando como referencia el escenario óptimo.

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional"

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Como tercera etapa de la Fase Estratégica, y tomando como base las variables estratégicas consideradas en el Escenario Apuesta, se construyeron de manera participativa cuatro (4) objetivos estratégicos y se utilizaron siete (7) indicadores construidos en la Fase Prospectiva, lo que se aprecia en el cuadro que se acompaña a continuación:

CUADRO 5

Objetivos Estratégicos, Indicadores y Acciones Estratégicas

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR		METAS AL 2021
		NOMBRE	RELACIÓN	
1.	POSICIONAR AL PERU A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL, COMO POTENCIA REGIONAL EMERGENTE EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL.	Intensidad de la relación bilateral político diplomática	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0.63
		Embajadas residentes del Perú en el exterior	N° de embajadas residentes del Perú en el exterior / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0.33

2.	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E IMAGEN DEL PAIS EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA PROMOCION ECONOMICA Y CULTURAL, Y DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	N° de actividades de promoción económica / N° de órganos de servicio exterior	2.87
		Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	N° de actividades de promoción cultural / N° de órganos de servicio exterior	14.5
		Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	N° de inscripciones peruanas en la Lista de Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad / N° de solicitudes presentadas	0.5
3.	PROTEGER LOS DERECHOS, FOMENTAR LA VINCULACIÓN CON EL PERU Y PROMOVER LA INSERCIÓN EN EL PAIS DE DESTINO DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.	Tasa de cobertura de servicios consulares	N° de personal de las oficinas consulares (nombrado y local) / Población estimada de peruanos en el extranjero x 10,000 (Por cada 10,000 peruanos en el exterior)	1.58
4.	CREAR, AMPLIAR Y FORTALECER LAZOS DE INTERCAMBIO, ASOCIACION Y COOPERACION INTERNACIONAL A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO DEL PAIS.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta) / N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur (demanda y oferta)	0.68

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

POSICIONAR AL PERU A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL, COMO POTENCIA REGIONAL EMERGENTE EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL.

El Perú busca posicionarse como una potencia regional emergente, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas, actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano y procurando avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes, tales como la brecha social, la escasa cobertura y calidad de la educación pública, el déficit de infraestructura, la baja inversión en investigación científica y tecnológica, el limitado acceso a los servicios de salud, agua y saneamiento,

telecomunicaciones, electricidad, gas natural y vivienda, el deficiente sistema de transporte público, la inseguridad ciudadana, las prácticas corruptas en el sistema de administración de justicia, entre otras.

Para ello puede y debe catalizar su enorme potencial en un ejercicio de *soft power*, que cada vez se hace más global, en un contexto de degradación de la distribución tradicional de poder en el mundo y de la emergencia de nuevos actores. Esto, con miras a avanzar en su relación con los grandes centros de poder económico mundial (ya sea en el ámbito tradicional con la Unión Europea y los Estados Unidos de Amércia, como con los gigantes emergentes como la China y la India).

Se requiere avanzar sustantivamente en un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque inclusivo, integral, transversal, transformador y universal, que asegure el bienestar y la seguridad del Perú, y que apunte a fortalecer la gobernanza democrática y a sostener de manera adecuada y permanente los pilares social, económico y ambiental del país.

Para el primer objetivo se seleccionaron los siguientes indicadores construidos en la Fase de Análisis Prospectivo del proceso:

Indicador 1: Intensidad de la relación bilateral político diplomática

N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades/N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas

El indicador tiene como objetivo medir la intensidad o el nivel de la relación bilateral político diplomática a través del flujo de intercambio de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o de gobierno y de altas autoridades con la finalidad de fortalecer los mecanismos de la relación e implementar los compromisos establecidos por medio de los distintos instrumentos bilaterales suscritos por el Perú. Por Altas autoridades se entiende el Vicepresidente de la República, el Canciller, otros Ministros de Estado, los titulares de los poderes legislativo y judicial del Estado, el Presidente del Consejo de Ministros, el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Director ejecutivo de APCI.

Indicador 2: Embajadas residentes del Perú en el exterior

N° de embajadas residentes del Perú en el exterior/N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas

El indicador tiene como objetivo medir la proporción de embajadas residentes peruanas respecto a los Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas. Para la contabilización se tomarán en cuenta las embajadas residentes con una antigüedad mayor o igual a 1 año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E IMAGEN DEL PAIS EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA PROMOCION ECONOMICA Y CULTURAL, Y DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Se entiende por fortalecimiento de la competitividad la capacidad de lograr un ambiente institucional y macroeconómico estable, que transmita confianza, atrayendo capitales y tecnología, que favorezcan la ampliación de las actividades económicas, la adquisición de capacidades y la adaptación a las nuevas tendencias del mercado internacional.
El aumento de la competitividad de nuestras empresas, a través de la adquisición de capacidades tecnológicas y el aprovechamiento de nuestro diversificado inventario de recursos permitirá la integración estratégica de nuestras Pymes.
Otro activo con el cual cuenta el país es el patrimonio histórico arqueológico y de bellezas naturales, casi único en el mundo, cuya atracción permite implementar políticas de desarrollo turístico, cultural y de servicios, lo que debe ir en paralelo a las políticas de protección del patrimonio artístico y cultural.

Indicador 1: Acciones de promoción económica por órgano de servico exterior
N° de actividades de promoción económica/N° de órganos de servicio exterior

Las actividades que enmarcaran la medición de dicho indicador serán las siguientes: atención de solicitudes que llegan al Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección General de Promoción Económica (DPE)-; participación activa en las negociaciones que se desarrollen en el tema de inversiones, difusión de oportunidades en temas de comercio, inversiones y el turismo; capacitaciones organizadas o coorganizadas por el sector, participación activa en las emisiones de opinión que le sean requeridas, apoyo a misiones comerciales, de inversionistas y agentes turísticos, atención oportuna y satisfactoria de las solicitudes de solución de problemas comerciales, realización de eventos organizados o coorganizados por la DPE, alertas atendidas y divulgadas oportunamente, apoyo a exportadores, inversionistas y agentes turísticos.

Indicador 2: Acciones de promoción cultural por órgano de servico exterior
N° de actividades de promoción cultural/N° de órganos de servicio exterior

El indicador tiene como finalidad medir el número de actividades de promoción cultural más importantes realizadas por los Órganos del Servicio Exterior (OSE) – Embajadas, Representaciones ante organismos internacionales y Consulados- con el propósito de difundir uno o más elementos de la cultura peruana.

Indicador 3: Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO

N° de inscripciones peruanas en la Lista de Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad/N° de solicitudes presentadas

Se contabilizará el número de inscripciones logradas por el Perú (individual o conjuntamente con otros estados) de componentes de su Patrimonio Cultural (material o inmaterial) en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

"PROTEGER LOS DERECHOS, FOMENTAR LA VINCULACIÓN CON EL PERÚ Y PROMOVER LA INSERCIÓN EN EL PAÍS DE DESTINO DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR"

A través de la promoción y protección efectiva de los derechos de los peruanos en el exterior, se busca conseguir un cambio positivo en la condición de interés de los más de tres millones y medio millones de peruanos en el exterior que consiste en coadyuvar a su inserción en las sociedades de destino y fortalecer los lazos de vinculación con el Perú.

Para ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso en marcha en el 2012 el Programa Presupuestal 0062 "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior", el cual articula el Plan de Modernización de la Gestión Consular.

Este Plan de Modernización se basa en dos pilares: (1) la atención de trámites consulares y (2) la protección y asistencia al nacional, para cada uno de ellos se ha priorizado una lista de proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

Indicador: Tasa de cobertura de servicios consulares

N° de personal de las oficinas consulares (Nombrado y local)/Población estimada de peruanos en el extranjero por cada 10,000 peruanos en el exterior

Este indicador busca medir la relación que existe entre los recursos humanos que el Ministerio de Relaciones Exteriores despliega para atender a las comunidades peruanas que residen en el exterior y la demanda de servicios de dicha población. La población estimada de peruanos en el extranjero se mide de acuerdo a una determinada circunscripción consular. El número de personal designado a las oficinas consulares puede ser nombrado desde Lima (funcionarios diplomáticos o servidores administrativos D. Leg. 276) o contratado localmente en el Estado receptor.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

"CREAR, AMPLIAR Y FORTALECER LAZOS DE INTERCAMBIO, ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO DEL PAÍS"

Implica que a través de la cooperación internacional, se promueva la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como los emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Indicador: Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur **N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta)/N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur (demanda y oferta)** Este indicador mide el intercambio de recursos técnicos, capacidades y experiencias con países en desarrollo, no sólo de la Región de América Latina y el Caribe, sino también del Sudeste asiático y de países árabes para ayudar a fortalecer las relaciones con ellos.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS

La cuarta etapa de la Fase Estratégica es la elaboración de las Acciones Estratégicas.

La acción estratégica es definida como el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos, permitiendo articular de manera coherente e integrada el logro de los objetivos estratégicos.

Para elaborar las acciones estratégicas se tomó como base los cuatro objetivos estratégicos construidos y luego se procedió a determinar de manera participativa las acciones estratégicas necesarias y relevantes para alcanzar los objetivos que el sector se ha trazado para los próximos cinco a seis años.

El resultado de esta etapa es un total de veintiocho (28) acciones estratégicas, las cuales se detallan a continuación, por cada objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1
"POSICIONAR AL PERU A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL, COMO POTENCIA REGIONAL EMERGENTE EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL"

Las acciones estratégicas que corresponden al objetivo estratégico N°1 son:

1.1. **Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.** Articular una acción exterior concertada en los ámbitos bilateral y multilateral, orientada a fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos mediante la participación activa y propositiva de nuestro país tanto a nivel bilateral como en mecanismos regionales, así como en el seno de organismos multilaterales globales, en cuyos marcos sean abordados los temas mencionados con la finalidad de ejercer un rol activo y proyectar la imagen de país promotor de la democracia y respetuoso de los derechos humanos.

1.2. **Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.** Gestionar las acciones pertinentes, en el frente interno y externo, dirigidas a definir lineamientos y prioridades con la finalidad de fortalecer la alianza estratégica ya establecida con Brasil y las asociaciones estratégicas con China, España y Corea del Sur. Asimismo, elevar el nivel de intensidad de la relación bilateral con la Federación de Rusia, mediante la suscripción de una asociación estratégica dotada de contenidos diversificados y de mecanismos innovadores para dinamizar las relaciones. Con los Estados Unidos de América se busca consolidar una asociación estratégica, con miras a continuar trabajando y profundizando en una agenda diversificada acorde con los retos y oportunidades que presenta el siglo XXI. Dicha

asociación estratégica con los Estados Unidos permitirá seguir mejorando en materia de seguridad, prosperidad, inclusión social, educación y el desarrollo en el hemisferio.

1.3. **Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.** Realizar las acciones pertinentes orientadas a mejorar los mecanismos que se pondrán en marcha para revitalizar la relación de nuestro país con la Unión Europea, y de forma individual con los países europeos, mediante la consecución de una asociación estratégica, basada en intereses convergentes, en una mayor diversificación de proyectos conjuntos de gran envergadura y el involucramiento de diversos actores en el referido proceso.

1.4. **Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.** Gestionar las acciones pertinentes orientadas a coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos, para lo cual es indispensable ejecutar una articulación multisectorial, intergubernamental y con la sociedad civil organizada que involucre la participación de todos los actores concernidos en los diferentes mecanismos bilaterales y multilaterales.

1.5. **Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.** Efectuar las gestiones necesarias (en el plano interno y externo) dirigidas a continuar la preparación y realización de los Gabinetes Ministeriales con países fronterizos como Ecuador, Colombia y Bolivia; así como propiciar la organización de Gabinetes Ministeriales, completos o acotados a determinados sectores, con otros países considerados estratégicos como México, Chile o Brasil, con los cuales nuestro país comparte intereses y problemáticas comunes.

1.6. **Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.** Articular una acción exterior dirigida a poner en funcionamiento pleno los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con cada uno de los cinco países fronterizos (Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile), mediante mecanismos de coordinación multisectorial que establezcan canales directos con las diversas entidades gubernamentales concernidas de los mencionados países, con la finalidad de brindar una mejor atención a la población y a las operaciones de comercio exterior que haga uso de estos centros de atención en frontera.

1.7. **Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.** La Alianza del Pacífico representa el esquema de integración de mayor relevancia estratégica para los intereses nacionales y objetivos de nuestra política exterior. El Perú es socio fundador y promotor original de este esquema de integración. Cabe destacar su importancia para promover el comercio intrarregional, captar inversiones e impulsar la cooperación y la movilidad de personas entre sus miembros. Asimismo, es una plataforma económica para la expansión de nuestras exportaciones y la conquista de nuevos mercados, con especial énfasis en el Asia Pacífico que redundará en beneficio de la población en términos económicos y sociales.

1.8. **Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.** El Perú ha solicitado su adhesión como miembro de la OCDE, y viene participando en el denominado "Programa País". Es de alto interés para la política exterior y para nuestros planes de desarrollo sostenible en el largo plazo ingresar a la OCDE, que reúne a un grupo de países de altos rendimientos económicos. El ingreso del Perú a la OCDE será de especial importancia para nuestro país para el mejor desarrollo de nuestras políticas públicas de desarrollo que apuntan al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y por el prestigio internacional que significará para nuestro país el ingreso a la OCDE.

1.9. **Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.** El Perú como un país mega diverso, y uno de los diez países en el mundo con mayor diversidad biológica, y al mismo tiempo uno de los más vulnerables al cambio climático, tiene la obligación política de ejercer un liderazgo claro y dinámico en los temas de protección del medio ambiente, que se debaten en los planos bilateral y multilateral. El éxito del Perú como país anfitrión de la COP 20, evento mundial que se realizó en diciembre del año 2014 en Lima es una expresión clara de la importancia estratégica que la política exterior peruana le asigna al tema de la protección ambiental, la que reconoce que la protección ambiental es una variable de alto valor estratégico en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo sostenible del Perú en el siglo XXI.

1.10. **Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.** Es de interés nacional asumir una política dinámica y responsable hacia la Antártida, por lo que significa en términos de nuestra proyección geoestratégica regional, de allí la importancia de priorizar el fortalecimiento de las capacidades del sector Relaciones Exteriores en materia antártica y su rol articulador con las instancias competentes de los otros sectores e Institutos Armados e instalar una nueva estación científica peruana en la Antártida. El potencial económico y de recursos de la Antártida está probado y es de nuestro interés participar activamente en su exploración, explotación y manejo responsable con fines pacíficos, científicos y de preservación del medio ambiente.

1.11. Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales. La diplomacia bilateral y multilateral es uno de los ejes de mayor relevancia de la acción diplomática peruana en el marco de un sistema internacional muy impredecible y de multipolaridad creciente, marcado por la multiplicidad de los actores, el fraccionamiento constante de las unidades de poder y su natural dispersión en diversos esquemas regionales y subregionales de alta variabilidad y complejidad estructural. La capacidad de interlocución e influencia del Perú se incrementará notablemente en el

siglo XXI en la medida que nuestra diplomacia bilateral y multilateral sea cada vez más intensa, más focalizada, y más participativa en los distintos foros internacionales que existen, asumiendo los nuevos retos, y desarrollando iniciativas para una nueva visión de aproximación hacia los temas de hoy en la agenda bilateral y multilateral política y económica, donde temas como la seguridad, seguridad alimentaria, el acceso a nuevas tecnologías como la nanotecnología y la robótica, y el uso de las energías renovables, son altamente relevantes.

1.12. **Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.** El Perú debe mantener su activa participación y promover su liderazgo en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de sus Metas, alineando sus objetivos nacionales con éstos, y promoviendo el desarrollo sostenible en otros foros o agendas de desarrollo global e regional, como son: la erradicación de la pobreza en todas sus formas; la igualdad de género y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas; el cambio climático; uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como son aquellos ligados a la mega diversidad, los eco-sistemas y bosques; el acceso y uso sostenible del agua; la seguridad alimentaria y la nutrición; el acceso a nuevas tecnologías; y el desarrollo de fuentes de energía renovable alternativas, entre otros objetivos.

1.13. **Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.** A través de permanentes campañas de demarcación, es necesario perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos con la finalidad de hacer más reconocibles y evidentes los límites internacionales para las poblaciones de frontera y permitir el fortalecimiento y la ampliación de las corrientes de cooperación y relación fronteriza.

1.14. **Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.** El Foro de América del Sur - Países Árabes (ASPA) y el Foro América del Sur – África (ASA), constituyen esquemas de coordinación política con esas dos regiones, así como mecanismos de cooperación en diversos ámbitos. La participación en ambas iniciativas responde al interés del Perú de posicionarse en ese Continente, promover la captación de inversiones, acceder a nuevos mercados, así como generar oportunidades de cooperación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

"CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E IMAGEN DEL PAIS EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA PROMOCION ECONOMICA Y CULTURAL, Y DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL"

Las acciones estratégicas que corresponden al objetivo estratégico N°2 son:

2.1. **Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.** Formular estrategias y acciones que incidan en el incremento sostenido del intercambio comercial del empresariado nacional en general, poniendo énfasis en las exportaciones de los sectores no tradicionales y desarrollar mecanismos que faciliten y promuevan el acceso a los mercados extranjeros a las MYPES Y PYMES contribuyendo a su expansión, solidez y competitividad en dichos mercados (búsqueda de productos innovadores). Asimismo, contribuir al desarrollo de nuestro potencial turístico, pilar fundamental en la economía del Perú, como eje de desarrollo del país y mostrar al mundo la diversidad y riqueza de nuestra gastronomía como una forma de abrir considerables posibilidades de diversificación económica, vía la exportación de productos peruanos. Contribuir a cerrar la brecha en infraestructura, educación y salud del país con la difusión permanente y realización de eventos de promoción de proyectos de inversión, mediante mecanismos de Asociación Público Privada e iniciativas privadas, así como atraer inversión productiva

extranjera en diversos sectores y proyectos de empresas privadas así como apoyar a grupos empresariales peruanos que deseen internacionalizarse.

2.2. **Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.** Uno de los objetivos de la política exterior del Perú es mejorar las condiciones de acceso a los mercados regionales y facilitar la inserción del país a nivel global en materia económica, a través de una activa negociación de acuerdos comerciales con socios de diferentes continentes. El sector Relaciones Exteriores,- al igual que otros sectores- contribuye y participa de estas negociaciones con una visión transversal y articulada de acuerdo con la política exterior nuestro país.

2.3. **Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacifico y de otros países de la región.** Mecanismo que busca promover la integración económico-comercial de las empresas peruanas con el objeto de promover el crecimiento, desarrollo y competitividad de las mismas, a fin de incentivar la creación y el auge de cadenas regionales de valor, buscando un mejor entendimiento de sus motivaciones y operaciones. Las pequeñas y medianas empresas (Pymes y Mypes) son los principales participantes en las cadenas regionales de valor y requieren de un apoyo especial, por cuanto se enfrentan a otros tipos de barreras, principalmente: acceso al financiamiento comercial, identificación de socios para operaciones dentro de las cadenas y proceso de pagos. Las cadenas globales de valor solo pueden funcionar de forma eficiente si el entorno comercial y de negocio al que se enfrentan se los permite. En ese sentido, la logística es un factor crítico, y es requisito indispensable mejorarla así como la facilitación del comercio como un reto importante.

2.4. **Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.** La política cultural exterior debe mantener una coherencia con los objetivos nacionales. En ese sentido, se debe lograr efectuar una serie de actividades a través de todas nuestras misiones en el exterior, que tengan como objetivo principal la adecuada

celebración del Bicentenario de nuestra Independencia, a fin de mostrar la evolución del Perú, en estos 200 años de vida independiente, avanzando de manera firme hacia su desarrollo.

2.5. **Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.** Se ha venido logrando algunos éxitos en la lucha permanente por recuperar nuestros bienes culturales expoliados, fomentando la toma de conciencia en los países que adquieren esos bienes que se está cometiendo un delito al hacerlo. En ese sentido, se seguirá avanzando para que las recientes directivas aprobadas respecto a la Convención del 70, que aún no son vinculantes, se vayan aplicando progresivamente y pasen a formar parte del derecho internacional.

2.6. **Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.** El Perú tiene una larga lista de bienes materiales e inmateriales que pueden ser sujetos de reconocimiento internacional. Se continuarán los esfuerzos conjuntos con el sector Cultura para que se sigan trabajando los expedientes respectivos y se presenten a la UNESCO para su aprobación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

"PROTEGER LOS DERECHOS, FOMENTAR LA VINCULACIÓN CON EL PERÚ Y PROMOVER LA INSERCIÓN EN EL PAÍS DE DESTINO DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR"

Las acciones estratégicas que corresponden al objetivo estratégico N°3 son:

3.1. **Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.** Implementar el Plan de Modernización de la Gestion Consular a través de un Sistema Integrado de Gestión Consular que facilite la interconexión e interoperabilidad de todas las oficinas consulares con la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima y sus Oficinas Descontradas (ODEs) e integre las bases de datos

de las entidades públicas peruanas que están vinculadas con la atención de las necesidades de los connacionales en el exterior, incluyendo los trámites consulares y la asistencia legal y humanitaria, a través de una red segura de comunicaciones.

3.2. Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen. Mediante esta acción estratégica se busca lograr el proceso de perfeccionamiento jurídico interno en el Perú para que se concrete la aplicación definitiva de la exención del visado Schengen para los ciudadanos peruanos. Asimismo, teniendo en consideración que la vigencia de los convenios de exención de visado se encuentra supeditado a la existencia de documentos de viaje más seguros, se tiene como propósito lograr la producción y emisión de pasaportes biométricos en las fechas previstas por la Superintendencia Nacional de Migraciones y por esta Cancillería.

3.3. Consolidar la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.

3.3.1. Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de la MTIGM a través del uso racional de los recursos y las capacidades de los sectores participantes.

3.3.2. Construir políticas migratorias basadas en el consenso, sistematización de experiencias y desarrollo de conocimientos con una perspectiva integral del fenómeno migratorio.

3.3.3. Aprobar la Política Nacional Migratoria para dar carácter vinculante a los "Lineamientos Generales de la Política Migratoria del Perú" y su posterior incorporación en el Acuerdo Nacional.

3.3.4. Desarrollar actividades con enfoque social y multisectorial para una migración informada y segura, en el marco de protección y promoción de los derechos humanos.

3.4. Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.

3.4.1. Impulsar e implementar los convenios, bilaterales y multilaterales, en materia migratoria, con énfasis en los países donde tenemos importantes comunidades de connacionales.

3.4.2. Asistir a los connacionales que se encuentran en el exterior brindándoles servicios y aplicando los programas de asistencia legal y humanitaria para aquellos que se encuentran en situación de indigencia y/o extrema necesidad.

3.4.3. Fortalecer los vínculos de las comunidades peruanas migrantes con el Perú.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

"CREAR, AMPLIAR Y FORTALECER LAZOS DE INTERCAMBIO, ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO DEL PAÍS"

Las acciones estratégicas que corresponden al objetivo estratégico N°2 son:

4.1. Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo. El Perú, en su condición de país dual, promueve la cooperación Sur-Sur contribuyendo al desarrollo de países de similar o menor desarrollo relativo, con énfasis en nuestra región, en Asia y África. Los esquemas de cooperación triangular u otras modalidades de apoyo al desarrollo, están fortalecidas, pues implican asociaciones ventajosas con países desarrollados apoyando a terceros países en la transferencia de conocimientos, capacidades y experiencias exitosas. El Perú promueve nuevos programas y proyectos de cooperación técnica con otros países en desarrollo de la región y del mundo; incorporando el apoyo financiero y técnico de donantes tradicionales a este relacionamiento; con la participación de nuevos actores, como empresas, academia, sociedad civil,

entre otros. posibilitando un provechoso intercambio de conocimientos y experiencias, capacitando sus recursos humanos a nivel nacional y local, contribuyendo a la transferencia de tecnología, entre otros. Se cuenta con una estrategia para el financiamiento de las actividades de Cooperación Sur-Sur.

4.2. **Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.** Desarrollo a nivel bilateral, regional y con países prioritarios de diferentes modalidades de cooperación internacional en actividades, proyectos y programas que involucren la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo.

4.3. **Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.** Los mecanismos de cooperación y relacionamiento orientado a combatir las drogas y el crimen organizado, se refieren a instrumentos de interacción entre países industrializados y países en desarrollo o entre estos últimos con la finalidad de crear espacios para intercambiar información, brindar y/o recibir ayuda en materia logística, capacitación, transferencia de recursos financieros entre otros.

4.4. **Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.** La captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio y la promoción de inversiones están referidas a la facilitación de esta actividad para la superación de barreras de tipo para arancelarias que dificultan el posicionamiento de los productos peruanos en el exterior y al otorgamiento de mayor valor agregado a la oferta exportable peruana, así como a la captación de inversión para proyectos de infraestructura (a través de mecanismos de Alianzas público privadas e Iniciativas Privadas) y la atracción de inversión productiva para el crecimiento de las PYMES.

4.5. **Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.** El Perú ha implementado una eficaz estrategia de involucramiento de los países desarrollados para la Cooperación Sur-Sur bajo esquemas de trabajo triangular. Para ello se ha establecido: a) La planificación y análisis cuidadoso de los países desarrollados para concretar asociaciones ventajosas para implementar acciones de cooperación triangular, tanto en el país como en terceros países en los que el beneficio y las obligaciones sean compartidas; b) Una selección de temas con ventajas competitivas reflejadas en la experiencia, conocimientos y resultados probados para desarrollar la cooperación triangular; y c) Las condiciones de participación del tercer país (el receptor), quien debe seleccionar el tema en la que esta cooperación debe actuar y ser responsable por la apropiación de los conocimientos recibidos, su aplicación y sostenibilidad. Adopta la modalidad de misiones de asistencia técnica, capacitación, proyectos, pasantías para entrenamientos, seminarios y talleres, intercambio de expertos, entre otros.

4.6. **Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.** El Perú mantiene una identificación permanente de oportunidades de cooperación internacional para promover la educación y la gestión del conocimiento en las áreas estratégicas de su política nacional en cooperación. La cooperación está destinada a apoyar, entre otros, los esfuerzos nacionales para la inclusión social y acceso a servicios básicos; el Estado y Gobernabilidad; la Economía competitiva, empleo y desarrollo regional, así como los recursos naturales y medio ambiente; y las tareas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres.

VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Es la quinta y última etapa de la fase estratégica. Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos. En el cuadro que se acompaña a continuación se aprecia la ruta estratégica elaborada por el sector Relaciones Exteriores.

CUADRO 6

RUTA ESTRATEGICA

PRIORIZACION DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGUN SU IMPORTANCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:
Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
1.1.	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	4	DGM
1.2.	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de America y la Federación de Rusia.	4	DGA-DAO-DGE
1.3.	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	4	DGE
1.4.	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	4	DGA
1.5.	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	4	DGA
1.6.	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	4	DGA
1.7.	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	4	DAE - DAO
1.8.	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	4	DAE
1.9.	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	4	DGM
1.10.	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	4	DSL
1.11.	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	4	DAM-DGM-DGA DAE-DAO-DSL DGE
1.12.	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	4	DGM - APCI
1.13.	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	4	DSL
1.14.	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	4	DAO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2:
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
2.1.	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turrismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	4	DPE
2.2.	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	4	DAE - DPE
2.3.	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos,	2	DPE

	en particular, con empresas de la Alianza de la Pacifico y de otros paises de la región.		
2.4.	Implementar una politica cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	4	DAC
2.5.	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del pais.	4	DAC
2.6.	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	4	DAC

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:
Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
3.1.	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologias de la información y la comunicación.	4	DGC
3.2.	Promover la exención de visado para ingresar a los paises con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	4	DGC-DGA-DGE
3.3.	Consolidar a labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	4	DGC
3.4.	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	4	DGC

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4:
Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
4.1.	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	4	APCI-DAE-ORH
4.2.	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnologia e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los paises considerados prioritarios.	4	DAE-OGI
4.3.	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	4	DGM
4.4.	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	3	DPE-DCI
4.5.	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con paises desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	4	APCI-ORH-DCI
4.6.	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	4	DGM-APCI DAE

Importancia: Representa que tan relevante es la acción estratégica para cumplir con el objetivo estratégico.
El rango de calificación será del 1 al 4, donde:
"1" significa poco importante
"2" significa medianamente importante
"3" significa importante
"4" significa muy importante

ANEXOS

ANEXO 1

GLOSARIO DEL MODELO CONCEPTUAL

1. **COMPONENTE: Defensa de la soberanía y protección de los intereses nacionales permanentes en el exterior.**

El primer componente se refiere a la gestión y acciones orientadas a salvaguardar los intereses permanentes del Estado peruano en el exterior, en especial la afirmación de la soberanía nacional, el uso soberano de sus recursos naturales, la integridad territorial, la seguridad integral, la protección y recuperación del patrimonio cultural e intereses en el continente antártico y el espacio ultraterrestre.

1.1. Subcomponente: Desarrollo e integración fronterizos

El desarrollo fronterizo es el proceso ordenado, dirigido a satisfacer prioritariamente las necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural, institucional y salud, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional. Por su parte, la integración fronteriza es el proceso orgánico convenido con los países limítrofes en los espacios de frontera, que contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de dichos espacios. Es acordada y regulada por el Gobierno Nacional, siendo parte constitutiva de la política exterior y de la política nacional de desarrollo.

1.2. Subcomponente: Soberanía Nacional.

Es el conjunto de acciones político-diplomáticas que despliega el sector para cautelar, defender y proteger la soberanía nacional y la integridad territorial así como los derechos de soberanía marítima y de uso de sus recursos naturales, particularmente los hídricos, y aérea, tanto en el ámbito bilateral -con los cinco países vecinos- como en el ámbito multilateral, así como en tribunales arbitrales o judiciales internacionales.

1.3. Subcomponente: Protección y recuperación del patrimonio cultural.

Es la gestión que realiza el Estado peruano para la recuperación, repatriación y protección de los bienes culturales peruanos en el exterior, en coordinación con el Ministerio de Cultura, las autoridades nacionales y las unidades orgánicas competentes. En el marco de estas acciones, se impulsa también la suscripción de acuerdos bilaterales o multilaterales de protección y devolución de los bienes culturales que hayan salido ilícitamente del territorio nacional.

1.4. Subcomponente: Intereses en la Antártida y espacio ultraterrestre.

Se refiere a la cautela de los intereses y derechos del Perú relacionados con la Antártida. Toma en cuenta la implementación y ejecución de la Política Nacional Antártica en una perspectiva multisectorial y participativa, así como la representación del Estado tanto en los foros del Sistema del Tratado Antártico como en otros relacionados, y las gestiones político – diplomáticas con otros países que conforman dicho sistema. Asimismo, comprende las acciones político-diplomáticas, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, para cautelar los intereses

del Perú en el espacio ultraterrestre para lo cual, cuenta con el apoyo técnico y jurídico de las instancias nacionales que tienen vinculación y responsabilidades en esta materia.

2. COMPONENTE: Gestión estratégica sectorial.

Este componente comprende los procesos orientados a optimizar la gestión del sector en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, a fin de brindar más y mejores servicios para todos los ciudadanos y vincular la acción externa del Estado con los actores estatales y no estatales que actualmente participan en la negociación de los grandes temas globales, principalmente en el ámbito multilateral para asegurar la coherencia y el carácter unitario de la política exterior.

2.1. Subcomponente: Formación y perfeccionamiento del servicio diplomático.

Se refiere a la instrucción, capacitación y preparación profesional que reciben los aspirantes al Servicio Diplomático de la República en la Academia Diplomática del Perú (ADP), previo ingreso por concurso y estricto orden de mérito, de acuerdo a las vacantes que se ofrecen cada año. La ADP constituye la única vía de acceso a la carrera diplomática en nuestro país y al continuo perfeccionamiento académico de los funcionarios diplomáticos peruanos a través de la ADP, la cual ofrece cursos de especialización, diplomados y maestrías, de manera presencial y a través de la plataforma de educación a distancia.

2.2. Subcomponente: Articulación sectorial con actores claves (estatales y no estatales)

Se refiere a la necesidad que el sector Relaciones Exteriores fomente la vinculación funcional con los actores estatales y no estatales nacionales y extranjeros que participan de manera activa en la discusión y negociación de los grandes temas globales en el ámbito multilateral, especialmente las ONG nacionales y extranjeras, fundaciones, sector empresarial, sector académico nacional y extranjero, institutos internacionales de investigación, etc.

3. COMPONENTE: Política exterior: Bilateral y Multilateral.

Este componente abarca el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. Generalmente, consta de tres etapas que son la elaboración, la ejecución y el control. Toda política exterior debe estar orientada hacia la consecución de fines u objetivos, pues en la medida que carezca de tales, el Estado carecerá de toda planificación y previsión y se verá abocado a reaccionar continuamente frente a los acontecimientos coyunturales.

El Perú busca desarrollar una política exterior activa a través de la representación, negociación y promoción de los intereses del Estado peruano en el exterior, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible del país, la superación de la pobreza y la inclusión social.

La política exterior se ejecuta en el ámbito bilateral a través de las embajadas y consulados peruanos en el mundo y, en el ámbito multilateral, ante organismos internacionales o regionales, foros multilaterales, procesos, mecanismos de integración y/o cualquier otra instancia política o económica de carácter internacional, regional o subregional.

3.1. Subcomponente: Político diplomático.

Se refiere a la gestión y acciones que ejecuta el Estado peruano con otros Estados, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas y de la profundización de los vínculos ya existentes, con miras a fortalecer los mecanismos de la relación e implementar los

compromisos establecidos por medio de los distintos instrumentos bilaterales suscritos por el Perú. Asimismo, comprende el conjunto de acciones que ejecuta el Estado ante organismos internacionales o regionales, foros multilaterales, procesos, mecanismos de integración y/o cualquier otra instancia política de carácter internacional, regional o subregional, en las cuales promueve y defiende los intereses del Perú y de sus nacionales.

Las acciones pueden ser de naturaleza global y regional y abarcan temas tales como democracia, derechos humanos, seguridad internacional, lucha contra el terrorismo, lucha contra la corrupción, asuntos sociales, medio ambiente y desarrollo sostenible, control de drogas, entre otros, en coordinación con los sectores competentes.

3.2. Subcomponente: Asuntos económicos y financieros.

Comprende la cautela y promoción de los intereses económicos y financieros del Perú en el exterior, así como la participación activa en los procesos de integración y en las negociaciones económicas multilaterales y bilaterales. Estas acciones se ejecutan frente a otros Estados así como ante o en el marco de organizaciones y organismos internacionales multilaterales, tanto de orden global como regional o sub regional, que se hallan relacionados al orden económico y financiero internacional.

3.3. Subcomponente: Cultural.

Se refiere a la política cultural del Perú en el exterior como parte de la política cultural del Estado. Según el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, esta política debe promover en el exterior de manera sostenida, articulada y coherente las expresiones más significativas de nuestra riqueza cultural. Al hacerlo, fortalece el proceso cultural de nuestro país y contribuye transversalmente, como herramienta fundamental, al logro de los principales objetivos estratégicos de la política exterior, entre los que, precisamente, se señala la ejecución de una política internacional cultural por el prestigio que confiere a la acción exterior del Perú y por su efecto multiplicador en los ámbitos del turismo, las exportaciones, el comercio y las inversiones.

Los objetivos principales que persigue son: (i) Afirmar el prestigio del Perú como una potencia cultural.- Al ser nuestro país tanto cuna de civilización como creador de cultura, corresponde mantener una permanente participación en los principales escenarios culturales, así como promover intensamente nuestras posiciones e intereses tanto en el ámbito del Sistema de las Naciones Unidas (integrando y liderando comités), como en el regional y bilateral. (ii) Contribuir a la captación de inversiones y réditos económicos para el Perú.- La promoción de una imagen atractiva e imponente del rico patrimonio cultural material e inmaterial del Perú generará el incremento del turismo y el comercio, así como las inversiones relacionadas al conjunto de nuestras industrias culturales. (iii) Incorporar a las comunidades peruanas en el exterior.- Contribuir con la integración de las comunidades peruanas a los países de acogida, preservando su identidad y pertenencia al Perú, a través del trabajo conjunto para difundir y defender la cultura peruana. (iv) Contribuir con las prioridades nacionales de desarrollo.- Identificar y aprovechar, en el ámbito multilateral y bilateral, las oportunidades que en materia de cultura, educación y deporte coadyuven a la ejecución de las principales políticas del Estado Peruano vinculadas al desarrollo sostenible al que aspira el país.

3.4. Subcomponente: Ambiental.

Se refiere a la Política Exterior del Estado en materia ambiental, busca promover y defender los intereses y objetivos de nuestro país en el ámbito multilateral en los asuntos relativos al medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, en coordinación con el Ministerio

del Ambiente y otros sectores vinculados, de acuerdo a la Política Nacional Ambiental, los principios establecidos en la Ley General del Ambiente. Se busca conseguir acuerdos y políticas internacionales que ayuden a preservar el medio ambiente y a frenar su deterioro. Su misión es promover y defender los intereses y objetivos del Perú en el ámbito multilateral en los asuntos de medio ambiente y desarrollo sostenible, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y otros sectores vinculados.

3.5. **Subcomponente:** Promoción económica.

Se refiere al fomento, impulso y cautela de los intereses económicos y comerciales del Perú en el exterior, la identificación de nuevos mercados externos y ampliación de los existentes para las exportaciones nacionales de bienes y servicios, así como la captación de potenciales inversionistas para proyectos de inversión y establecimiento de negocios, en coordinación con los sectores públicos y privados competentes. Asimismo, este subcomponente abarca las acciones encaminadas a promover el turismo peruano en el exterior.

3.6. **Subcomponente:** Promoción de la imagen y prestigio.

Se refiere al conjunto de acciones orientadas a dar a conocer las potencialidades del Perú y desarrollar iniciativas para fortalecer la imagen del país, a través de la diplomacia pública, mejorando la percepción de la opinión pública internacional, incrementando el poder blando y contribuyendo a un mejor posicionamiento internacional.

3.7. **Subcomponente:** Cooperación internacional.

Se refiere a la cooperación internacional como una herramienta de la política exterior que tiene por objetivo gestionar el apoyo de países, agencias y organizaciones internacionales con recursos financieros y técnicos que promuevan el desarrollo, crecimiento económico, social, cultural, científico, comercial e inserción internacional del Perú. Incluye además la ayuda humanitaria.

La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en un proceso de coparticipación o intercambio recíproco de recursos técnicos, pericias y capacidades entre países en desarrollo que permite compartir sus mutuas experiencias. La CSS no sustituye a la cooperación tradicional norte-sur. Es, asimismo, un instrumento de política exterior que cobra especial relevancia para países de renta media alta como el Perú.

3.8. **Subcomponente:** Tratados y acuerdos internacionales.

Se refiere al rol rector que cumple el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la negociación, suscripción y perfeccionamiento de tratados que celebra el Estado peruano.

3.9. **Subcomponente:** Ciencia y tecnología.

Se refiere a la gestión externa en materia de ciencia, tecnología, innovación, sociedad de la información y energía. A través de esta política se canalizan los lineamientos establecidos y priorizados por los entes rectores responsables de cada área. En este sentido, se procura la identificación de nuevas tecnologías y fuentes de investigación disponibles en otros países para ser transferidas al Perú, así como la superación de la brecha de capital humano, referida a la formación y capacitación de profesionales peruanos en las áreas priorizadas. Nuestra participación en la agenda de la Sociedad de la Información se enmarca prioritariamente en la gobernanza de Internet. El enfoque sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología se proyecta

como el ejercicio de una función diplomática moderna que se adapta y aprovecha el cambio tecnológico para un desarrollo con inclusión.

3.10. Subcomponente: Integración.

Se refiere a la gestión de política exterior en el marco de los procesos de integración política y económica regional y subregional, así como el desarrollo de nuevos procesos de integración de acuerdo a los intereses del Perú.

3.11. Subcomponente: Seguridad y defensa.

Se refiere a una visión geopolítica y geoestratégica orientada a la valoración de los recursos reales y potenciales, así como a las amenazas, preocupaciones y otros desafíos que el Perú debe superar. Para ello, está orientada a la búsqueda y construcción de un escenario de paz y fomento de la confianza mutua y a una adecuada inserción del país en el proceso de globalización y en los mercados internacionales, así como a la promoción y defensa de los intereses y objetivos del Perú a nivel bilateral y multilateral en los asuntos de seguridad internacional y defensa.

4. COMPONENTE: Política consular y servicios consulares en el Perú y en el exterior.

El cuarto y último componente comprende el diseño de los mecanismos y procedimientos que permitan estudiar, planificar, implementar y monitorear la Política Consular que tiene como principal objetivo promover y proteger los derechos de las comunidades peruanas en el exterior, mediante la ejecución de acciones destinadas a la protección y asistencia humanitaria e implementación de servicios consulares en el exterior y servicios administrativos en el Perú.

Estos servicios deben estar circunscritos a la protección, asistencia y mejora continua de servicios que se brindan a los connacionales y ciudadanos extranjeros a través, de las Oficinas Consulares en el exterior. También incluyen los que se otorgan localmente en la Cancillería y sus Oficinas Desconcentradas.

4.1. Subcomponente: Relaciones consulares.

Es el conjunto de relaciones que mantiene el Perú con otro Estado para el ejercicio de funciones consulares, las cuales, autorizadas por el Estado receptor, comprenden, principalmente promover y proteger los derechos de las comunidades peruanas en el exterior, así como brindarles protección, asistencia y servicios.

4.2. Subcomponente: Protección y asistencia a las comunidades peruanas en el exterior.

Se refiere a las acciones de promoción, protección legal y asistencia humanitaria que el sector Relaciones Exteriores realiza a favor de las comunidades peruanas en el exterior a través de las Oficinas Consulares peruanas en el exterior.

4.3. Subcomponente: Servicios consulares en el Perú y en el exterior.

Se refiere a todos los servicios consulares, establecidos en la Convención de Viena, norma interna del país de destino y autorizados por la normativa peruana, cuyos alcances podrían extenderse a las Oficinas de servicio de la Cancillería, que incluye a las Oficinas Desconcentradas.

ANEXO 2

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS

Código	Variable	Indicador	Definición del Indicador	Valores Históricos				Valor actual
				2011	2012	2013	2014	
V1	Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior	N° de personal de las oficinas consulares (nombrado y local) / Población Estimada de peruanos en el extranjero (Por cada 10,000 peruanos en el exterior)	Población estimada de peruanos en el extranjero en una determinada circunscripción consular. Número de personal de las oficinas consulares (nombrado y local).				1.62	1.6
		N° de personas muy satisfechas o satisfechas con el servicio brindado en la oficina consular / Total de personas encuestadas	Encuesta de satisfacción aplicada a los potenciales usuarios de los servicios consulares[6].	-	-	0.91	-	91%
V2	Protección y defensa de la soberanía nacional en el exterior	N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional / N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año anterior destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional	Se contabilizarán las iniciativas o reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año, destinadas al fomento de la confianza y al mantenimiento de la paz y seguridad. Número de iniciativas o reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año anterior destinadas al fomento de la confianza y al mantenimiento de la paz y seguridad.		1.00	1.00	1.00	1.00
		N° de reuniones (bilaterales o multilaterales) implementadas en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional / N° de reuniones (bilaterales o	Se contabilizarán las iniciativas o reuniones (bilaterales o multilaterales) propuestas en el año, destinadas al fomento de la confianza y al mantenimiento de la paz y seguridad. Número de iniciativas o reuniones (bilaterales o	0.00	0.80	0.80	0.80	0.80

[6] Los resultados de esta encuesta forman parte de la evaluación del Programa Presupuestal 0062.

		multilaterales) propuestas en el año destinadas a cautelar y defender la soberanía nacional	multilaterales) propuestas en el año, destinadas al fomento de la confianza y al mantenimiento de la paz y seguridad.					
V3	Promoción de las expresiones culturales peruanas en el exterior	N° de actividades de promoción cultural / N° de órganos del servicio exterior	Número total de actividades en materia de promoción cultural, realizadas o apoyadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se contabilizarán las actividades de promoción cultural más importantes.	5.28	6.02	7.01	0.00	0.00
		N° de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad / N° de solicitudes presentadas	Número de inscripciones logradas por el Perú (individual o conjuntamente con otros estados) de componentes de su Patrimonio Cultural (material o inmaterial) en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	1.00	0.00	0.20	0.50	0.50
V4	Imagen del país en la opinión pública internacional	N° de apariciones positivas en medios extranjeros de la Lista de medios extranjeros más importantes para la imagen del Perú / Lista de medios extranjeros más importantes para la imagen del Perú	Se considerará como "apariciones positivas" si el balance general de la aparición es "No Negativa", es decir una aparición neutra sería considerada positiva ya que redundará en una mayor presencia de la imagen del Perú. En aras de una mejor medición del impacto de las apariciones y de facilitar el monitoreo se considerará una lista acotada de medios extranjeros donde figurarán los más importantes para la imagen del pais.	37.25	37.50	39.82	0.00	1.00
V5	Relacionamiento bilateral político diplomático	N° de embajadas residentes en el Perú / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	Número de embajadas residentes del mundo en el Perú. Número de Estados reconocidos por el Perú.	0.32	0.33	0.33	0.33	0.33
		N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades / N° de Estados con los cuales el Perú	Número de intercambio de visitas y encuentros de Jefes de Estado/Jefes de Gobierno y altas autoridades (Ministro de Relaciones Exteriores, otros Ministros de Estado, titulares del Poder Legislativo y Poder Judicial,	0.44	0.74	0.64	0.69	0.69

		mantiene relaciones diplomáticas	y Contralor de la República).					
		N° de embajadas residentes del Perú en el exterior / N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	Para la contabilización se tomarán en cuenta las embajadas residentes con una antigüedad mayor o igual a 1 año.	0.31	0.32	0.33	0.33	0.33
V6	Negociaciones multilaterales y bilaterales	N° de negociaciones multilaterales en las que el Perú participa / N° de acuerdos estratégicos	Se entiende por negociaciones multilaterales y bilaterales a aquellas en las que el Perú participa con el objeto de suscribir acuerdos estratégicos - en base a los principales temas de la política exterior - que se consideren deben ser parte de los objetivos estratégicos del sector para los próximos cinco años. Se entiende por acuerdo estratégico aquel que por su naturaleza e importancia tiene relevancia para el logro de los objetivos de la política exterior peruana.	(*)[7]				
		N° de negociaciones bilaterales en las que el Perú participa / N° de acuerdos estratégicos		(*)[8]				
V7	Desarrollo e Integración fronterizos	Promedio del IDH de los distritos fronterizos del Perú / Promedio del IDH de los espacios equivalentes de los países limítrofes	Relación verificable entre el índice de desarrollo humano de los distritos fronterizos frente al IDH promedio de las entidades equivalentes de los países limítrofes. (HABLAR CON DDF CÓMO SE CALCULA)					0.84
V8	Coordinación estratégica con los actores estatales	Encuesta para los actores estatales		(*)[9]				
V9	Desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú	N° de tratados y otros instrumentos internacionales suscritos y registrados / N° de opiniones del Ministerio de Relaciones Exteriores concernientes a tratados y otros instrumentos internacionales	Se contabilizarán las opiniones del Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a tratados sobre el número de acuerdos suscritos y registrados en un año.				0.70	0.70
		N° de tratados en vigor				0.84	0.98	0.98

[7] *En proceso de construcción*

[8] *En proceso de construcción*

[9] *En proceso de construcción*

		N° de tratados suscritos y registrados						
V10	Relacionamiento multilateral diplomático	N° de participaciones oficiales en foros y organismos internacionales o regionales por parte de jefes de Estado y/o gobierno y/o altas autoridades, de los que el Perú forma parte, en los cuales se aborden temas considerados estratégicos para la política exterior / N° total de foros y organismos internacionales estratégicos o regionales, de los que el Perú forma parte, en los cuales se aborden temas considerados estratégicos para la política exterior		(*)[10]				
V11	Coordinación estratégica con actores no estatales	Encuesta para los actores no estatales		(*)[11]				
V12	Contribución al desarrollo a través de la cooperación internacional	N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta) / N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur-(demanda y oferta)	Intercambio de recursos técnicos, capacidades y experiencias con países en desarrollo, no sólo de la Región de América Latina y el Caribe, también del Sudeste asiático y de países árabes para ayudar a fortalecer las relaciones con ellos.	0.78	0.59			0.59
V13	Fortalecimiento de los procesos de integración regional	N° de propuestas adoptadas en el marco de los procesos de integración / N° de propuestas presentadas en el marco de los procesos de integración	Mide el número de propuestas adoptadas en el marco de los procesos de integración política y económica regional y subregional entre el total de propuestas presentadas en dicho ámbito. El ratio obtenido nos permitirá observar el grado de avance o de éxito en la adopción de las propuestas.	(*)[12]				

[10] *En proceso de construcción*

[11] *En proceso de construcción*

[12] *En proceso de construcción*

V14	Promoción económica en el exterior	N° de actividades de promoción económica / N° de órganos de servicio exterior	Las actividades que enmarcaran la medición de dicho indicador serán las siguientes: atención de Solicitudes que llegan a la DPE y a sus Direcciones, participación activa de DPE a través de PIN en las negociaciones que se desarrollen en el tema de inversiones, difusión de oportunidades en temas de comercio, inversiones y el turismo, capacitaciones organizadas o co organizadas por la DPE, participación activa de DPE en las emisiones de opinión que le sean requeridas, apoyo a misiones comerciales, de inversionistas y agentes turísticas, atención oportuna y satisfactoria las solicitudes de solución de problemas comerciales, realización de Eventos organizados o co – organizados por la DPE, alertas atendidas y divulgadas oportunamente, apoyo a exportadores, inversionistas y agentes turísticos.	0.72	0.70	63.00	1.52	1.52

ANEXO 3

LISTADO DE ACTORES ESTATALES Y NO ESTATALES Y MATRIZ DE INFLUENCIA DE LOS ACTORES SOBRE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

ACTORES ESTATALES		
N°	NOMBRES	SIGLAS
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PCM
	Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal de la PCM	ACASTI
	Alto Comisionado en la Lucha contra la Minería Ilegal	
	Autoridad Nacional del Servicio Civil	SERVIR
	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN
	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	CENEPRED
	Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú	CGBVP
	Comisión Alto Nivel Anticorrupción	CAN
	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	DEVIDA
	Consejo Regulador de la Denominación de Origen Pisco	CR-DOPISCO
	Dirección Nacional de Inteligencia	DINI
	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	ONDS
	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	ONGEI
	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público	OSITRAN
	Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones	OSIPTEL
	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	OSINFOR
	Instituto Nacional de Defensa Civil	INDECI
	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección a la propiedad Intelectual	INDECOPI
	Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
	Secretaria de Gestión Pública	SGP
	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	SINAGERD
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	MINAGRI
	Instituto Nacional de Innovación Agraria	INIA
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú	SENASA
	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	SERFOR
	Servicio Nacional del Agua	ANA
	Sierra Exportadora	SIEX
4	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MINCETUR
	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	PROMPERU
5	MINISTERIO DE DEFENSA	MINDEF
	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial	CONIDA
	Compañía de Operaciones Antárticas	COAC
	Dirección de Hidrografía y Navegación	DHN
	Dirección de Meteorología Aeronáutica	DIRMA
	Dirección General de Capitanías y Guardacostas	DICAPI
	Fuerza Aérea del Perú	FAP
	Instituto Geográfico Nacional	IGN
	Marina de Guerra del Perú	MGP
	Secretaría de Seguridad y Defensa	SEDENA
6	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	MEF

	Agencia de Promoción de la Inversión Privada	PROINVERSION
	Banco de la Nación del Perú	BNP
	Consejo Nacional de Competitividad	CNC
	Dirección General de Presupuesto Público	DGPP
	Oficina de Normalización Provisional	ONP
	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	OSCE
	Superintendencia del Mercado de Valores	SMV
	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	SUNAT
7	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	MINEDU
	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	CONCYTEC
	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	PRONABEC
	Secretaría Nacional de la Juventud	SENAJU
	Superintendencia Nacional de Educación	SUNEDU
8	**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**	MEM
	Instituto Geológico Minero-Metalúrgico	INGEMMET
	Instituto Peruano de Energía Nuclear	IPEN
9	**MINISTERIO DEL INTERIOR**	MININTER
	Dirección antidrogas	DIREJANDRO
	Dirección de criminalística	DIREJCR
	Dirección General de Migraciones	DIGEMIN
	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de US	SUCAMEC
	Superintendencia Nacional de Migraciones - Migraciones	MIGRACIONES
	Policía Nacional del Perú	PNP
	Policía Nacional del Perú – INTERPOL PERÚ	INTERPOL
	Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga	CORAH
10	**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**	PRODUCE
	Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial	CITE AGROINDUSTR
	Instituto del Mar del Perú	IMARPE
	Instituto Tecnológico Pesquero del Perú	ITP
	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera	SANIPES
11	**MINISTERIO DEL AMBIENTE**	MINAM
	Dirección de Intereses Marítimos	MGP
	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	IIAP
	Instituto Geofísico del Perú	IGP
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	SERNANP
	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	SENAMHI
	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	OEFA
12	**MINISTERIO DE SALUD**	MINSA
	Centro Nacional de Salud Intercultural	CENSI
	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas	DIGEMID
	Dirección General de Salud Ambiental	DIGESA
	Instituto de Enfermedades Neoplásicas	INEN
	Instituto Nacional de Salud	INS
	Seguro Integral de Salud	SIS
13	**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**	MINTRA
	Seguro Social de Salud	ESSALUD
14	**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**	MTC
	Autoridad Nacional Portuaria	ANP
	Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú	DGAC
	Empresa Nacional de Puertos del Perú S. A.	ENAPU S. A.
	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones	INICTEL

15	**MINISTERIO DE CULTURA**	**MINCU**
	Archivo General de la Nación	**AGN**
	Biblioteca Nacional del Perú	**BNP**
	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano	**INDEPA**
	Viceministerio de Interculturalidad	
16	**MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**	**MIDIS**
17	**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**	**MIMP**
	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	**CONADIS**
18	**MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**	**MVCS**
	Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal	**COFOPRI**
	Fondo Mivivienda S. A.	**FMV S. A.**
19	**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**	**MINJUSDH**
	Consejo de Defensa Jurídica del Estado	**CDJE**
	Instituto Nacional Penitenciario	**INPE**
	Procuradurías Públicas a Nivel Nacional	
	Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción	
	Procuradurías Públicas Regionales y/o Municipales a Nivel Nacional	
	Superintendencia Nacional de Registros Públicos	**SUNARP**
20	**PODER JUDICIAL**	**PJ**
	Corte Superiores de Justicia del Perú	
	Registro Nacional de Condenas	
21	**Agencia Peruana de Cooperación Internacional**	**APCI**
22	**ENTES AUTONOMOS**	
	Ministerio Público	**MP**
	Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones	
	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	**MPFN**
	Contraloría General de la República	**CGR**
	OCI de otras entidades públicas	
	Auditoría General de la Nación	
	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	**RENIEC**
	Oficina Nacional de Procesos Electorales	**ONPE**
	Jurado Nacional de Elecciones	**JNE**
	Defensoría del Pueblo	**DP**
	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	**SBS**
23	**UNIVERSIDADES:**	
	Universidad Nacional de Ingeniería	**UNI**
	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería	**INICTEL/UNI**
24	**GOBIERNOS REGIONALES**	**GR**
	Tacna	
	Puno	
	Madre de Dios	
	Ucayali	
	Loreto	
	Cajamarca	
	Piura	
	Tumbes	
25	**GOBIERNOS LOCALES**	**GL**
	Todas las Municipalidades	

ACTORES NO ESTATALES

N°	NOMBRES
1	Academia Nacional de Ciencia y Tecnología - ANCYT
2	Academia Peruana del Pisco
3	Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)
4	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)
5	Agencia de Viajes Condor Travel
6	Alianza del Pacífico (AP)
7	Alianza Francesa
8	American University
9	Archivos Diplomáticos de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México Paraguay, Portugal y Uruguay
10	Asociación de Exportadores (ADEX)
11	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
12	Asociación Nacional de Criadores de Caballos Peruanos de Paso
13	Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN
14	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios
15	Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
16	Asociación Peruano Japonesa (APJ)
17	Asociación Peruana para la conservación de la naturaleza (APECO)
18	Asociación Solidaridad Países Emergentes
19	Autoridad Nacional para la Convención sobre Armas Biológicas (ISU-CAB)
20	Ayuda Popular Noruega (NPA)
21	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
22	Barco de los Líderes Mundiales
23	Barco de los Líderes Mundiales de la Juventud
24	BDO Consulting
25	Bolsa de Valores de Lima
26	Broker de Seguros Marsh Rehder
27	Capital Humano y Social Alternativo (CHS)
28	Cámara de Comercio de Lima (CCL)
29	Cámara de Comercio Peruano-Nórdica
30	Cámara de Comercio Peruano-Alemana
31	Cámara de Industria Comercio, Servicios y Turismo de Santa

32	Cámara Nacional de Comercio Producción y Servicio
33	Cámara Peruana del Libro
34	Casa de la Literatura Peruana
35	Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC
36	Centro de Comercio Internacional (CCI)
37	Centro de Cultural Raymondi
38	Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
39	Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDH)
40	Centro Internacional Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG)
41	Centro Internacional de la Papa
42	Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI)
43	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)
44	Centros de Conciliación Extrajudicial (CCE)
45	Clínica San Juan de Dios
46	Cofradía Nacional de Catadores del Perú
47	Colegios Profesionales
48	Colegio de Ingenieros del Perú (CIP)
49	Colegio de Abogados de Lima
50	Comisión Andina de Juristas
51	Comisión Ballenera Internacional (CBI)
52	Comisión de Estupefacientes (CND)
53	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
54	Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
55	Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA
56	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
57	Comisión Oceanográfica Internacional (COI)
58	Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
59	Comité Científico de Naciones Unidas sobre los Efectos de la Radiación Atómica (UNSCEAR)
60	Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
61	Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CEDDIS)
62	Comité Olímpico Peruano
63	Compañía de Seguros Pacífico Peruano Suiza
64	Comunidad Andina de Naciones (CAN)
65	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

66	Conferencia de Derecho Internacional Privado de la Haya
67	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
68	Conferencia Episcopal Peruana
69	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)
70	Consejo Económico y Social (ECOSOC)
71	Consejo Empresarial Peruano-Ecuatoriano (CAPECUA)
72	Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la UNASUR (CSPMD)
73	Convención para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT)
74	Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)
75	Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas - Unidad de Apoyo a la Implementación (CAB-ISU)
76	Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)
77	Empresa de Transporte Cruz del Sur
78	Empresa de Transporte Ormeño
79	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
80	Foro América del Sur - Países Árabes (ASPA)
81	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)
82	Foro Económico Mundial
83	Fórum Solidaridad Perú
84	Fundación para la Ferias Internacionales (FEICOBOL)
85	Gremios Empresariales
86	Global Environment Facility (GEF)
87	Grupo de trabajo de protección para los derechos humanos de las personas mayores
88	Iniciativa EQUAL Futures Partnership
89	Instituto de Cultivos Tropicales (ICT)
90	Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables (INTE)
91	Instituto de Estudios Peruanos
92	Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
93	Instituto de Seguridad y Derechos Humanos (ISDH)
94	Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE)
95	Instituto Peruano de Productos Naturales
96	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
97	Lan Perú
98	Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
99	Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN)
100	Museo Andrés del Castillo

101	Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)
102	Museo de Arte de Lima
103	Museo de Historia Natural
104	Oficina Comercial de Finlandia
105	Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)
106	ONG Flora Tristan
107	ONG Manuela Ramos
108	ONG Mujer y Sociedad
109	ONG Visión Mundial (Huancavelica)
110	ONU Mujeres
111	Organismo de Estados Iberoamericanos
112	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
113	Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)
114	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
115	Organización de Estados Iberoamericanos
116	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
117	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO)
118	Organización de los Estados Americanos (OEA)
119	Organización de los Estados Americanos (OEA-LIMA)
120	Organización de Naciones Unidas – Comisiones de temas marítimos y oceánicos (CONVEMAR)
121	Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)
122	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
123	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
124	Organización Mundial de Aduanas
125	Organización Mundial del Comercio (OMC)
126	Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)
127	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)
128	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
129	Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacifico Sur (OROP-PS)
130	Parlamento Andino
131	Patronato de Plata del Perú
132	PERUCAMARAS
133	PERUPETRO S. A.
134	PETROPERU
135	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador

136	Programas Nacionales Antárticos de Terceros Países
137	Programa de Acción Contra Minas Antipersonal (AICMA) OEA
138	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
139	Programa Mundial de Alimentos
140	Red de Estudios del Asia Pacífico (REDAP)
141	Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAA)
142	Reunión Especializada en Drogas (RED MERCOSUR)
143	Save The Children
144	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)
145	Secretaría del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)
146	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
147	Sistema del Tratado Antártico
148	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
149	Sociedad de Auditorias
150	Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERU)
151	Sociedad Nacional de Industrias (SIN)
152	Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)
153	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
154	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
155	Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA)
156	The Hague Code of Conduct against Ballistic Missile Proliferation (HCOC)
157	The Indiana State Department of Health (ISDH)
158	The Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization (CTBTO)
159	The United Nations´ Commission on Science and Technology for Development (CSTD)
160	Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
161	Tribunales Arbitrales (TA)
162	Unidad de Apoyo a la Implementación (ISU) Convención de Ottawa
163	Unidad de Asistencia Técnica para la Integración Económica Regional (US- ATAARI)
164	Unidad de Asistencia en Políticas del APEC (PSU)
165	United Nations Office for Project Services (UNOPS)
166	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)
167	Unión Europea – UE
168	Universidades extranjeras
169	Universidades peruanas
170	Universidades y Centros de Estudios Superior General

MATRIZ DE INFLUENCIA DE LOS ACTORES SOBRE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS		
ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATEGICA	**VARIABLE ESTRATEGICA**	**ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATEGICA TIENE INFLUENCIA**
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa, Comisión Nacional de Vida sin Drogas (DEVIDA), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección a la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Oficina de Normalización Provisional (ONP), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Banco de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Ministerio de Cultura, MINCETUR, Ministerio de la Producción, Ministerio de Salud, Sistema Integrado de Salud (SIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Fondo Mi Vivienda, Ministerio de Trabajo, ESSALUD, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Dirección General de Migraciones (DIGEMIN), Policía Nacional del Perú (PNP), Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), SUNAT. - Congreso de la República. - Poder Judicial. - RENIEC, ONPE, JNE, Defensoría del Pueblo y SBS. - Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	**V1** Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior	- Ciudadanos peruanos o extranjeros que requieren servicios consulares en el Perú y en el exterior. - Comunidades peruanas en el exterior.

- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Compañía General de Bomberos Voluntarios, Dirección Nacional de Inteligencia, Comisión Nacional de Vida sin Drogas (DEVIDA), Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea del Perú (FAP), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), Secretaría de Seguridad y Defensa (SEDENA), Dirección General de capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú (PNP), Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (SUCAMEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), SUNAT, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional del Agua (ANA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consejo Nacional para la Integración de las persona con Discapacidad (CONADIS), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Fondo Mi Vivienda. - Autoridad Nacional para la Convención sobre Armas Biológicas (ISU-CAB), Ayuda Popular Noruega (NPA), Centro Internacional Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), Comité Científico de Naciones Unidas sobre los Efectos de la Radiación Atómica (UNSCEAR), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas-Unidad de Apoyo a la Implementación (CAB-ISU), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador, Programa de Acción Contra Minas Antipersonal (AICMA) OEA, The Hague Code of Conduct against Ballistic Missile Proliferation (HCOC), The Indiana State Department of Health (ISDH), The Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization (CTBTO).	**V2** Protección y defensa de la soberanía nacional en el exterior	- Todos los ciudadanos peruanos.

- Ministerio de Educación, Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, MINCETUR, PROMPERU.	**V3** Promoción de las expresiones culturales peruanas en el exterior	- Sociedad peruana en su conjunto. - Comunidades peruanas en el exterior. - Empresas del sector Cultura, Comercio Exterior y Turismo, y Educación. - Operadores turísticos. - Poblaciones asociadas al patrimonio de expresiones culturales promocionales. - Artistas, museos, fundaciones privadas. - Gremios de industrias culturales.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Migraciones, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, MINCETUR, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente (MINAN), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	**V4** Imagen del país en la opinión pública internacional	- Sociedad peruana en su conjunto. - Sector turismo receptivo. - Comunidades de peruanos en el exterior - Periodistas, turistas e inversionistas extranjeros.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Comisión Nacional de Vida sin Drogas (DEVIDA), Alto Comisionado en la Lucha contra la Minería Ilegal, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN, SUNAT, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, CONCYTEC, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, MINCETUR, PROMPERU, Produce, Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Ministerio de Trabajo, ESSALUD, Ministerio de Energía y Minas, IPEN, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INICTEL, Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Congreso de la República. - Poder Judicial. - Gobiernos regionales - Municipalidad de Lima, Municipalidad de San Borja y Municipalidad de Miraflores. - Alianza Francesa, Asociación Peruano Japonesa (APJ), Barco de los Líderes Mundiales, Cámara de Comercio de Lima, Cámara de Comercio Peruano-Nórdica, Cámara de Comercio Peruano-Alemana, Centro de Cultural Raimondi, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Museo Andrés del Castillo, Oficina Comercial de Finlandia, Universidades y Centros de Estudios Superior General.	**V5** Relacionamiento bilateral diplomático	- Todos los ciudadanos peruanos. - Gremios empresariales. - ONG'S y universidades. - Cuerpo diplomático extranjero.

- Congreso de la República, Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Comisión Nacional de Vida sin Drogas (DEVIDA), Alto Comisionado en la Lucha contra la Mineria Ilegal, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN, SUNAT, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, Concytec, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio d de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Ministerio de Trabajo, ESSALUD, Ministerio de Energia y Minas, Instituto Peruano de Energia Nuclear (IPEN), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL), Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. - Gobiernos regionales - Municipalidad de Lima, Municipalidad de San Borja y Municipalidad de Miraflores. - Alianza Francesa, Asociación Peruano Japonesa (APJ), Barco de los Líderes Mundiales, Cámara de Comercio de Lima, Cámara de Comercio Peruano-Nórdica, Cámara de Comercio Peruano-Alemana, Centro de Cultural Raimondi, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Museo Andrés del Castillo, Oficina Comercial de Finlandia, Universidades y Centros de Estudios Superior General.	**V6** Negociaciones multilaterales y bilaterales	- Todos los ciudadanos peruanos. - Gremios empresariales.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Alto Comisionado en la Lucha contra la Mineria Ilegal, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), SUNAT, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente. - Congreso de la República. - Gobiernos regionales. - Gobiernos locales.	**V7** Calidad de vida en zonas de frontera	- Poblaciones fronterizas. - ODE'S, Gobiernos regionales fronterizos. - Programas especiales binacionales.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Oficina Nacional del Dialogo y Sostenibilidad, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).	**V8** Coordinación estratégica con los actores estatales	- Sector público.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), SUNAT, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, APCI. - Congreso. - Instituto de Seguridad y Derechos Humanos (ISDH).	**V9** Desarrollo y Fortalecimiento del marco jurídico internacional del Perú	- Todos los ciudadanos peruanos. - Comunidades peruanas en el exterior. - Congreso y todos los sectores del Estado peruano, Gobierno regionales y locales.

- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad, INDECI, Compañía General de Bomberos, Dirección Nacional de Inteligencia, Ministerio de Defensa, FAP, Instituto Geográfico Nacional (IGN), CONIDA, SEDENA, Ministerio del Interior, PNP, SUCAMEC, MEF, Sunat, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Produce, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Energía Nuclear, Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Energía y Minas, Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consejo Nacional para la Integración de las persona con Discapacidad (CONADIS), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. - Poder Judicial. - Ministerio Público.	**V10** Relacionamiento multilateral diplomático	- ONG'S, delegaciones del Estado parte OO II. - Ciudadanos peruanos, entidades estatales, autoridades, FF AA. - Universidades. - Asociaciones de productores de Coca, cultivos alternativos. - Comunidades nativas e indígenas, organizaciones. - Sociedad Civil.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (VIVIENDA) y Ministerio de Cultura. - Congreso de la República - Asamblea Nacional de Rectores del Perú (ANR), Banco Central de Reserva del Perú (BCR), Consejo Nacional de Magistratura (CNM), Contraloría General de la República (CGR), Defensoría del Pueblo (DP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora del Fondo de Pensiones (SBS) y Tribunal Constitucional - Gobiernos regionales - Gobiernos locales - Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).	**V11** Coordinación estratégica con los actores no estatales	- Organizaciones de la Sociedad Civil en general. - Entidades del Estado.
- Ministerio de Interior, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, MINCETUR, Produce, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	**V12** Contribución al desarrollo a través de la cooperación internacional	- Poblaciones de ciudadanos vulnerables, poblaciones locales, Sociedad Civil, entidades benéficas, organismos de ayuda humanitaria, centros de educación, Universidades, asociaciones y sector privado.

- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGRED), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), INDECOPI, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Pisco, Ministerio de Defensa, Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), Ministerio de Interior, Ministerio de Economia y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN, SUNAT, Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Indecopi, Banco de la Nación, Ministerio de Educación, CONCYTEC, PRONABEC, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuanos, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Innovación Agraria, SENASA, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial, IMARPE, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Centro Nacional de Salud Intercultural, DIGESA, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energia y Minas, IPEN, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consejo Nacional para la Integración de las persona con Discapacidad (CONADIS), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, APCI. - Congreso de la República. - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. - Municipalidad de Lima y Municipalidad de San Borja.	**V13** Fortalecimiento de los procesos de integración regional	- Todos los ciudadanos peruanos. -Comunidades peruanas en el exterior. -Poblaciones en zonas de frontera.
- Presidencia del Consejo Ministros (PCM), Ministerio de Economia y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN, SUNAT, Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), INDECOPI, Banco de la Nación, Ministerio de Agricultura, Sierra Exportadora, Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Ministerio de Salud, Centro Nacional de Salud Intercultural, DIGESA, Ministerio de Energia y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa Nacional de Puertos del Perú S.A. (ENAPU), Autoridad Nacional Portuaria (ANP), Ministerio de Ambiente, APCI. - Superintendencia de Bancos y Seguros y Administradora de Fondos de Seguros (SBS). - Ministerio Público - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. - Municipalidad de Lima y Municipalidad de San Borja.	**V14** Promoción económica en el exterior	- Todos los ciudadanos peruanos. -Comunidades peruanas en el exterior. -Autoridades fronterizas, regionales, poblaciones locales. - Gremios empresariales, cámaras de comercio, agencias de aduanas, empresas de transporte logística, sector turismo, empresas medianas y pequeñas. - ADEX, SUNAT, MINCETUR.

ANEXO 4

Resolución Ministerial

Lima, 27 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico constituye la instancia que guía, acompaña y valida el proceso de planeamiento estratégico de las entidades del sector público y que está integrada por la Alta Dirección, los jefes de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo y los jefes de los organismos públicos adscritos del sector;

Que, se viene desarrollando la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) con el apoyo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), por lo que se requiere designar a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico conforme lo establece la Directiva General del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 1445, del Despacho Viceministerial, de 21 de marzo de 2014, y el Memorándum (DEE) N° DEE0102/2014 y N° DEE0172/2014 de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, de 20 de febrero y 13 de marzo de 2014, respectivamente;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su Reglamento y modificatorias; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010/RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico del sector Relaciones Exteriores a los titulares de los siguientes cargos:

- Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá;
- Viceministro de Relaciones Exteriores;
- Secretario General del Ministerio Relaciones Exteriores;
- Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional;
- Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior;
- Director General de América;
- Director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos;
- Director General de Europa;
- Director General de Asia y Oceanía;
- Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo;

0401

Resolución Ministerial

- Director General para Asuntos Multilaterales y Globales;
- Director General para Asuntos Económicos;
- Director General de Promoción Económica;
- Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares;
- Director General para Asuntos Culturales;
- Director General de Tratados;
- Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado;
- Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales;
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- Jefe de la Oficina General de Administración;
- Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;
- Jefe de la Oficina General de Comunicación; y,
- Jefe de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional.

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, en su calidad de órgano técnico de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, la ejecución de las siguientes acciones:

- Proporcionar el soporte técnico-profesional a los trabajos de la Comisión;
- Coordinar la agenda de reuniones de la Comisión, y,
- Elaborar la documentación que debe ser sometida a la Comisión para la respectiva validación y aprobación de los procesos y planes que se generen como parte del proceso de planeamiento estratégico del sector.

Registrese y comuníquese.

Gonzalo Gutiérrez Reinel
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
27 JUN. 2014
RM No 0401 /RE

ANEXO 5

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL			
Tipología de PIP	**Objetivo**	**Indicador de resultado**	**Componentes de la tipología de PIP**
Tipología 01: Control en pasos de frontera (CENAF/CEBAF)	Mejorar las condiciones de control y registro del tráfico internacional, brindando facilidades en espacio y equipamiento que permita reducir tiempos de permanencia y costos de operación en el transporte.	N° de controles en pasos de frontera implementados en adecuadas condiciones	1.- Infraestructura funcional. 2.-Equipamiento y/o mobiliario. 3.-Fortalecimiento de la gestión.
Tipología 02: Mejoramiento del servicio consular	Mejorar las condiciones de atención consular, de la promoción y protección de los derechos de los connacionales en el exterior, y la asistencia humanitaria entre otros servicios.	Porcentaje de consulados que operan en condiciones óptimas.	1.-Infraestructura funcional. 2.-Equipamiento y/o mobiliario. 3.-Fortalecimiento de la gestión.
Tipología 03: Mejoramiento de la capacidad de la acción diplomática (embajadas y representaciones)	Mejorar la capacidad de la acción diplomática y de las acciones de representación del Perú en el exterior a través del fortalecimiento de la red de misiones diplomáticas y de representaciones en el exterior.	Porcentaje de misiones (embajadas y representaciones) que operan en condiciones óptimas.	1.-Infraestructura funcional. 2.-Equipamiento y/o mobiliario. 3.-Fortalecimiento de la gestión.
Tipología 04: Mejoramiento de las capacidades de gestión institucional	Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la prestación de servicios a los usuarios internos y externos de la institución.	Porcentaje de procesos institucionales fortalecidos.	1.-Infraestructura funcional. 2.-Equipamiento y/o mobiliario. 3.-Fortalecimiento de la gestión.

ANEXO 6

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS

Sector	**RELACIONES EXTERIORES**
Ministerio	**RELACIONES EXTERIORES**
Órgano encargado del planeamiento estratégico	**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR**
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	**EMBAJADOR JORGE CASTAÑEDA MENDEZ**
Período del plan	**5 AÑOS**

Objetivo Nacional (A)	Objetivo Nacional Específico (3)	Indicador	Línea Base	Metas Nacionales		Objetivo Estratégico del PESEM	Indicador	Línea base	Metas 2016	Metas 2021
				2016	2021					
Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.	**Acciones político-diplomáticas bilaterales**	900	1392	1800	<u>O. E. N° 1:</u> Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades ——— N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	**0.69**	**0.33**	**0.63**
							Nº de embajadas residentes del Perú en el exterior ——— N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	**0.33**	**0.33**	**0.33**
		Acciones político-diplomáticas multilaterales	430	520	600	<u>O. E. N° 2:</u> Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	Nº de actividades de promoción económica ——— N° de órganos de servicio exterior	**1.52**	**1.59**	**2.87**
							N° de actividades de promoción cultural ——— Nº de órganos del servicio exterior	**0**	**6.98**	**7.38**

							N° de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ——— N° de solicitudes presentadas	**0.5**	**0.67**	**0.75**
		Recaudación por legalizaciones en los consulados	840 000	938 178	1 020 000	**O. E. N° 3:** Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	N° de personal de las oficinas consulares (nombrado y local) ——— X 10,000 Población estimada de peruanos en el extranjero (Por cada 10,000 peruanos en el exterior)	**1.62**	**1.54**	**1.58**
		Acciones político-diplomáticas multilaterales	430	520	600	**O. E. N° 4:** Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta) ——— N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur (demanda y oferta)	**0.59**	**0.54**	**0.54**

82.

Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

INFORME TÉCNICO DEL PESEM 2015-2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Oficina de Programación y Presupuesto

Lima, 21 de diciembre de 2015

Oficio N°278 -2015-CEPLAN/DNCP

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Oficina de Gestión Documental y Archivo
MESA DE PARTES
23 DIC. 2015
RECIBIDO

Embajadora
ANA MARIA SANCHEZ DE RIOS
Ministra de Relaciones Exteriores
Presente.-

Ref: OF. RE (DEE) N° 1-0-B/409

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al oficio de la referencia por el cual solicita a CEPLAN emitir opinión técnica sobre el proyecto de Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021 del Sector Relaciones Exteriores, elaborado en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores a cargo del sector ha emitido el Informe Técnico N° 001-2015-CEPLAN-DNCP-EAAA, el cual concluye señalando que el *proyecto de PESEM 2015 – 2021 del sector cumple lo establecido en la mencionada Directiva.*

Sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Alvaro Velazmoro Ormeño
Director Nacional
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

MESA DE PARTES
RECIBIDO
CÓDIGO: 1-0-B/715
Trámite a Cargo de:
DEE 23 DIC. 2015
Copias Para :
1.-
2.-
Observaciones:

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

21 DIC 2015 RECIBIDO Hora: 17:57

INFORME TÉCNICO N° 01 -2015-CEPLAN-DNCP-EAAA

A: **Álvaro Velezmoro Ormeño**
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

DE: **Enrique Arias Aróstegui (Coordinador)**
Especialista - DNCP.

Mariana López Morales (Enlace)
Analista - DNCP

Marco Francisco Torres (Monitor)
Especialista - DNCP

Christiam Gutierrez (Monitor)
Especialista - DNCP

ASUNTO: Informe Técnico del PESEM del Sector Relaciones Exteriores

FECHA: 21 de diciembre del 2015

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N° OF. RE (DEE) N° 1-0-B/409 recibido el 09 de diciembre del 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Sanchez de Ríos, remite al CEPLAN el proyecto de Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015 – 2021 del sector Relaciones Exteriores formulado en el marco de lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD, establece en sus artículos 47, 48 y 49 que los planes estratégicos serán motivo de la emisión de un Informe Técnico por parte del CEPLAN. En este se dará constancia de que éstos cumplen con lo establecido en la Directiva y demás disposiciones emitidas, así como que sus objetivos estratégicos se encuentran articulados con los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Este Informe Técnico constituye un requisito indispensable para la aprobación de los planes estratégicos, tales como el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM.

CEPLAN - DNCP - EPER - V° B° - MARCO A. FRANCISCO TORRES

Asimismo, mediante Memorándum Múltiple N° 11-2015-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico establece el procedimiento y los criterios para elaborar el informe técnico. De acuerdo a dicho documento se valuarán 6 criterios a los que se les asignará una calificación de 0 a 4, donde:

4: Significa que se cumple totalmente el criterio establecido.
3: Significa que se cumple casi en su totalidad el criterio establecido.
2: Significa que se cumple parcialmente el criterio establecido.

1: Significa que se ha seguido mínimamente el criterio establecido.
0: Significa que no se ha seguido el criterio establecido.

Recibido los documentos, se procede a hacer el análisis.

II. ANÁLISIS

El Sector Relaciones Exteriores está conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Por Resolución Ministerial del 27 de junio de 2014 se constituyó la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector y se encargó a la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior brindar asistencia técnica a la Comisión. Dirección con la que el equipo de monitores de Ceplan ha coordinado todo el proceso de elaboración del PESEM.

2.1. *Estructura del PESEM del sector Relaciones Exteriores*

El PESEM sigue la estructura definida en el Anexo 2 de la Directiva, los PESEM deben contar con 6 secciones: la síntesis del análisis prospectivo, el escenario apuesta, la visión, los objetivos estratégicos, indicadores y metas, las acciones estratégicas y la identificación de la Ruta Estratégica. Además, cuenta con los siguientes anexos: glosario del modelo conceptual, matriz de diagnóstico de variables estratégicas, relación de actores y matriz de influencia de actores sobre las variables estratégicas, proyectos de inversión pública de impacto sectorial y plantilla de articulación.

2.2. *Coherencia y consistencia entre objetivos estratégicos indicadores y metas*

Del análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los objetivos estratégicos del PESEM se observa que su formulación estuvo sujeta a una serie de restricciones siendo la principal la limitada información recopilada con que cuenta el sector. Por lo cual, se recomienda iniciar un proceso sistemático de recopilación de información para lograr una mejora continua en el proceso de planificación en el sector.

CEPLAN DNCP - EPERÚ V° B° MARCO A. FRANCISCO TORRES

Los principales comentarios en relación a los indicadores formulados son:

- Cada uno de los indicadores satisfacen la consistencia interna, es decir, presentan unidad de medida, sujeto y atributo.
- Cada uno de los indicadores satisfacen la consistencia externa, es decir, existe alguna evidencia sobre la relación causal entre el indicador y su correspondiente objetivo estratégico; a pesar de la limitada información recopilada.

2.3. *Articulación de objetivos estratégicos*

El PESEM representa la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. En este sentido, el mecanismo de articulación entre los PESEM y el PEDN está definido en el Artículo 21 de la Directiva, el cual señala que la articulación se puede dar de dos maneras:

a. El indicador que corresponde al objetivo estratégico sectorial es igual al indicador del objetivo nacional específico.

b. El indicador que corresponde al objetivo estratégico sectorial tiene una relación de causalidad con el indicador del objetivo nacional específico.

Luego del análisis de cada uno de los indicadores del PESEM en relación con los objetivos e indicadores del PEDN se concluye que efectivamente el PESEM se articula al PEDN, cumpliendo el requisito establecido.

No obstante, durante el proceso se evidenció que el sector carece de un sistema para recolección y sistematización de la información, por lo que se recomienda desarrollar este sistema como parte del proceso de modernización del sector.

2.4. Carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico

El proceso de elaboración del Documento Prospectivo y PESEM del Sector Relaciones Exteriores siguió estrictamente lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico. El sector estuvo comprometido con un proceso participativo, con funcionarios de todos los órganos de línea, así como de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Así, el Equipo de Monitores del CEPLAN ha observado una participación constante de la Dirección general de Estudios y Estrategias de Política Exterior, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio, así como de la Dirección de Políticas y Programas y de la Oficina de Planeamiento y presupuesto de APCI.

Estos organismos hicieron las veces de Equipo Técnico en reuniones de coordinación, así como en las sesiones de transferencia metodológica facilitadas por el CEPLAN. Además participaron activamente los miembros de la Comisión en los talleres de validación de los productos elaborados por el Equipo Técnico.

2.5. Identificación de variables estratégicas y escenarios de futuro que generan información para la fase estratégica.

CEPLAN - DNCP - EPER - V° B° - MARCO A. FRANCISCO TORRES

El PESEM está fundamentado en un análisis prospectivo en el cual se han construido escenarios de futuro y se han identificado sus riesgos y oportunidades. Se constata que los escenarios fueron construidos considerando las variables estratégicas, las tendencias, los actores y los eventos de futuro.

Se verifica también que la selección de las variables estratégicas siguió el procedimiento instituido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico de Ceplan.

2.6. Construcción de escenario apuesta sobre la base de escenarios elaborados en la fase prospectiva y como fundamento de la visión.

El escenario apuestá presentado en el proyecto de PESEM fue elaborado considerando los escenarios exploratorios y evaluando en cada uno el desarrollo de cada variable estratégica al 2021. De esta forma se concibió la situación apuesta de cada variable estratégica y alrededor de esta se construyó el escenario apuesta. Así mismo, se evidencia que la visión y los objetivos estratégicos propuestos expresan los principales resultados del escenario apuesta, cumpliendo con la metodología facilitada por el CEPLAN.

Se observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las sub-etapas de la fase estratégica. Además, producto de la revisión realizada al Documento Prospectivo, se observa una buena síntesis de análisis prospectivo en la primera sección del PESEM, así como coherencia en el desarrollo del escenario apuesta, la visión y la ruta estratégica.

I. CONCLUSIÓN

En consecuencia, se considera que el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM se encuentra conforme y cumple lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico emitida por el CEPLAN. En ese sentido, se adjunta la Matriz de verificación de planes estratégicos sectoriales multianuales con las puntuaciones asignadas para cada uno de los criterios analizados.

II. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo señalado se recomienda comunicar a la Ministerio de Relaciones Exteriores que el documento presentado "Plan Estratégico Sectorial Multianual" sí cumple con lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico emitida por el CEPLAN.

Finalmente, se recomienda que el Ministerio de Relaciones Exteriores revise periódicamente, especialmente cuando se desarrolle el sistema de recolección y sistematización de la información, los indicadores de los objetivos del PESEM con el propósito de aproximar mejorar su medición.

Atentamente,

ENRIQUE A. ARIAS ARÓSTEGUI
Especialista en Seguridad
DNCP - CEPLAN

ANA GABRIELA LÓPEZ MORALES
...a en Gestión de Políticas de Derechos Humanos
DNCP - CEPLAN

MARCO A. FRANCISCO TORRES
Especialista en Planeamiento Estratégico
Regional y Local
DNCP - CEPLAN

Christiam Miguel Gonzales Chávez
Especialista en Planeamiento
Económico
Dirección Nacional de Coordinación
y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES

Sector	**Relaciones Exteriores**
Referencia	Oficio: OF. RE (DEE) N° 1-0-B/409 Recibido el 09 de diciembre del 2015

	Directiva N°001-2014-CEPLAN	Cumplimiento	Valoración De 0 al 4	Detalle
Criterios aplicables a todos los planes				
1	Estructura mínima del Plan (Anexo 2. Ítem 2.21 Estructura del Plan de Estratégico Sectorial Multianual – PDRC)	cumple totalmente el criterio establecido	4	El proyecto de PESEM sigue la estructura señalada en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico (DGPPE).
2	Coherencia y consistencia entre objetivos estratégicos, indicadores y metas	cumple casi en su totalidad el criterio establecido.	3	El sector cuenta con indicadores apropiados y existe una coherencia entre objetivos estratégicos, indicadores y metas. Sin embargo, al carecer de sistemas de recolección y organización de la información la formulación de los indicadores estuvo sujeta a una serie de restricciones.
3	Articulación de objetivos estratégicos	cumple totalmente el criterio establecido	4	El PESEM se articula al Pla Estratégico de Desarrollo Nacional
4	Carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico	cumple totalmente el criterio establecido	4	El sector estuvo comprometido con un proceso participativo, se evidencia que durante el proceso de participaron todos los órganos de línea, así como de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
Criterios aplicables a los PESEM				
5	Identificación de variables estratégicas y escenarios de futuro que generan información para la fase estratégica	cumple totalmente el criterio establecido	4	El PESEM está fundamentado en un análisis prospectivo en el cual se han construido escenarios de futuro y se han identificado sus riesgos y oportunidades. Se constata que los escenarios fueron construidos considerando las variables estratégicas, las tendencias, los actores y los eventos de futuro.
6	Construcción de escenario apuesta sobre la base de escenarios elaborados en la fase prospectiva y como fundamento de la visión.	cumple totalmente el criterio establecido	4	El escenario apuesta presentado en el proyecto de PESEM fue elaborado considerando los escenarios exploratorios y evaluando en cada uno el desarrollo de cada variable estratégica al 2021
	Puntaje final		**23**	

CEPLAN - DNCP - EPERU - V° B° - MARCO FRANCISCO TORRES

4: Significa que se cumple totalmente el criterio establecido.

3: Significa que se cumple casi en su totalidad el criterio establecido.

2: Significa que se cumple parcialmente el criterio establecido.

1: Significa que se ha seguido mínimamente el criterio establecido.

0: Significa que no se ha seguido el criterio establecido.

Conclusión:

1. El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores ha sido calificado con 23 puntos lo que significa que ha sido aprobado y las recomendaciones emitidos por CEPLAN no son vinculantes.

2. Se recomienda mejorar progresivamente los indicadores de los objetivos estratégicos, debido a que la formulación de los indicadores estuvo sujeta a una serie de restricciones por la carencia de un sistema de recolección y organización de la información del Sector.

CEPLAN
DNCP - EPER
V° B°
MARCO A. FRANCISCO TORRES

83.

Plan Estratégico Institucional - PEI

En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 MODIFICADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0788

ÍNDICE

1. Presentación
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Declaración de Política Institucional
4. Misión Institucional
5. Objetivos Estratégicos Institucionales
6. Acciones Estratégicas Institucionales
7. Ruta Estratégica
8. Anexos
    a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
    b. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

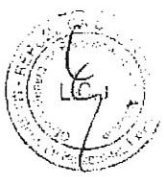

0788

Resolución Ministerial

Lima, 27 DIC. 2018

VISTO:

El Memorando (OPP) N°OPP01547/2018, de 13 de diciembre de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la citada norma dispone que a los Ministros de Estado les corresponde las funciones de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; así como aprobar los planes de actuación;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que deber ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), entre otros;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD establece, según el numeral 1. Objetivo, las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7. de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico verifica y válida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 1268/RE-2015, de 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores;

0788

Resolución Ministerial

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0867/RE, de 15 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del período 2017-2019 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, a través del Decreto Supremo N° 019-2018-RE, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, cuya Segunda Disposición Complementaria Final señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores adecúa su Plan Estratégico Institucional (PEI) y su Plan Operativo Institucional (POI) orientados al cumplimiento de dicha Política;

Que, en efecto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en el marco de lo establecido en el numeral 5.7. de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través del Oficio N° 000335-2018-CEPLAN/DNCP, ha remitido el Informe Técnico N°104-2018-CEPLAN/DNCP-PEI, mediante el cual verifica y valida el Plan Estratégico Institucional – PEI Modificado del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 108, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00053-2018-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del PEI 2017-2019 Modificado

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
27 DIC 2018
RM No. 0788 /RE

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado constituye el documento de gestión institucional que determina las orientaciones de mediano plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales guían a los órganos de la entidad en el Perú y en el exterior para el logro de los objetivos de la política exterior peruana, así como a la gestión administrativa en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El PEI 2017-2019 ha sido modificado a fin de adecuar los planes estratégico y operativo del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, según lo estipulado en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 019-2018-RE.

Los ocho objetivos y 40 acciones estratégicas del PEI se encuentran articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores (PESEM) 2015-2021[1]. De igual manera, el PEI 2017-2019 incorpora la vinculación con los ejes y lineamientos de la Política General del Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

El presente plan estratégico ha sido elaborado de conformidad con las orientaciones metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.

[1] Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores, aprobado con R. M. N° 1268/RE-2015 el 31 de diciembre de 2015.

2. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 139 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanente ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE está integrado por la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Teniendo como marco estratégico los compromisos internacionales adoptados por el Perú en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa País de la OCDE; así como las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General del Gobierno y el Plan Bicentenario, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha priorizado los siguientes lineamientos:

1. Defensa de la democracia y los derechos humanos en la región.

2. Profundización de la integración efectiva en la región, especialmente con los países limítrofes.

3. Consolidación de la presencia del Perú en los principales organismos internacionales.

4. Apoyo a la promoción del comercio, inversiones y turismo.

5. Fortalecimiento de la proyección cultural del Perú y protección del patrimonio cultural.

6. Protección a los connacionales en el exterior, fomentando su vinculación con el Perú e inserción en los países de destino.

7. Desarrollo e integración fronterizos a favor de la población peruana que habita los espacios de frontera.

8. Alineamiento de la cooperación internacional con las prioridades nacionales de desarrollo.

9. Articulación de la acción intersectorial del Perú en el Sistema del Tratado Antártico.

10. Incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra institución a fin de promover el cierre de brechas de género.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

0788

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como aflanzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados

0788

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales
AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia
A.E.I.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior

0788

OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%
AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Porcentaje de órganos con manual de procedimiento aprobado
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional
AEI.07.08	Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación.
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres

0788

7. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción			Código	Descripción	
1	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	1	AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
				11	AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.
				2	AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
				3	AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
				4	AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
				5	AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
				6	AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la Relación Causal del OES y AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.01	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	- Intensidad de la relación bilateral político diplomática - Embajadas residentes del Perú en el exterior	AES.01.01	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	N/A	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales.	Uno de los objetivos prioritarios del MRE es el fortalecimiento y ampliación de las relaciones del Perú con otros Estados, así como con otros actores del escenario internacional, tales como organismos o foros multilaterales, empresas transnacionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, teniendo como base la defensa de la democracia y los derechos humanos, principio fundamental de la política exterior peruana. Con este objetivo se contribuye directamente a la aspiración peruana del Perú de posicionarse como una potencia regional emergente, a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas, actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano y procurando avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes.
			AES.01.02	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia	N/A				
			AES.01.03	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	N/A				
			AES.01.04	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	N/A				
			AES.01.05	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	N/A				
			AES.01.06	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	N/A				
			AES.01.07	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	N/A				
			AES.01.08	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	N/A				
			AES.01.09	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral	N/A				
			AES.01.10	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	N/A				
			AES.01.11	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	N/A				
			AES.01.12	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	N/A				
			AES.01.13	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	N/A				
			AES.01.14	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	N/A				
OES.02	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección	- Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior. - Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior. - Patrimonio cultural peruano inscrito	AES.02.01	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	N/A	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	El MRE fomenta y coordina en el exterior el comercio, el turismo y las inversiones con los sectores competentes. A través de la red de misiones en el exterior (135 al año 2017), se impulsan las actividades de promoción económica como herramientas para promover las exportaciones de bienes y servicios, el turismo, así como la atracción de inversiones. Los resultados de las actividades de promoción económica contribuyen al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior.
			AES.02.02	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	N/A				
			AES.02.03	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.	N/A				

0788

	del patrimonio cultural.	ante la UNESCO.	AES.02.04	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	N/A	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades culturales	El MRE fomenta y coordina en el exterior la promoción cultural con lo sectores competentes. El MRE, a través de las misiones en el exterior y el Centro Cultural, ejecuta eventos culturales orientados a promover la cultura peruana, incluidas sus industrias culturas. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura, promueve y protege el patrimonio cultural de la nación.
			AES.02.05	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	N/A				
			AES.02.06	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	N/A				
OES.03	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	Tasa de cobertura de servicios consulares	AES.03.01	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	N/A	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	El MRE promueve el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos peruanos que residen en el exterior, con miras a contribuir a su inclusión social y productiva en los países receptores, al tiempo de procurar la transformación del colectivo de connacionales en agentes de cambio. Ello, a través de la óptima provisión de servicios consulares y oferta de nuevos servicios que la red de oficinas consulares del Perú en el mundo tiene a su cargo. De esta manera, se busca conseguir un cambio positivo en la condición de interes de los más de tres millones y medio millones de connacionales en el exterior y alcanzar su adecuada inserción en las sociedades de destino.
			AES.03.02	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor numero de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	N/A	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Numero de connacionales protegidos y asistidos	El MRE garantiza el respeto y protección de los derechos humanos de los peruanos en el exterior, facilitando su inclusión social en los países receptores y procurando la defensa de su identidad nacional. En efecto, el Estado peruano ha asumido el compromiso de desarrollar una política de protección de las comunidades peruanas en el exterior que el MRE ejecuta, estableciendo mecanismos de coordinación efectiva con los países de destino que permitan garantizar la protección de derechos. Asimismo, el MRE brinda atención a los connacionales que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad en el exterior, a las personas privadas de su libertad y a todos los connacionales que lo necesiten.
			AES.03.03	Consolidar a labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	N/A				
			AES.03.04	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	N/A				

OES.04	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	N/A	OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	Numero de esquemas de cooperación internacional vigentes	La cooperación internacional es una herramienta de política exterior que el MRE utiliza de manera prioritaria para promover la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países, tanto desarrollados como emergentes y en desarrollo, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
			AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	N/A				
			AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	N/A				
			AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	N/A				
			AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	N/A				
			AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional	N/A				
						OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	
						OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Numero de instrumentos aprobados	

N/A, no aplica. De acuerdo a la Directiva 001-2014-CEPLAN, las acciones estratégicas del PESEM no requerían la construcción de indicadores.

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Relaciones Exteriores
Pliego: Ministerio de Relaciones Exteriores
Período: 2017-2019 Modificado
Misión Institucional: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor proyectado		Logros esperados en el período del plan			Fuente de datos	UO responsable de medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019		
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	RBM I = $\sum_{t=1}^{n}$ RBHt + $\sum_{t=1}^{n}$ RBMEt + $\sum_{t=1}^{n}$ RBMAOt + $\sum_{t=1}^{n}$ RBMAMOt + $\sum_{t=1}^{n}$ RBMMt	67	2016	116	2019	46	51	19	Reportes Administrativos de: DGA-DGE-DAO-DAM-DGM	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	SOBERANIA I = ∑ Reuniones	26	2016	144	2019	47	40	57	Reportes Administrativos de: DSL	OPP-OPR
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el período de reporte	% MIFA I = ($\sum_{t=1}^{n}$ MIFAt / $\sum_{t=1}^{n}$ MIFt) * 100	50%	2016	94%	2019	65%	100%	94%	Reportes Administrativos de: DGA-DDF	OPP-OPR
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	RBH I = $\sum_{t=1}^{n}$ RBt + $\sum_{t=1}^{n}$ RMt	18	2016	31	2019	16	11	4	Reportes Administrativos de: DGA	OPP-OPR
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	RBMAO I = $\sum_{t=1}^{n}$ RBt + $\sum_{t=1}^{n}$ RMt	14	2016	82	2019	39	25	18	Reportes Administrativos de: DAO	OPP-OPR
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	RBME I = $\sum_{t=1}^{n}$ RBt + $\sum_{t=1}^{n}$ RMt	2	2016	36	2019	20	15	1	Reportes Administrativos de: DGE	OPP-OPR
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	RBMAMO I = $\sum_{t=1}^{n}$ RBt + $\sum_{t=1}^{n}$ RMt	0	2016	24	2019	17	3	4	Reportes Administrativos de: DAM	OPP-OPR
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	POI= ∑ Iniciativas	6	2016	13	2019	8	2	3	Reportes Administrativos de: DGM	OPP-OPR

AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	ADHESIÓNOCDE i = ∑ INSTRUMENTOSOCDE	12	2008	36	2019	12	12	12	Reportes Administrativos de: DAE-DNE	OPP-OPR
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	Integración = ∑ reuniones	10	2010	44	2019	14	15	15	Reportes Administrativos de: DAE-DIN	OPP-OPR
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	SR i = ∑ SRAI	32	2003	4000	2019	800	1400	1800	Reportes Administrativos de: DDH	OPP-OPR
A.E.I.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	ANTAR i = ∑ Expediciones	1	1988	3	2016	1	1	1	Reportes Administrativos de: DSL-ANT	OPP-OPR
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.	PROTECCIÓN i = ∑ Casos atendidos	2	2016	10	2019	10	0	0	Reportes Administrativos de: DAE-DNE	OPP-OPR
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	POL, = ∑ PCO+∑ PCO-PIN+∑ PCO-PIN-PTU+∑ PCO-PTU+∑ PIN+∑ PIN-PTU+∑ PTU	1556	2015	4845	2019	1568	1612	1665	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	PCO i = ∑_(t_=1)^n ACOt	1092	2015	3399	2019	1102	1132	1165	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	PIN i = ∑_(t_=1)^n APIt	416	2015	1519	2019	498	505	516	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	PCU i = ∑_(t_=1)^n ATGt	505	2015	2423	2019	728	805	890	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural	PCE i = ∑_(t_=1)^n EXPOt + ∑_(t_=1)^n PELt + ∑_(t_=1)^n LIBt + ∑_(t_=1)^n MUSt	903	2016	2248	2019	976	637	635	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	PCE i = ∑_(t_=1)^n EXPOt + ∑_(t_=1)^n PELt + ∑_(t_=1)^n LIBt + ∑_(t_=1)^n MUSt	903	2016	2248	2019	976	637	635	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	INP, = ∑ BCU	42	2015	1787	2019	768	469	550	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	CC i = ∑_(t_=1)^n ECt	9	2016	9	2019	5	4	0	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	CED i = ∑_(t_=1)^n EEt + ∑_(t_=1)^n EDt	2	2016	23	2019	11	6	6	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\% OCCA = \frac{OCCAr}{OC} \times 100\%$	0.01%	2012	10.81%	2019	9.01%	9.91%	10.81%	Reportes Administrativos de: DGC	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.04												

AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado	$\%\ OCSGAC = \frac{OCSGACt}{OC} \times 100\ \%$	0.00%	2012	23.42%	2019	15.32%	21.62%	23.42%	Reportes Administrativos de: DGC	OPP-OPR
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\%\ OCCA = \frac{OCCAt}{OC} \times 100\ \%$	8.11%	2017	9.91%	2019	8.11%	9.91%	9.91%	Reportes Administrativos de: DGC	OPP-OPR
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALH i = ∑ CPA	15147	2013	52735	2019	17085	17750	17900	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.05												
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALH i = ∑ CPA	15147	2013	52735	2019	17085	17750	17900	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	EMV i = ∑ Esquemas	1	2013	13	2019	5	7	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos	EMS i = ∑ esquemas	14	2016	53	2019	7	26	20	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior	Vinculación i = ∑ AV	214	2016	1371	2019	488	444	444	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.	CI i = ∑ECIVi	37	2016	105	2019	47	33	25	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.06												
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular	CT i = ∑ECTi	0	2016	6	2019	3	2	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur	CSS i = ∑ECSSi	11	2016	45	2019	15	16	14	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	CNS_i = ∑ECNSi	17	2016	37	2019	17	13	7	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral	CM i = ∑ECMI	9	2016	17	2019	12	2	3	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	MOD_{MRE} = ∑ Instrumentos	5	2016	36	2019	28	8	5	Reportes Administrativos de: OPP-ORH-OGI-PGC	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.07												
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados	POL_i = ∑ PP	2	2014	9	2019	3	4	2	Reportes Administrativos de: OPP	OPP-OPR
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%	PPR i = (Ppejecución al 95% / PPMRE) * 100	100%	2015	100%	2019	100%	100%	100%	Reportes Administrativos de: OPP	OPP-OPR

0788

AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Porcentaje de órganos con manual de procedimiento aprobado	PROCESOS I = (∑ MAPROejecución / ∑ MAPROprogram) * 100	5%	2014	100%	2019	90%	100%	100%	Reportes Administrativos de: OPP-OPR	OPP-OPR
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado	PDP I = (∑ CAPR / ∑ CAPP) * 100	75%	2015	89%	2019	73%	88%	89%	Reportes Administrativos de: ORH	OPP-OPR
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular	$SDR_i = \sum CAPdiplomatico$	323	2016	868	2019	339	265	264	Reportes Administrativos de: ORH	OPP-OPR
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional	CONi = ∑ GCI	1	2016	8	2019	4	2	2	Reportes Administrativos de: OGI	OPP-OPR
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional	ICII = ∑ DGPI	18	2016	42	2019	24	12	6	Reportes Administrativos de: OGC	OPP-OPR
AEI.07.08	Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación.	GEAI = ∑ TIC	2	2016	26	2019	9	9	8	Reportes Administrativos de: OGI	OPP-OPR
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional, para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	GRD I = ∑ Acuerdos + ∑ INS	0	2016	11	2019	3	5	3	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.08												
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados	CGRD I = ∑ Instrumento	0	2016	3	2019	0	2	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención	ACGRD I = ∑ Actividades	0	2016	5	2019	1	2	2	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres	AGRD I = ∑ Acuerdo	0	2016	8	2019	3	3	2	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR

84.

Plan Operativo Institucional - POI

En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0872

Resolución Secretaría General

Lima, 29 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; así como aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la citada Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, la Resolución Ministerial N° 1268-2015-RE aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Relaciones Exteriores como instrumento orientador de la gestión sectorial para priorizar objetivos y acciones estratégicas de la Política Exterior y de Cooperación Internacional;

Que, la Resolución Ministerial N° 0867-2017/RE aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 - 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD establece las pautas para el planeamiento institucional, el que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

REPÚBLICA DEL PERÚ - Secretario General - E.A.M. - Ministerio de Relaciones Exteriores

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) para el Año Fiscal 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores es un instrumento de gestión institucional que contiene las actividades priorizadas en el corto plazo de las unidades orgánicas, órganos del servicio exterior y órganos desconcentrados de este Ministerio, a ser ejecutadas en un período anual, orientado a la consecución de los objetivos y acciones estratégicas institucionales;

Que, el literal b) del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto

Resolución Secretaría General

Supremo N° 135-2010-RE, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de operativizar los planes sectoriales de largo, mediano y corto plazo;

Que, la facultad para aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como sus modificatorias, ha sido delegada en el Secretario General, conforme se establece en el numeral 1.b del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0054-2018-RE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del POI 2019

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Pliego 008 – Ministerio de Relaciones Exteriores, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la fecha
29 MAY 2018
RSG N° 0872

ERIC ANDERSON MACHADO
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

CONTENIDO

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores 3
2. Declaración de la Política Institucional 4
3. Misión Institucional 4
4. Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales 5
5. Reportes de programación de actividades 2019 - CEPLAN V.01 9
   - Anexo B-3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
   - Anexo B-4: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

0872

1. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que constituye el órgano rector del sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado además por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Los ámbitos de competencia del MRE son: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional.

La entidad está conformada por la Cancillería con sede en Lima, 10 oficinas desconcentradas en el Perú (Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Trujillo y Madre de Dios), 136 Órganos del Servicio Exterior (64 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones ante organismos internacionales) y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como Órgano de Formación Profesional[3].

[3] Durante la elaboración del POI 2019, las embajadas en Hungría y Nueza Zelanda, así como la Oficina Desconcentrada en Madre de Dios –creadas a inicios de 2018-, se encontraban en proceso de implementación.

0872

2. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Teniendo como marco estratégico los compromisos internacionales adoptados por el Perú en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa País de la OCDE; así como las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General del Gobierno y el Plan Bicentenario, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha priorizado los siguientes lineamientos:

1. Defensa de la democracia y los derechos humanos en la región.
2. Profundización de la integración efectiva en la región, especialmente con los países limítrofes.
3. Consolidación de la presencia del Perú en los principales organismos internacionales.
4. Apoyo a la promoción del comercio, inversiones y turismo.
5. Fortalecimiento de la proyección cultural del Perú y protección del patrimonio cultural.
6. Protección a los connacionales en el exterior, fomentando su vinculación con el Perú e inserción en los países de destino.
7. Desarrollo e integración fronterizos a favor de la población peruana que habita los espacios de frontera.
8. Alineamiento de la cooperación internacional con las prioridades nacionales de desarrollo.
9. Articulación de la acción intersectorial del Perú en el Sistema del Tratado Antártico.
10. Incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra institución a fin de promover el cierre de brechas de género.

0872

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo"

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del MRE

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2019 ha sido formulado en alineamiento con los ocho Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 38 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, detallados a continuación:

0872

Código	Acción Estratégica Institucional
OEI.01	**Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas**
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.
AEI.01.02	Promover el desarrollo y la prosperidad de las poblaciones de la frontera e impulsar su integración, con beneficios mutuos, con las poblaciones fronterizas de los países vecinos, a través de la priorización y articulación de acciones de los sectores y gobiernos subnacionales correspondientes.
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.
AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.
A.E.I. 01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.

0872

OEI.02	**Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional**
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.
OEI.03	**Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional**
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.
OEI.04	**Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino**
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.
OEI.05	**Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú**
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.

0872

OEI.06	**Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.**
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.
AEI. 06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
OEI.07	**Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.**
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.
AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.
AEI.07.08	Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.

0872

OEI.08	**Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.**
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.

5. REPORTES DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2019 – CEPLAN V.01

A continuación se presentan las actividades que realizará el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2019, las cuales se encuentran articuladas a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y han sido registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

- Anexo B-3: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
- Anexo B-4: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO

0872

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora : 000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Centro de Costo: 01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334583	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	2,946,521.00	001 : ACCION	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	95	1,129	2 : Alta
19AO0000334633	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	318,744.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446390	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	1,095,353.00	001 : ACCION	7	6	7	9	6	8	9	6	7	6	7	5	83	2 : Alta
19AO0000446408	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	210,500.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446771	GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	469,920.00	001 : ACCION	137	108	147	143	152	189	162	174	174	157	153	143	1,839	2 : Alta
19AO0000446789	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	9,906.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334714	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICE MINISTERIAL	150101 : LIMA	1,893,814.00	001 : ACCION	216	216	219	218	220	221	220	222	223	220	220	221	2,636	2 : Alta
19AO0000334818	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICE MINISTERIAL	150101 : LIMA	318,744.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.02 - ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.05 FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

0872

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores V°B°

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000325846	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SDR	150101 : LIMA	1,657,856.00	001 : ACCION	6	5	7	12	5	8	8	10	8	7	12	9	97	2 : Alta
19AO0000325859	ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SDR	150101 : LIMA	4,024,092.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392407	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	150101 : LIMA	7,438,838.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392388	REMODELACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA,EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE MADRID-ESPAÑA	150101 : LIMA	2,933,768.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000392396	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN PARÍS	150101 : LIMA	5,583,108.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	1,815,278.00	001 : ACCION	4	4	5	4	5	4	6	4	5	4	5	3	53	2 : Alta
19AO0000335171	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	318,744.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000405678	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	150,000.00	001 : ACCION	2	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	0	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCION GENERAL DE AMERICA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328347	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	1,152,434.00	001 : ACCION	8	15	12	12	15	16	13	17	15	18	13	15	169	2 : Alta
19AO0000328375	ATENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	10,613,875.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000392457	REUBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PASO DE FRONTERA IÑAPARI (PERÚ - BRASIL) UBICADO EN EL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	6,000,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Planeamiento y Presupuesto - R.V.P.

19AO0000392463	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ, PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO	150101 : LIMA	4,000,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000392929	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA-ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	150101 : LIMA	2,793,458.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000393393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJE, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 04 LOJA - SARAMIRIZA, DISTRITO DE NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA	150101 : LIMA	2,800,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000393401	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS EN EL PASO DE FRONTERA SAN LORENZO - EXTREMA, DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	3,000,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000393407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURÚS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI	150101 : LIMA	750,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339787	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	20,469,510.00	001 : ACCION	2	4	1	5	0	2	4	8	3	6	0	8	43	2 : Alta
19AO0000339796	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS PAISES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	11,603,223.00	076 : MISION	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	2 : Alta
19AO0000372904	ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO PERUANO EN EVENTOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	3,200,000.00	117 : EVENTOS	1	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	0	6	2 : Alta

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.01 PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339729	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍAA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA.	150101 : LIMA	20,469,514.00	001 : ACCION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	39	2 : Alta
19AO0000339740	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA LIMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS	150101 : LIMA	11,637,230.00	076 : MISION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000329369	ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CIENTÍFICAS A LA ANTÁRTIDA	150101 : LIMA	3,970,853.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19AO0000392433	NUEVA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTIDA MACHU PICCHU	150101 : LIMA	3,500,000.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCION GENERAL DE EUROPA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

REPÚBLICA DEL PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores Oficina General de Planeamiento y Presupuesto RVP

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000340574	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	20,469,510.00	001 : ACCION	0	4	2	0	1	1	7	0	0	4	3	3	25	2 : Alta
19AO0000340995	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	11,603,223.00	076 : MISION	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	2 : Alta

Centro de Costo: 02.07 - DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.04 AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339828	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACIFICO.	150101 : LIMA	20,469,510.00	001 : ACCION	0	1	1	0	2	2	1	6	1	2	3	1	20	2 : Alta
19AO0000339843	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	11,603,223.00	076 : MISION	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2 : Alta

Centro de Costo: 02.08 - DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.06 INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	20,469,510.00	001 : ACCION	3	1	2	2	0	4	1	3	2	3	2	3	26	2 : Alta
19AO0000350171	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERU EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	11,603,223.00	076 : MISION	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2 : Alta

Centro de Costo: 02.09 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350740	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	7,326,338.00	001 : ACCION	156	229	263	353	420	407	239	168	300	324	301	187	3,347	2 : Alta
19AO0000350746	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PAIS EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	12,494,779.00	076 : MISION	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2 : Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.10 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353306	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE MEJORAR A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.	150101 : LIMA	19,766,908.00	001 : ACCION	303	304	303	304	303	304	303	304	303	304	303	304	3,642	2 : Alta

Centro de Costo: 02.10 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.08 COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000372851	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA INCLUIR AL PERÚ EN LA OCDE	150101 : LIMA	19,766,911.00	001 : ACCION	6	6	6	6	7	7	6	6	6	8	6	6	76	2 : Alta

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.09 FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000372947	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	150101 : LIMA	1,596,239.00	065 : INTERVENCION	12	11	12	12	10	11	14	9	10	10	7	8	126	2 : Alta
19AO0000372954	ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.	150101 : LIMA	148,521.00	065 : INTERVENCION	0	0	3	0	4	0	3	0	0	3	0	3	16	2 : Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.12 PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353505	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	1,596,239.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000353524	ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	148,520.00	065 : INTERVENCION	4	3	5	4	4	4	5	4	4	3	5	4	49	2 : Alta
19AO0000354520	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	808,760.00	001 : ACCION	6	7	7	9	7	9	8	7	8	7	6	8	89	2 : Alta
19AO0000354550	ACCIONES DE FACILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	284,241.00	010 : BENEFICIARIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	16	2 : Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.01 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350186	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR	150101 : LIMA	32,072,733.00	117 : EVENTOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2 : Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.02 PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350207	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	150101 : LIMA	32,072,733.00	117 : EVENTOS	1	1	3	2	2	4	2	0	0	3	0	1	19	2 : Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.03 FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350351	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	150101 : LIMA	32,072,733.00	117 : EVENTOS	1	1	3	2	4	2	3	1	1	0	1	0	19	2 : Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.04 PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353375	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	150101 : LIMA	19,766,908.00	001 : ACCION	1	0	2	2	2	3	1	0	2	1	1	1	16	2 : Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.03 FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000360077	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA	150101 :	12,000.00	065 :	1	4	2	4	3	3	1	4	1	4	2	1	30	2 : Alta

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - R.V.B.S.

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES LIMA INTERVENCION

Centro de Costo: 02.11 - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.01 PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353547	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	150101 : LIMA	853,649.00	001 : ACCION	6	6	6	8	6	6	6	6	7	6	6	6	75	2 : Alta
19AO0000353562	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE COMERCIO,INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL AMBIENTE INTERNACIONAL	150101 : LIMA	625,822.00	010 : BENEFICIARIO	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	939	11,158	2 : Alta

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.02 PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353609	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	150101 : LIMA	853,647.00	001 : ACCION	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	2 : Alta
19AO0000353625	ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.	150101 : LIMA	597,821.00	010 : BENEFICIARIO	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	939	11,158	2 : Alta

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.03 AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353641	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	853,647.00	001 : ACCION	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	6	7	78	2 : Alta
19AO0000353654	ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	597,821.00	010 : BENEFICIARIO	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	929	939	11,158	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000405630	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	150101 : LIMA	5,000.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	5	2 : Alta

Centro de Costo: 02.12 - DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363879	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES	150101 : LIMA	118,066,188.00	001 : ACCION	34,626	34,640	34,680	34,705	34,694	34,692	34,773	34,657	34,721	34,764	34,682	34,656	416,290	2 : Alta
19AO0000363886	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRÁMITES CONSULARES	150101 : LIMA	71,759,656.00	087 : PERSONA ATENDIDA	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,583	64,587	775,000	2 : Alta

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363903	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	1,643,227.00	230 : OFICINA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5	2 : Alta
19AO0000417940	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO	150101 : LIMA	1,593,061.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

	SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA																			
19AO0000417948	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION: MEJORANIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS CONSULARES A TRAVES DE LA CREACIÓN DEL COMPLEJO CONSULAR EL CHINCHORRO-ARICA-CHILE	150101 : LIMA	2,310,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363933	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA A ASISTENCIA LEGAL Y/O HUMANITARIA	150101 : LIMA	455,056.00	087 : PERSONA ATENDIDA	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,458	1,462	17,500	2 : Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363995	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	611,896.00	001 : ACCION	1	3	7	5	4	6	5	3	9	3	4	1	51	2 : Alta
19AO0000364002	INTERVENCIÓN CONSULAR MEDIANTE CONVENIOS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	142,256.00	023 : CONVENIO	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3	2 : Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.03 IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000364022	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	611,896.00	001 : ACCION	3	5	8	10	8	10	8	7	7	5	6	4	81	2 : Alta
19AO0000364079	INTERVENCIÓN CONSULAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	142,259.00	023 : CONVENIO	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	5	2 : Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.04 FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363979	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS/LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	150101 : LIMA	113,764.00	117 : EVENTOS	62	62	63	63	62	62	62	62	62	66	62	4	692	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000411581	ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PP062	150101 : LIMA	100,000.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	11	10	10	10	11	1	54	2 : Alta

Centro de Costo: 02.13 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.01 FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357749	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	641,857.00	001 : ACCION	152	221	529	529	531	530	529	532	530	528	481	462	5,554	2 : Alta
19AO0000357756	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS	150101 :	596,127.00	010 :	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	245	2,874	2 : Alta

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Oficina General de Planeamiento Estratégico - V.°B.°

	EXPRESIONES CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	LIMA		BENEFICIARIO

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.02 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357771	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	641,853.00	001 : ACCION	0	0	81	0	0	80	0	0	80	0	0	80	321	2 : Alta
19AO0000357782	ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	504,625.00	010 : BENEFICIARIO	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	245	2,874	2 : Alta

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.03 PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357832	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	641,853.00	001 : ACCION	0	0	0	1	0	1	2	2	0	1	1	0	8	2 : Alta
19AO0000357929	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	504,625.00	010 : BENEFICIARIO	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	245	2,874	2 : Alta

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.04 PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357935	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	641,853.00	001 : ACCION	0	1	0	0	1	1	0	2	0	1	1	0	7	2 : Alta
19AO0000357963	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	504,625.00	010 : BENEFICIARIO	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	245	2,874	2 : Alta

Centro de Costo: 02.14 - DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334855	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	2,236,832.00	001 : ACCION	621	639	645	631	644	642	660	632	633	638	617	619	7,621	2 : Alta
19AO0000334872	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	318,744.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.15 - DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328256	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	2,785,348.00	001 : ACCION	968	662	1,084	974	977	889	917	773	1,102	880	878	826	10,930	2 : Alta
19AO0000328268	ATENCIÓN PROTOCOLAR Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	2,229,408.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 02.16 - OFICINAS DESCONCENTRADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

			S/.																
19AO0000329392	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	2,702,060.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000329407	ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	2,411,380.00	001 : ACCION	4,398	4,554	4,190	4,029	4,044	4,026	4,166	4,097	4,087	3,889	3,876	4,401	49,757	2 : Alta

Centro de Costo: 03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000411076	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	1,504,860.00	001 : ACCION	822	833	826	836	826	836	836	847	837	842	857	862	10,060	2 : Alta
19AO0000411086	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	1,024,728.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 03.02 - OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334443	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MRE	150101 : LIMA	325,022.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000334452	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	236,929.00	001 : ACCION	2	2	1	3	3	2	2	1	1	1	2	1	21	2 : Alta
19AO0000334458	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE	150101 : LIMA	64,640.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334477	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIANTE EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	475,773.00	001 : ACCION	302	301	301	303	301	302	301	302	302	301	301	301	3,618	2 : Alta
19AO0000334490	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MRE	150101 : LIMA	119,180.00	001 : ACCION	1	0	2	1	1	1	1	0	3	0	1	2	13	2 : Alta
19AO0000334497	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	9,013,817.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000334510	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN HABITUAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	13,400.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334534	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	623,014.00	001 : ACCION	2	5	6	6	2	9	4	5	5	6	1	11	62	2 : Alta
19AO0000334540	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN HABITUAL PARA FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS	150101 : LIMA	3,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección General de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores - V.B.

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

AEI.08.01 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000359965	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 : LIMA	60,000.00	001 : ACCION	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	2 : Alta

Centro de Costo: 03.03 - OF. GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000336706	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	1,598,771.00	001 : ACCION	109	112	111	112	116	113	112	114	112	110	117	110	1,348	2 : Alta
19AO0000336725	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	118,600.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 03.04 - OF. GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335536	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	52,144,163.00	001 : ACCION	1,325	1,176	1,469	1,185	1,184	1,478	1,202	1,195	1,473	1,195	1,335	1,355	15,572	2 : Alta
19AO0000335583	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	48,774,576.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392375	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	150101 : LIMA	73,500,000.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

Centro de Costo: 03.05 - OF. GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328127	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DEL MRE	150101 : LIMA	41,896,075.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000336752	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	208,755.00	001 : ACCION	16	35	19	25	27	24	29	23	24	31	31	30	314	2 : Alta
19AO0000336756	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	2,000,000.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000336794	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	4,431,002.00	001 : ACCION	1,309	1,473	1,320	1,319	1,314	1,315	1,312	1,470	3,014	1,318	1,312	1,316	17,792	2 : Alta
19AO0000413346	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	273,295.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 03.06 - OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad

REPÚBLICA DEL PERÚ - Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - R.V.P.

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

19AO0000336672	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	2,330,960.00	001 : ACCION	56,451	54,903	56,370	56,472	56,455	56,410	56,450	56,411	56,410	56,451	56,431	56,933	676,147	2 : Alta
19AO0000336682	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	1,908,850.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19AO0000358959	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	424,680.00	001 : ACCION	2,593	2,585	2,594	2,591	2,593	2,600	2,594	2,595	2,590	2,595	2,591	3,593	32,114	2 : Alta
19AO0000359810	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	3,108,492.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.08 PROMOVER EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335977	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	2,760,590.00	001 : ACCION	11	10	201	20	10	203	18	14	198	18	10	200	913	2 : Alta
19AO0000336205	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	2,820,206.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.02 DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000359894	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	12,000.00	001 : ACCION	31	28	31	38	32	31	42	44	37	32	31	31	408	2 : Alta

Centro de Costo: 03.07 - OF. GENERAL DE COMUNICACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.07 FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335642	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	1,671,168.00	001 : ACCION	4	4	7	6	6	6	8	5	7	7	6	7	73	2 : Alta
19AO0000335677	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	248,500.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

TOTAL GENERAL : 885,790,947.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

REPÚBLICA DEL PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

0872

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora : 000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Centro de Costo: 01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334583	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	1,129	001 : ACCION	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,542.00	245,559.00	2,946,521.00
19AO0000334633	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,573.00	318,744.00

Centro de Costo: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000446390	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	83	001 : ACCION	91,288.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,277.00	91,295.00	1,095,353.00
19AO0000446408	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,541.00	17,549.00	210,500.00

Centro de Costo: 01.04 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000446771	GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	1,839	001 : ACCION	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	39,160.00	469,920.00
19AO0000446789	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	831.00	9,906.00

Centro de Costo: 02.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334714	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICE MINISTERIAL	150101 : LIMA	2,636	001 : ACCION	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,817.00	157,827.00	1,893,814.00
19AO0000334818	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICE MINISTERIAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,573.00	318,744.00

Centro de Costo: 02.02 - ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.05 FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000325846	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA	150101 :	97	001 :	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,153.00	138,173.00	1,657,856.00

	OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SDR	LIMA		ACCION															
19AO0000325859	ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SDR	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,340.00	335,352.00	4,024,092.00

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000392407	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,438,838.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,438,838.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000392388	REMODELACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA,EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE MADRID-ESPAÑA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,933,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,933,768.00
19AO0000392396	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN PARÍS	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,583,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,583,108.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000335164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	53	001 : ACCION	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,273.00	151,275.00	1,815,278.00
19AO0000335171	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,573.00	318,744.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000405678	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	150,000.00

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCION GENERAL DE AMERICA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000328347	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	169	001 : ACCION	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,035.00	96,049.00	1,152,434.00
19AO0000328375	ATENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,489.00	884,496.00	10,613,875.00
19AO0000392457	REUBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PASO DE FRONTERA IÑAPARI (PERÚ - BRASIL) UBICADO EN EL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
19AO0000392463	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ, PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
19AO0000392929	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,793,458.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,793,458.00

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores - V°B° - R.V.P.

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

	SULLANA-ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA																	
19AO0000393393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJE, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 04 LOJA - SARAMIRIZA, DISTRITO DE NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00
19AO0000393401	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS EN EL PASO DE FRONTERA SAN LORENZO - EXTREMA, DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
19AO0000393407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURÚS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI	150101 : LIMA	1	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000339787	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	43	001 : ACCION	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,820.00	20,469,510.00
19AO0000339796	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS PAISES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	22	076 : MISION	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,938.00	11,603,223.00
19AO0000372904	ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO PERUANO EN EVENTOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	6	117 : EVENTOS	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,666.00	266,674.00	3,200,000.00

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.01 PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000339729	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍAA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA.	150101 : LIMA	39	001 : ACCION	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,824.00	20,469,514.00
19AO0000339740	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA LIMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS	150101 : LIMA	12	076 : MISION	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,768.00	969,782.00	11,637,230.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000329369	ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CIENTÍFICAS A LA ANTÁRTIDA	150101 : LIMA	1	001 : ACCION	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,904.00	330,909.00	3,970,853.00
19AO0000392433	NUEVA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTIDA MACHU PICCHU	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCION GENERAL DE EUROPA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.

REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección General de Planeamiento y Presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores - R.M.P.

			Anual														
19AO0000340574	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	25	001 : ACCION	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,820.00	20,469,510.00
19AO0000340995	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	23	076 : MISION	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,938.00	11,603,223.00

Centro de Costo: 02.07 - DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.04 AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.

					PROGRAMACION												Monto POI S/.
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000339828	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	20	001 : ACCION	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,820.00	20,469,510.00
19AO0000339843	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	11	076 : MISION	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,938.00	11,603,223.00

Centro de Costo: 02.08 - DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.06 INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.

					PROGRAMACION												Monto POI S/.
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000350164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESENCIA DEL PERU EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	26	001 : ACCION	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,790.00	1,705,820.00	20,469,510.00
19AO0000350171	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	11	076 : MISION	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,935.00	966,938.00	11,603,223.00

Centro de Costo: 02.09 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

					PROGRAMACION												Monto POI S/.
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000350740	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	3,347	001 : ACCION	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,527.00	610,541.00	7,326,338.00
19AO0000350746	ACCIONES DE LAS MISIONES PARA AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PAIS EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	5	076 : MISION	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,231.00	1,041,238.00	12,494,779.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.10 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.

					PROGRAMACION												Monto POI S/.
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000353306	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE MEJORAR A LAS	150101 : LIMA	3,642	001 : ACCION	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,246.00	19,766,908.00

PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.

Centro de Costo: 02.10 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.08 COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000372851	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA INCLUIR AL PERÚ EN LA OCDE	150101 : LIMA	76	001 : ACCION	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,249.00	19,766,911.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.09 FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000372947	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	150101 : LIMA	126	065 : INTERVENCION	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,030.00	1,596,239.00
19AO0000372954	ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.	150101 : LIMA	16	065 : INTERVENCION	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,385.00	148,521.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.12 PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353505	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,019.00	133,030.00	1,596,239.00
19AO0000353524	ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	49	065 : INTERVENCION	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,376.00	12,384.00	148,520.00
19AO0000354520	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	89	001 : ACCION	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,396.00	67,404.00	808,760.00
19AO0000354550	ACCIONES DE FACILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	16	010 : BENEFICIARIO	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,686.00	23,695.00	284,241.00

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.01 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000350186	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR	150101 : LIMA	2	117 : EVENTOS	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,758.00	32,072,733.00

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.02 PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000350207	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	150101 : LIMA	19	117 : EVENTOS	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,758.00	32,072,733.00

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.03 FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000350351	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	150101 : LIMA	19	117 : EVENTOS	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,725.00	2,672,758.00	32,072,733.00

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.04 PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Operativo Ministerio de Relaciones Exteriores

DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353375	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	150101 : LIMA	16	001 : ACCION	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,242.00	1,647,246.00	19,766,908.00

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.03 FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000360077	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	30	065 : INTERVENCION	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

Centro de Costo: 02.11 - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.01 PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353547	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCION DE PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	150101 : LIMA	75	001 : ACCION	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,153.00	853,649.00
19AO0000353562	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE COMERCIO,INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL AMBIENTE INTERNACIONAL	150101 : LIMA	11,158	010 : BENEFICIARIO	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,151.00	52,161.00	625,822.00

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.02 PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353609	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	150101 : LIMA	72	001 : ACCION	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,151.00	853,647.00
19AO0000353625	ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.	150101 : LIMA	11,158	010 : BENEFICIARIO	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,823.00	597,821.00

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.03 AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353641	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	78	001 : ACCION	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,136.00	71,151.00	853,647.00
19AO0000353654	ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	11,158	010 : BENEFICIARIO	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,818.00	49,823.00	597,821.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000405630	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	150101 : LIMA	5	060 : INFORME	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00

Centro de Costo: 02.12 - DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000363879	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES	150101 : LIMA	416,290	001 : ACCION	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,848.00	9,838,860.00	118,066,188.00
19AO0000363886	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRÁMITES CONSULARES	150101 : LIMA	775,000	087 : PERSONA ATENDIDA	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,969.00	5,979,997.00	71,759,656.00

0872

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000363903	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	5	230 : OFICINA	53,602.00	53,602.00	303,602.00	53,602.00	53,602.00	303,602.00	53,602.00	53,602.00	303,602.00	53,602.00	303,602.00	53,605.00	1,643,227.00
19AO0000417940	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,593,061.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,593,061.00
19AO0000417948	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION: MEJORANIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSULARES A TRAVES DE LA CREACIÓN DEL COMPLEJO CONSULAR EL CHINCHORRO-ARICA-CHILE	150101 : LIMA	1	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,310,000.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AC0000363933	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA A ASISTENCIA LEGAL Y/O HUMANITARIA	150101 : LIMA	17,500	087 : PERSONA ATENDIDA	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,921.00	37,925.00	455,056.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AC0000363995	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	51	001 : ACCION	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	51,006.00	611,896.00
19AC0000364002	INTERVENCIÓN CONSULAR MEDIANTE CONVENIOS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	3	023 : CONVENIO	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,851.00	142,256.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.03 IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000364022	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	81	001 : ACCION	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	50,990.00	51,006.00	611,896.00
19AO0000364079	INTERVENCIÓN CONSULAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	5	023 : CONVENIO	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,855.00	11,854.00	142,259.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.04 FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000363979	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS/LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	150101 : LIMA	692	117 : EVENTOS	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,480.00	9,484.00	113,764.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000411581	ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PP062	150101 : LIMA	54	001 : ACCION	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,337.00	100,000.00

Centro de Costo: 02.13 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.01 FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION	Monto POI

REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección General de Planeamiento y Presupuesto - V°B° - Ministerio de Relaciones Exteriores

			Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.
19AO0000357749	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	5,554	001 : ACCION	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,500.00	641,857.00
19AO0000357756	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	150101 : LIMA	2,874	010 : BENEFICIARIO	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,677.00	49,680.00	596,127.00

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.02 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357771	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	321	001 : ACCION	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,496.00	641,853.00
19AO0000357782	ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	2,874	010 : BENEFICIARIO	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,053.00	504,625.00

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.03 PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357832	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	8	001 : ACCION	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,496.00	641,853.00
19AO0000357929	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	2,874	010 : BENEFICIARIO	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,053.00	504,625.00

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.04 PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357935	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	7	001 : ACCION	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,487.00	53,496.00	641,853.00
19AO0000357963	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	2,874	010 : BENEFICIARIO	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,052.00	42,053.00	504,625.00

Centro de Costo: 02.14 - DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334855	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	7,621	001 : ACCION	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,402.00	186,404.00	186,408.00	2,236,832.00
19AO0000334872	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,573.00	318,744.00

Centro de Costo: 02.15 - DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000328256	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	10,930	001 : ACCION	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,445.00	190,453.00	2,285,348.00
19AO0000328268	ATENCIÓN PROTOCOLAR Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,783.00	185,795.00	2,229,408.00

Centro de Costo: 02.16 - OFICINAS DESCONCENTRADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000329392	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,171.00	225,179.00	2,702,060.00
19AO0000329407	ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	49,757	001 : ACCION	202,323.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,823.00	200,827.00	2,411,380.00

Centro de Costo: 03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000411076	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	10,060	001 : ACCION	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	125,405.00	1,504,860.00
19AO0000411086	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	85,394.00	1,024,728.00

Centro de Costo: 03.02 - OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334443	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,084.00	27,098.00	325,022.00
19AO0000334452	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTION	150101 : LIMA	21	001 : ACCION	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,744.00	19,745.00	236,929.00
19AO0000334458	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,394.00	64,640.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334477	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIANTE EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	3,618	001 : ACCION	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,646.00	39,667.00	475,773.00
19AO0000334490	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MRE	150101 : LIMA	13	001 : ACCION	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,931.00	9,939.00	119,180.00
19AO0000334497	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,150.00	751,167.00	9,013,817.00
19AO0000334510	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN HABITUAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,116.00	1,124.00	13,400.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334534	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	62	001 : ACCION	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,917.00	51,927.00	623,014.00
19AO0000334540	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN HABITUAL PARA FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.01 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000359965	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 : LIMA	4	001 : ACCION	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00

Centro de Costo: 03.03 - OF. GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000336706	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	1,348	001 : ACCION	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,230.00	133,241.00	1,598,771.00
19AO0000336725	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,882.00	9,898.00	118,600.00

Centro de Costo: 03.04 - OF. GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000335536	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	15,572	001 : ACCION	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,347.00	4,345,346.00	52,144,163.00
19AO0000335583	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	4,064,548.00	48,774,576.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000392375	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,500,000.00

Centro de Costo: 03.05 - OF. GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000328127	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,339.00	3,491,346.00	41,896,075.00
19AO0000336752	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	314	001 : ACCION	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,396.00	17,399.00	208,755.00
19AO0000336756	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,674.00	2,000,000.00
19AO0000336794	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	17,792	001 : ACCION	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,249.00	369,263.00	4,431,002.00
19AO0000413346	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	22,741.00	23,144.00	273,295.00

REPÚBLICA DEL PERÚ Dirección General de Planeamiento y Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Centro de Costo: 03.06 - OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000336672	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	676,147	001 : ACCION	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,246.00	194,254.00	2,330,960.00
19AO0000336682	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,070.00	159,080.00	1,908,850.00
19AO0000358959	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	32,114	001 : ACCION	35,040.00	35,040.00	35,040.00	35,040.00	35,040.00	35,040.00	37,140.00	35,040.00	35,040.00	35,040.00	35,040.00	37,140.00	424,680.00
19AO0000359810	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	259,041.00	3,108,492.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.08 PROMOVER EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000335977	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	913	001 : ACCION	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,049.00	230,051.00	2,760,590.00
19AO0000336205	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,015.00	235,041.00	2,820,206.00

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.02 DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000359894	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	408	001 : ACCION	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

Centro de Costo: 03.07 - OF. GENERAL DE COMUNICACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.07 FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000335642	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	73	001 : ACCION	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,263.00	139,275.00	1,671,168.00
19AO0000335677	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,708.00	20,712.00	248,500.00

TOTAL GENERAL : 885,790,947.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

REPÚBLICA DEL PERÚ – Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Planeamiento y Presupuesto

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Programación y Presupuesto

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora : 000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Centro de Costo: 01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334583	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	3,523,943.54	001 : ACCION	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	95	1,129	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446390	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	1,123,747.00	001 : ACCION	7	6	7	9	6	8	9	6	7	6	7	5	83	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446771	GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	495,938.00	001 : ACCION	137	108	147	143	152	189	162	174	174	157	153	143	1,839	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334714	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL	150101 : LIMA	2,086,601.54	001 : ACCION	216	216	219	218	220	221	220	222	223	220	220	221	2,636	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.02 - ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.05 FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000325846	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA	150101 :	5,050,951.00	001 : ACCION	6	5	7	13	5	8	8	10	8	7	12	9	98	1 : Muy Alta

	OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SDR	LIMA																	

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392407	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	150101 : LIMA	0.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392388	REMODELACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA,EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE MADRID-ESPAÑA	150101 : LIMA	0.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19AO0000392396	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN PARÍS	150101 : LIMA	0.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	2,220,214.02	001 : ACCION	6	5	6	5	6	5	8	5	5	6	6	3	66	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCION GENERAL DE AMERICA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328347	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	12,519,968.00	001 : ACCION	0	2	6	5	2	11	6	6	9	4	4	12	67	1 : Muy Alta
19AO0000392457	REUBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PASO DE FRONTERA IÑAPARI (PERÚ - BRASIL) UBICADO EN EL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	0.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19AO0000392463	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ, PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO	150101 : LIMA	0.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19AO0000392929	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA-ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	150101 : LIMA	0.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19AO0000393393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJE, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 04	150101 : LIMA	0.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

	LOJA - SARAMIRIZA, DISTRITO DE NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA																		
19AO0000393401	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS EN EL PASO DE FRONTERA SAN LORENZO - EXTREMA, DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	0.00	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19AO0000393407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURÚS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI	150101 : LIMA	0.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339787	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	4,631,002.98	001 : ACCION	1	4	1	5	0	2	3	8	2	5	0	8	39	1 : Muy Alta
19AO0000372904	ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO PERUANO EN EVENTOS INTERNACIONALES (ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS PRESIDENCIALES Y GABINETES BINACIONALES CON COLOMBIA, CHILE, BOLIVIA Y ECUADOR).	150101 : LIMA	3,401,680.00	117 : EVENTOS	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	4	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.01 PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339729	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍAA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA.	150101 : LIMA	2,518,483.09	001 : ACCION	235	240	244	238	244	247	237	249	245	245	241	235	2,900	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000329369	ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CIENTÍFICAS A LA ANTÁRTIDA	150101 : LIMA	2,494,943.00	001 : ACCION	0	0	1	2	2	2	1	0	1	1	0	1	11	1 : Muy Alta
19AO0000569196	GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO.	150101 : LIMA	1,775,669.01	001 : ACCION	0	0	0	1	2	1	2	1	1	0	0	1	9	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCION GENERAL DE EUROPA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000340574	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	3,141,146.49	001 : ACCION	0	4	2	0	1	1	7	0	0	4	3	3	25	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.07 - DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.04 AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS

MECANISMOS MULTILATERALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000339828	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	3,984,369.05	001 : ACCION	0	1	1	0	2	2	1	6	1	2	3	1	20	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.08 - DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.06 INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	2,347,973.53	001 : ACCION	3	1	2	2	0	4	1	3	2	3	2	3	26	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.09 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000350740	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	75,402,161.40	001 : ACCION	18	26	34	31	35	37	28	35	33	33	40	26	376	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.10 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353306	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE MEJORAR A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.	150101 : LIMA	510,855.96	001 : ACCION	303	304	303	304	303	304	303	304	303	304	303	304	3,642	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.10 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.08 COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602352	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA INCLUIR AL PERÚ EN LA OCDE.	150101 : LIMA	1,061,708.67	065 : INTERVENCION	6	6	6	6	7	7	6	6	6	8	6	6	76	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.09 FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000372947	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	150101 : LIMA	1,068,898.79	065 : INTERVENCION	12	11	15	12	14	11	17	9	10	13	7	11	142	1 : Muy Alta
19AO0000600731	ORGANIZACIÓN DE LAS CUMBRES PRESIDENCIALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y DE LA COMUNIDAD ANDINA	150101 : LIMA	10,998,240.00	117 : EVENTOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Alta

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.12 PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353524	ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	1,054,518.54	065 : INTERVENCION	4	3	5	4	4	4	5	4	4	3	5	4	49	1 : Muy Alta
19AO0000354520	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	574,913.52	001 : ACCION	6	7	7	9	7	9	8	7	8	7	6	8	89	1 : Muy Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.01 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602389	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR.	150101 : LIMA	149,883.89	065 : INTERVENCION	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.02 PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602419	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	150101 : LIMA	149,883.89	065 : INTERVENCION	1	1	5	2	3	5	2	1	0	3	2	1	26	1 : Muy Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.03 FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602382	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	150101 : LIMA	149,883.89	065 : INTERVENCION	1	3	3	3	4	4	3	1	2	0	3	0	27	1 : Muy Alta

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.04 PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602421	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	150101 : LIMA	149,883.92	065 : INTERVENCION	1	0	2	2	2	3	1	0	2	1	1	1	16	1 : Muy Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.03 FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602377	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	149,883.89	065 : INTERVENCION	1	4	2	4	3	3	1	4	1	4	2	1	30	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.11 - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.01 PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353547	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	150101 : LIMA	3,330,662.28	001 : ACCION	6	6	6	8	6	6	6	6	7	6	6	6	75	1 : Muy Alta

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.02 PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353609	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	150101 : LIMA	460,660.00	001 : ACCION	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	1 : Muy Alta

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.03 AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000353641	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	657,181.72	001 : ACCION	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	6	7	78	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000405630	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	150101 : LIMA	5,000.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	5	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.12 - DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363879	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES	150101 : LIMA	123,590,264.01	001 : ACCION	34,457	34,457	34,463	34,467	34,464	34,467	34,454	34,458	34,460	34,463	34,458	34,453	413,521	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363903	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	643,227.00	230 : OFICINA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5	1 : Muy Alta
19AO0000417940	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	150101 : LIMA	0.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000363933	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA A ASISTENCIA LEGAL Y/O HUMANITARIA	150101 : LIMA	345,032.00	001 : ACCION	11	12	11	12	12	12	11	12	11	12	12	12	140	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad

				S/.															
19AO0000363995	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	464,581.68	001 : ACCION	3	4	8	6	6	9	9	4	12	4	6	4	75	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.03 IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000364022	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	425,125.68	001 : ACCION	3	6	10	10	8	10	8	8	7	5	7	4	86	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.04 FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000603489	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS/LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	150101 : LIMA	425,125.64	001 : ACCION	62	62	64	63	62	62	62	62	62	66	62	4	693	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000411581	ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PP062	150101 : LIMA	636,740.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	1	11	10	10	10	11	1	54	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.13 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.01 FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357749	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	4,369,264.31	001 : ACCION	152	221	529	529	531	530	529	532	530	528	481	462	5,554	1 : Muy Alta

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.02 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357771	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	249,352.23	001 : ACCION	0	0	81	0	0	80	0	0	80	0	0	80	321	1 : Muy Alta

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.03 PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357832	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	249,352.23	001 : ACCION	0	0	0	1	0	1	2	2	0	1	1	0	8	1 : Muy Alta

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.04 PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000357935	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	249,352.23	001 : ACCION	0	1	0	0	1	1	0	2	0	1	1	0	7	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.14 - DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334855	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	1,317,281.90	001 : ACCION	621	639	645	631	644	642	660	632	633	638	617	619	7,621	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.15 - DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328256	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	3,683,006.00	001 : ACCION	968	662	1,084	974	977	889	917	773	1,102	880	878	826	10,930	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.16 - OFICINAS DESCONCENTRADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000329392	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	5,462,871.00	001 : ACCION	4,398	4,554	4,190	4,029	4,044	4,026	4,166	4,097	4,087	3,889	3,876	4,401	49,757	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.17 - EMBAJADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

						PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000601298	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS EN AMÉRICA PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	83,629,520.59	001 : ACCION	492	509	532	540	540	534	561	531	563	559	535	512	6,408	1 : Muy Alta
19AO0000601318	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO	150101 : LIMA	20,542,242.19	001 : ACCION	125	132	139	143	140	117	135	130	138	129	140	132	1,600	1 : Muy Alta
19AO0000601328	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	39,294,707.90	001 : ACCION	566	583	591	597	620	584	642	613	591	602	621	568	7,178	1 : Muy Alta
19AO0000601334	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	93,934,899.17	001 : ACCION	549	619	642	615	628	625	548	539	646	632	604	547	7,194	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.18 - REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y

DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000601078	ACCIONES DE LAS REPRESENTACIONES PERMANENTES PARA AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PAÍS EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	9,592,619.64	001 : ACCION	153	214	249	339	410	391	231	152	289	307	283	173	3,191	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.19 - OFICINAS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000601386	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULADOS DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.	150101 : LIMA	62,186,524.99	001 : ACCION	44,554	45,235	45,694	44,861	44,798	45,555	44,445	45,583	44,496	44,295	43,968	43,529	537,013	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602867	BRINDAR ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	1,443,200.00	087 : PERSONA ATENDIDA	1,401	1,406	1,436	1,405	1,391	1,460	1,405	1,413	1,482	1,459	1,398	1,441	17,097	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000411076	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	2,964,954.08	001 : ACCION	822	833	826	836	826	836	836	847	837	842	857	862	10,060	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.02 - OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334443	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MRE	150101 : LIMA	324,022.36	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19AO0000334452	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	232,800.00	001 : ACCION	3	3	2	4	4	3	3	2	2	2	4	3	35	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334477	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIANTE EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	468,485.64	001 : ACCION	302	301	301	303	301	302	301	302	302	301	301	301	3,618	1 : Muy Alta
19AO0000334490	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MRE	150101 : LIMA	117,787.56	001 : ACCION	1	0	2	1	1	1	1	0	3	0	1	2	13	1 : Muy Alta

19AO0000334497	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	5,314,660.44	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000334534	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	552,750.00	001 : ACCION	2	5	6	6	2	9	4	5	5	6	1	11	62	1 : Muy Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.01 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000359965	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 : LIMA	60,600.00	001 : ACCION	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.03 - OF. GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000336706	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	1,496,181.00	001 : ACCION	109	112	111	112	116	113	112	114	112	110	117	110	1,348	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.04 - OF. GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602793	CREACIÓN DE NUEVA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTIDA MACHU PICHU DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LIMA - DISTRITO DE LIMA - LIMA - LIMA)	150101 : LIMA	800,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000602791	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS CONSULARES EN CHILE - COMPLEJO CONSULAR CHINCHORRO C-ARICA	150101 : LIMA	2,310,000.00	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

					PROGRAMACION													
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335536	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	93,090,242.82	001 : ACCION	1,323	1,175	1,466	1,183	1,184	1,477	1,198	1,193	1,471	1,194	1,333	1,351	15,548	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000392375	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	150101 : LIMA	0.00	081 : OBRA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.05 - OF. GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000593515	GESTIÓN DEL PP 133	150101 : LIMA	669,577.00	001 : ACCION	5	10	4	2	30	17	0	11	1	1	0	20	101	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000328127	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DEL MRE	150101 : LIMA	42,931,303.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19AO0000336752	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	1,044,732.00	001 : ACCION	18	36	168	25	26	44	29	23	24	34	32	30	489	1 : Muy Alta
19AO0000336794	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	5,557,175.00	001 : ACCION	1,313	1,477	1,323	1,322	1,316	1,318	1,314	1,472	3,017	1,319	1,316	1,319	17,826	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.06 - OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000336672	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	3,911,109.00	001 : ACCION	56,451	54,903	56,370	56,472	56,455	56,410	56,450	56,411	56,410	56,451	56,431	56,933	676,147	1 : Muy Alta
19AO0000358959	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	2,800,821.10	001 : ACCION	2,593	2,585	2,594	2,591	2,593	2,600	2,594	2,595	2,590	2,595	2,591	3,593	32,114	1 : Muy Alta

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.08 PROMOVER EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335977	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	9,506,802.00	001 : ACCION	11	10	201	20	10	203	18	14	198	18	10	200	913	1 : Muy Alta

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.02 DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000359894	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	73,189.00	001 : ACCION	31	28	31	38	32	31	42	44	37	32	31	31	408	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.07 - OF. GENERAL DE COMUNICACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.07 FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000335642	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	1,710,294.00	001 : ACCION	4	5	10	6	6	6	9	5	7	7	7	7	79	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 775,862,627.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Adecuado)
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora : 000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Centro de Costo: 01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334583	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 : LIMA	1,129	001 : ACCION	587,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	682,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	310,966.04	3,523,943.54

Centro de Costo: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000446390	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	83	001 : ACCION	80,674.32	76,190.11	81,580.41	80,526.70	78,193.08	74,415.15	77,995.95	74,108.44	74,347.49	77,971.11	87,485.76	260,258.48	1,123,747.00

Centro de Costo: 01.04 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000446771	GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 : LIMA	1,839	001 : ACCION	32,158.95	30,891.38	30,855.27	31,418.59	48,204.24	30,627.07	67,335.83	69,971.12	31,033.07	31,167.64	35,162.60	57,112.24	495,938.00

Centro de Costo: 02.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334714	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL	150101 : LIMA	2,636	001 : ACCION	266,678.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	350,978.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	222,764.42	2,086,601.54

Centro de Costo: 02.02 - ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.05 FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000325846	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SDR	150101 : LIMA	98	001 : ACCION	130,069.33	192,055.78	292,313.03	284,963.72	393,924.46	375,041.80	409,816.26	282,751.84	443,602.42	274,026.57	363,416.73	1,608,969.06	5,050,951.00

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000392407	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000392388	REMODELACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA,EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE MADRID-ESPAÑA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19AO000392396	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN PARÍS	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000335164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 : LIMA	66	001 : ACCION	227,026.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	321,726.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	252,376.09	2,220,214.02

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCION GENERAL DE AMERICA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000328347	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 : LIMA	67	001 : ACCION	119,576.96	113,497.99	10,043,674.20	238,034.56	157,107.39	197,451.81	180,668.92	147,480.24	134,453.84	145,264.36	165,593.25	877,164.48	12,519,968.00
19AO000392457	REUBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PASO DE FRONTERA IÑAPARI (PERÚ - BRASIL) UBICADO EN EL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19AO000392463	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ, PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19AO000392929	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA-ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19AO000393393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJE, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 04 LOJA - SARAMIRIZA, DISTRITO DE NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19AO000393401	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS EN EL PASO DE FRONTERA SAN LORENZO - EXTREMA, DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA	150101 : LIMA	1	054 : EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS																		
19AO0000393407	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURÚS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI	150101 : LIMA	1	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000339787	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	39	001 : ACCION	1,132,245.64	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	4,631,002.98
19AO0000372904	ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO PERUANO EN EVENTOS INTERNACIONALES (ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS PRESIDENCIALES Y GABINETES BINACIONALES CON COLOMBIA, CHILE, BOLIVIA Y ECUADOR).	150101 : LIMA	4	117 : EVENTOS	0.00	853,260.00	0.00	0.00	0.00	849,473.00	0.00	0.00	0.00	849,473.00	849,474.00	0.00	3,401,680.00

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.01 PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000339729	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍAA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA.	150101 : LIMA	2,900	001 : ACCION	977,699.85	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	2,518,483.09

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000329369	ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CIENTÍFICAS A LA ANTÁRTIDA	150101 : LIMA	11	001 : ACCION	94,264.42	40,541.63	0.00	0.00	106,129.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,254,007.28	2,494,943.00
19AO0000569196	GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO.	150101 : LIMA	9	001 : ACCION	920,632.01	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	1,775,669.01

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCION GENERAL DE EUROPA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.05 PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000340574	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	25	001 : ACCION	1,020,671.80	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	3,141,146.49

Centro de Costo: 02.07 - DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.04 AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000339828	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	20	001 : ACCION	1,084,123.68	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	3,984,369.05

Centro de Costo: 02.08 - DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.06 INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000350164	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 : LIMA	26	001 : ACCION	961,090.72	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	2,347,973.53

Centro de Costo: 02.09 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000350740	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	376	001 : ACCION	42,282,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.82	75,402,161.40

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.10 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353306	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE MEJORAR A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.	150101 : LIMA	3,642	001 : ACCION	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	510,855.96

Centro de Costo: 02.10 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.08 COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602352	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA INCLUIR AL PERÚ EN LA OCDE.	150101 : LIMA	76	065 : INTERVENCION	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.18	1,061,708.67

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.09 FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000372947	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECER ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	150101 : LIMA	142	065 : INTERVENCION	67,975.79	69,756.64	76,448.22	94,252.57	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.17	1,068,898.79
19AO0000600731	ORGANIZACIÓN DE LAS CUMBRES PRESIDENCIALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y DE LA COMUNIDAD ANDINA	150101 : LIMA	2	117 : EVENTOS	0.00	0.00	1,258,187.00	0.00	0.00	0.00	9,740,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,998,240.00

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.12 PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353524	ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 : LIMA	49	065 : INTERVENCION	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	118,157.05	1,054,518.54
19AO0000354520	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 : LIMA	89	001 : ACCION	44,519.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	67,119.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	66,667.46	574,913.52

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.01 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602389	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR.	150101 : LIMA	2	065 : INTERVENCION	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.02 PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602419	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	150101 : LIMA	26	065 : INTERVENCION	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.03 FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602382	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	150101 : LIMA	27	065 : INTERVENCION	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.04 PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602421	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	150101 : LIMA	16	065 : INTERVENCION	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.64	149,883.92

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.03 FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602377	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	30	065 : INTERVENCION	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

Centro de Costo: 02.11 - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.01 PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353547	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	150101 : LIMA	75	001 : ACCION	196,319.55	171,908.36	252,076.64	189,614.35	265,163.90	140,962.44	270,811.76	220,416.84	167,117.02	253,107.57	469,704.73	733,459.12	3,330,662.28

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.02 PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353609	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	150101 : LIMA	72	001 : ACCION	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.37	460,660.00

OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.03 AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000353641	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 : LIMA	78	001 : ACCION	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.18	657,181.72

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000405630	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	150101 : LIMA	5	060 : INFORME	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00

Centro de Costo: 02.12 - DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000363879	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES	150101 : LIMA	413,521	001 : ACCION	9,853,474.85	9,872,992.85	9,756,144.97	10,357,944.41	10,509,843.48	10,393,577.10	11,843,604.11	9,872,700.51	9,972,095.79	10,254,412.68	10,148,178.80	10,755,294.46	123,590,264.01

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000363903	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	5	230 : OFICINA	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,605.00	643,227.00
19AO000417940	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000363933	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA A ASISTENCIA LEGAL Y/O HUMANITARIA	150101 : LIMA	140	001 : ACCION	129,474.37	10,292.04	13,028.02	4,293.48	6,692.82	2,618.90	7,715.96	2,951.82	11,454.08	16,946.48	10,089.66	129,474.37	345,032.00

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000363995	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 : LIMA	75	001 : ACCION	36,562.95	36,037.80	34,035.19	33,750.85	33,769.55	28,295.63	43,128.23	27,738.80	27,263.86	28,493.45	26,545.10	108,960.27	464,581.68

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.03 IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000364022	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 : LIMA	86	001 : ACCION	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.27	425,125.68

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.04 FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000603489	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS/LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	150101 : LIMA	693	001 : ACCION	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.23	425,125.64

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000411581	ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PP062	150101 : LIMA	54	001 : ACCION	3,199.53	54,272.56	34,515.77	36,027.25	32,278.66	15,770.48	96,096.80	53,782.85	33,665.18	33,857.37	30,895.94	212,377.61	636,740.00

Centro de Costo: 02.13 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.01 FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357749	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	5,554	001 : ACCION	217,268.07	271,963.21	453,568.61	661,692.84	412,345.82	261,472.57	253,188.68	264,027.07	403,690.10	296,639.74	289,605.63	583,801.97	4,369,264.31

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.02 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357771	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 : LIMA	321	001 : ACCION	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.03 PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357832	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 : LIMA	8	001 : ACCION	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.04 PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000357935	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	150101 : LIMA	7	001 : ACCION	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

Centro de Costo: 02.14 - DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334855	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 : LIMA	7,621	001 : ACCION	175,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	209,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	123,779.45	1,317,281.90

Centro de Costo: 02.15 - DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000328256	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 : LIMA	10,930	001 : ACCION	164,035.35	222,852.76	286,388.35	227,818.94	280,811.65	235,710.60	354,999.63	220,596.78	302,084.52	250,549.97	219,902.81	917,254.64	3,683,006.00

Centro de Costo: 02.16 - OFICINAS DESCONCENTRADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.02 PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS POBLACIONES DE LA FRONTERA E IMPULSAR SU INTEGRACIÓN, CON BENEFICIOS MUTUOS, CON LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PRIORIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES Y GOBIERNOS SUBNACIONALES CORRESPONDIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000329392	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	49,757	001 : ACCION	403,306.11	399,575.92	410,438.18	383,332.37	356,532.85	452,588.86	468,584.09	416,226.33	475,871.41	414,130.20	529,212.35	753,072.33	5,462,871.00

Centro de Costo: 02.17 - EMBAJADAS

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.03 FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000601298	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS EN AMÉRICA PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 : LIMA	6,408	001 : ACCION	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.67	83,629,520.59
19AO0000601318	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO	150101 : LIMA	1,600	001 : ACCION	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.47	20,542,242.19
19AO0000601328	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 : LIMA	7,178	001 : ACCION	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,559.01	39,294,707.90
19AO0000601334	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 : LIMA	7,194	001 : ACCION	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.31	93,934,899.17

Centro de Costo: 02.18 - REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.07 AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000601078	ACCIONES DE LAS REPRESENTACIONES PERMANENTES PARA AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PAÍS EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 : LIMA	3,191	001 : ACCION	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	799,384.97	9,592,619.64

Centro de Costo: 02.19 - OFICINAS CONSULARES

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000601386	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULADOS DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.	150101 : LIMA	537,013	001 : ACCION	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.37	62,186,524.99

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica	U.M.	PROGRAMACION	Monto POI

				Anual		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.
19AO0000602867	BRINDAR ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN EL EXTERIOR	150101 : LIMA	17,097	087 : PERSONA ATENDIDA	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.63	1,443,200.00

Centro de Costo: 03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000411076	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150101 : LIMA	10,060	001 : ACCION	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	2,964,954.08

Centro de Costo: 03.02 - OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334443	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	324,022.36
19AO0000334452	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	35	001 : ACCION	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	232,800.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334477	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIANTE EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	3,618	001 : ACCION	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	468,485.64
19AO0000334490	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MRE	150101 : LIMA	13	001 : ACCION	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	117,787.56
19AO0000334497	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	5,314,660.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,314,660.44

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000334534	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	62	001 : ACCION	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	552,750.00

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.01 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000359965	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 : LIMA	4	001 : ACCION	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	60,600.00

Centro de Costo: 03.03 - OF. GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000336706	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 : LIMA	1,348	001 : ACCION	122,013.13	114,861.83	114,396.80	100,814.32	105,267.98	108,684.10	108,726.22	107,239.04	100,887.87	100,531.50	119,773.85	292,984.36	1,496,181.00

Centro de Costo: 03.04 - OF. GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATEGICAS

AEI.01.11 FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602793	CREACIÓN DE NUEVA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTIDA MACHU PICHU DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LIMA - DISTRITO DE LIMA - LIMA - LIMA)	150101 : LIMA	1	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	9,600.00	0.00	86,400.00	70,400.00	0.00	140,800.00	0.00	0.00	246,400.00	0.00	176,000.00	70,400.00	800,000.00

OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000602791	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS CONSULARES EN CHILE - COMPLEJO CONSULAR CHINCHORRO C-ARICA	150101 : LIMA	1	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	80,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	200,000.00	80,000.00	1,510,000.00	2,310,000.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000335536	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	15,548	001 : ACCION	6,537,472.69	6,344,431.03	8,315,703.96	6,430,254.40	9,470,800.20	6,342,735.19	6,387,765.73	6,310,920.02	9,521,498.72	6,274,320.39	8,797,962.04	12,356,378.45	93,090,242.82

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000392375	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	150101 : LIMA	1	081 : OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 03.05 - OF. GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000593515	GESTIÓN DEL PP 133	150101 : LIMA	101	001 : ACCION	0.00	68,193.95	45,476.72	37,007.85	35,608.88	25,177.87	135,385.13	61,023.89	40,414.28	34,683.58	22,319.95	164,284.90	669,577.00

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000328127	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DEL MRE	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	3,536,572.15	3,302,059.48	3,541,578.90	3,381,879.57	3,591,579.74	3,609,812.38	3,669,892.31	3,504,119.94	3,449,299.71	3,433,803.52	3,359,355.60	4,551,349.70	42,931,303.00
19AO0000336752	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA	150101 : LIMA	489	001 : ACCION	153.54	28,881.18	7,337.87	121,758.17	83,015.24	54,182.35	55,655.69	46,452.50	44,380.30	77,239.43	106,519.22	419,156.51	1,044,732.00

	GESTIÓN DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL																	
19AO0000336794	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	17,826	001 : ACCION	397,932.77	423,194.00	455,939.96	425,167.94	440,450.93	410,712.38	597,976.67	438,241.68	453,454.85	444,185.53	447,373.46	622,544.83	5,557,175.00

Centro de Costo: 03.06 - OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000336672	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	676,147	001 : ACCION	191,756.51	265,393.07	275,871.05	194,350.52	195,739.59	326,664.26	377,148.99	193,520.71	244,531.33	486,367.75	304,727.35	855,037.87	3,911,109.00
19AO0000358959	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	150101 : LIMA	32,114	001 : ACCION	246,479.52	227,596.71	227,596.71	227,873.91	227,596.71	229,498.87	239,096.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	264,695.12	2,800,821.10

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.08 PROMOVER EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA AVANZAR EN UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000335977	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OTI	150101 : LIMA	913	001 : ACCION	164,126.03	172,258.84	203,547.23	239,212.60	195,695.05	203,466.22	518,052.81	192,158.16	3,174,605.93	220,561.19	180,145.37	4,042,972.57	9,506,802.00

OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.02 DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000359894	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	408	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,865.00	0.00	21,200.00	21,059.00	0.00	15,065.00	73,189.00

Centro de Costo: 03.07 - OF. GENERAL DE COMUNICACION

OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.07 FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO0000335642	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 : LIMA	79	001 : ACCION	136,372.59	132,742.93	117,342.64	108,642.04	128,742.29	133,858.12	174,818.05	118,380.24	144,299.05	144,998.67	114,681.67	255,415.71	1,710,294.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 775,862,627.00

FIRMA

85.

De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0536

ÍNDICE

1. Presentación
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Declaración de Política Institucional
4. Misión Institucional
5. Objetivos Estratégicos Institucionales
6. Acciones Estratégicas Institucionales
7. Ruta Estratégica
8. Anexos
    a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
    b. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

0536

Resolución Ministerial

Lima, 08 AGO. 2019

VISTOS:

La Memoranda (OPP) N° OPP00581/2019, y (OPP) N° OPP00626/2019 de 17 y 30 de abril de 2019, respectivamente, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 25 de la precitada norma legal, establece que corresponde a los Ministros de Estado las funciones de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; así como aprobar los planes de actuación;

Que, de otro lado, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD y N° 016-2019-CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7. de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, con Resolución Ministerial N° 1268-2015-RE, de 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores;

Que, en sesión virtual del 17 de abril de 2019, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó el proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022;

Que, aunado a ello, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco de lo establecido en el numeral 5.7 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través del Oficio N° D000208-2019-CEPLAN/DNCP, ha remitido el Informe Técnico N° D000140-2019-

Resolución Ministerial

CEPLAN-DNCPPEI, mediante el cual verifica y valida el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, en ese marco, es necesario dictar el acto resolutivo correspondiente por el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del PEI 2020-2022

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores en el plazo de cinco (05) días hábiles de aprobada y en el Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/rree), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano, para su difusión y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
08 AGO 2019
RM No. 0536 /RE

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 constituye el documento de gestión institucional que determina las orientaciones de mediano plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales guían a los órganos de la entidad en el Perú y en el exterior para el logro de los objetivos de la política exterior peruana, así como a la gestión administrativa en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Los ocho objetivos y 40 acciones estratégicas del PEI se encuentran articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores (PESEM) 2015-2021[1]. De igual manera, el PEI 2020-2022 incorpora la vinculación con los ejes y lineamientos de la Política General del Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

El presente plan estratégico ha sido elaborado de conformidad con las orientaciones metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.

[1] Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores, aprobado con R. M. N° 1268/RE-2015 el 31 de diciembre de 2015.

0536

2. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 139 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanente ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE está integrado por la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República; y el Centro Cultural Inca Garcilaso, el cual contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

0536

3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La acción del Ministerio de Relaciones Exteriores se guía por la Política Exterior que dirige el Presidente de la República y es concordante con la Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional, que orienta la Política Exterior hacia la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración; objetivos prioritarios que tienen como beneficiario al ciudadano. Sus lineamientos principales son los siguientes:

1. Intensificar la participación peruana en los procesos multilaterales y globales, priorizando acciones para reforzar la gobernabilidad democrática, promover el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción, así como impulsar el enfoque de "Paz Sostenible", la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, y la acción contra el cambio climático.
2. Ampliar la cooperación con los países vecinos e impulsar el desarrollo y la integración fronterizos, con base en el diálogo político y la realización de Gabinetes Binacionales.
3. Fortalecer la aproximación peruana a los procesos de integración, haciendo más visibles para la ciudadanía las ventajas concretas ofrecidas por la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, APEC y las políticas públicas de la OCDE; y, promover la apertura económica y el libre comercio, afirmando los principios que fundamentan el sistema multilateral de comercio.
4. Fortalecer las relaciones con países estratégicos y contribuir al crecimiento económico del país a través de la promoción económica, comercial, cultural, científica y tecnológica.
5. Difundir y promocionar en el exterior las manifestaciones que conforman el vasto y diverso acervo cultural peruano, y proteger y repatriar nuestro patrimonio cultural.
6. Mejorar los servicios al ciudadano y la atención a nuestros connacionales en el exterior y articular la acción pública para responder a los desafíos migratorios.
7. Incorporar y transversalizar el enfoque de género y la salvaguardia de los derechos de la mujer en la gestión del Ministerio, la agenda de la política exterior y las políticas nacionales a cargo del sector.

0536

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

0536

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados

0536

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

OEI / AEI Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
Acciones estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el período de reporte
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales
AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia
A.E.I.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la ECAMP para las investigaciones científicas en la Antártida
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

0536

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del indicador
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
Acciones estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
Acciones estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
Acciones estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
Acciones estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos suscritos.
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior

0536

OEI / AEI Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes
Acciones estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
Acciones estratégicas del OEI.07		
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%
AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Número de documentos de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional aprobados
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional
AEI.07.08	Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan acciones de gobierno digital.
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
Acciones estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres

0536

7. RUTA ESTRATÉGICA

CUADRO N° 8: ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	1	AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				11	AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	- Dirección General de América - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				2	AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de América - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				3	AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Asia y Oceanía - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas Desconcentradas
				4	AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de Europa - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas Desconcentradas
				5	AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas Desconcentradas

0536

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				6	AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales - Órganos del Servicio Exterior
				7	AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	Dirección General para Asuntos Económicos
				8	AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior
				9	AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	- Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales - Oficinas desconcentradas
				10	A.E.I.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
				12	AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior

0536

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General de Promoción Económica - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				2	AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General de Promoción Económica - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				3	AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	- Dirección General de Promoción Económica - Órganos del Servicio Exterior
6	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible LINEAMIENTO 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	-Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				2	AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	-Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				3	AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	-Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				4	AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	EJE 03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 03.04. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	-Dirección General para Asuntos Culturales - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				1	AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
3	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				2	AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				3	AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior
				4	AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	-Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Órganos del Servicio Exterior

0536

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo LINEAMIENTO 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	1	AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				2	AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				3	AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
				4	AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo 05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.	-Dirección General para Asuntos Económicos - Órganos del Servicio Exterior - Oficinas desconcentradas
7	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior. - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Dirección General de Tratado - Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado - Oficina General de Asuntos Legales - Órgano de Control Institucional - Procuraduría Pública
				2	AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Administración
				3	AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

0536

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	U/O Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Recursos Humanos
				5	AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Academia Diplomática del Perú - Oficina General de Recursos Humanos
				6	AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
				7	AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Comunicación
				8	AEI.07.08	Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
8	OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad LINEAMIENTO 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	- Dirección General para Asuntos Económicos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
				3	AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 02.02. Fortalecer las capacidades en el Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Dirección General para Asuntos Económicos

0536

8. ANEXOS

c. **Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)**

d. **Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)**

0536

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.01	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	- Intensidad de la relación bilateral político diplomática - Embajadas residentes del Perú en el exterior	AES.01.01	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	N/A	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales.	Uno de los objetivos prioritarios del MRE es el fortalecimiento y ampliación de las relaciones del Perú con otros Estados, así como con otros actores del escenario internacional, tales como organismos o foros multilaterales, empresas transnacionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, teniendo como base la defensa de la democracia y los derechos humanos, principio fundamental de la política exterior peruana. Con este objetivo se contribuye directamente a la aspiración peruana del Perú de posicionarse como una potencia regional emergente, a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas, actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano y procurando avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes.
			AES.01.02	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.	N/A				
			AES.01.03	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	N/A				
			AES.01.04	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	N/A				
			AES.01.05	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	N/A				
			AES.01.06	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	N/A				
			AES.01.07	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	N/A				
			AES.01.08	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	N/A				
			AES.01.09	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	N/A				
			AES.01.10	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	N/A				
			AES.01.11	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	N/A				
			AES.01.12	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	N/A				
			AES.01.13	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	N/A				
			AES.01.14	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	N/A				
OES.02	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	- Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior. - Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior. - Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO.	AES.02.01	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	N/A	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	El MRE fomenta y coordina en el exterior el comercio, el turismo y las inversiones con los sectores competentes. A través de la red de misiones en el exterior (139 al año 2018), se impulsan las actividades de promoción económica como herramientas para promover las exportaciones de bienes y servicios, el turismo, así como la atracción de inversiones. Los resultados de las actividades de promoción económica contribuyen al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior.
			AES.02.02	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	N/A				
			AES.02.03	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.	N/A				
			AES.02.04	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del bicentenario.	N/A	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades culturales	El MRE fomenta y coordina en el exterior la promoción cultural con los sectores competentes. El MRE, a través de las misiones en el exterior y el Centro Cultural, ejecuta eventos culturales orientados a promover la

			AES.02.05.	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	N/A				cultura peruana, incluidas sus industrias culturas. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura promueve y protege el patrimonio cultural de la nación.
			AES.02.06.	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	N/A				
OES.03	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	Tasa de cobertura de servicios consulares	AES.03.01	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	N/A	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas.	El MRE promueve el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos peruanos que residen en el exterior; con miras a contribuir a su inclusión social y productiva en los países receptores, al tiempo de procurar la transformación del colectivo de connacionales en agentes de cambio. Ello, a través de la óptima provisión de servicios consulares y oferta de nuevos servicios que la red de oficinas consulares del Perú en el mundo tiene a su cargo. De esta manera, se busca conseguir un cambio positivo en la condición de interés de los más de tres millones y medio millones de connacionales en el exterior y alcanzar su adecuada inserción en las sociedades de destino.
			AES.03.02	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	N/A	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos	El MRE garantiza el respeto y protección de los derechos humanos de los peruanos en el exterior, facilitando su inclusión social en los países receptores y procurando la defensa de su identidad nacional. En efecto, el Estado peruano ha asumido el compromiso de desarrollar una política de protección de las comunidades peruanas en el exterior que el MRE ejecuta, estableciendo mecanismos de coordinación efectiva con los países de destino que permitan garantizar la protección de derechos. Asimismo, el MRE brinda atención a los connacionales que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad en el exterior, a las personas privadas de su libertad y a todos los connacionales que lo necesiten.
			AES.03.03	Consolidar la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	N/A				
			AES.03.04	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	N/A				
	Crear, ampliar y fortalecer lazos del		AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	N/A	OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes	La cooperación internacional es una herramienta de política exterior que el MRE utiliza de manera prioritaria para promover la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países, tanto desarrollados como emergentes y en desarrollo, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

OES.04	Intercambio, asociación y cooperación internacional, a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	N/A				
			AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	N/A				
			AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	N/A				
			AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	N/A				
			AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	N/A				
						OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	
						OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	

N/A: no aplica. De acuerdo a la Directiva 001-2014-CEPLAN, las acciones estratégicas del PESEM no requerían la construcción de indicadores.

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Relaciones Exteriores
Pliego: Ministerio de Relaciones Exteriores
Período: 2020-2022
Misión Institucional: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor proyectado		Logros esperados en el período del plan			Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	RBM i = ∑_(t_=1)^n RBHt + ∑_(t_=1)^n RBMEt + ∑_(t_=1)^n RBMAOt + ∑_(t_=1)^n RBMAMOt + ∑_(t_=1)^n RBMMt	67	2016	159	2022	52	65	42	DGA-DGE-DAO-DAM-DGM
Acciones estratégicas del OEI.01											
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	SOBERANIA i = ∑ Reuniones	26	2016	14	2022	10	1	3	DSL
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte	% MIFA i = (∑_(t_=1)^n MIFAt / ∑_(t_=1)^n MIFt) * 100	50%	2016	94%	2022	94%	94%	94%	DGA-DDF
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	RBH i = ∑_(t_=1)^n RBt + ∑_(t_=1)^n RMt	18	2016	44	2022	14	16	14	DGA
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	RBMAO i = ∑_(t_=1)^n RBt + ∑_(t_=1)^n RMt	14	2016	72	2022	25	24	23	DAO
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	RBME i = ∑_(t_=1)^n RBt + ∑_(t_=1)^n RMt	2	2016	75	2022	25	24	26	DGE
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	RBMAMO i = ∑_(t_=1)^n RBt + ∑_(t_=1)^n RMt	0	2016	21	2022	8	5	8	DAM
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	POI= ∑ Iniciativas	6	2016	22	2022	10	7	5	DGM

AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	ADHESIÓNOCDE i = ∑ INSTRUMENTOSOCDE	12	2008	12	2022	4	4	4	DAE-DNE
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	Integración = ∑ reuniones	10	2010	45	2022	15	15	15	DAE-DIN
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	SR i = ∑ SRAI	32	2003	5400	2022	1800	1800	1800	DDH
A.E.I.01-11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	ANTAR i = ∑ Expediciones	1	1988	3	2022	1	1	1	DSL-ANT
		Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la ECAMP para las investigaciones científicas en la Antártida	$\%\ ECAMP_{nA} = (\frac{ECAMP_{AL}}{ECAMP}) x\ 100\ \%$	0%	2017	50%	2022	0%	7%	50%	DSL-ANT
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.	PROTECCIÓN i = ∑ Casos atendidos	2	2016	36	2022	20	8	8	DAE-DNE
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	POL i = ∑ PCO+∑ PCO-PIN+∑ PCO-PIN-PTU+∑ PCO-PTU+∑ PIN+∑ PTU-PIN+∑ PTU	1556	2015	4785	2022	1600	1595	1590	DPE
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	PCO i = ∑_(t_=1)^n ACOt	1092	2015	3352	2022	1126	1117	1109	DPE
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	PIN i = ∑_(t_=1)^n APIt	416	2015	1455	2022	467	485	503	DPE
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	PCU i = ∑_(t_=1)^n ATGt	505	2015	1899	2022	618	633	648	DPE
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural	PCE i = ∑_(t_=1)^n EXPOt + ∑_(t_=1)^n PELt + ∑_(t_=1)^n LIBt + ∑_(t_=1)^n MUSt	903	2016	3319	2022	1054	1207	1058	DAC
Acciones estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	PCE i = ∑_(t_=1)^n EXPOt + ∑_(t_=1)^n PELt + ∑_(t_=1)^n LIBt + ∑_(t_=1)^n MUSt	903	2016	3319	2022	1054	1207	1058	DAC
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	$INP_t = \sum BCU$	42	2015	471	2022	315	80	76	DAC
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	CC i = ∑_(t_=1)^n ECt	9	2016	19	2022	8	6	5	DAC
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	CED i = ∑_(t_=1)^n EEt + ∑_(t_=1)^n EDt	2	2016	30	2022	11	11	8	DAC

OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\%\,OCCA = \frac{OCCAt}{OC} \times 100\,\%$	0.94%	2012	10.34%	2022	9.48%	9.48%	10.34%	DGC
Acciones estratégicas del OEI.04											
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado	$\%\,OCSGAC = \frac{OCSGACt}{OC} \times 100\,\%$	0.00%	2012	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	DGC
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\%\,OCCA = \frac{OCCAt}{OC} \times 100\,\%$	8.11%	2017	10.34%	2022	9.48%	9.48%	10.34%	DGC
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALH i = ∑ CPA	15147	2013	55446	2022	18160	18182	19104	DAE-DCI
Acciones estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALH i = ∑ CPA	15147	2013	55446	2022	18160	18182	19104	DAE-DCI
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos suscritos.	EMV i = ∑ Esquemas	1	2013	9	2022	8	1	0	DAE-DCI
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos	EMS i = ∑ esquemas	14	2016	13	2022	9	4	0	DAE-DCI
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior	Vinculación i = ∑ AV	214	2016	1508	2022	464	580	464	DAE-DCI
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.	CI i = ∑ECIVi	37	2016	79	2022	37	29	13	DAE-DCI
Acciones estratégicas del OEI.06											
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular	CT i = ∑ECTi	0	2016	3	2022	3	0	0	DAE-DCI
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur	CSS i = ∑ECSSi	11	2016	44	2023	18	19	7	DAE-DCI
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	$CNS_i = \sum ECNS_i$	17	2016	23	2024	14	4	5	DAE-DCI
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral	CM i = ∑ECMi	9	2016	9	2025	2	6	1	DAE-DCI
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	$MOD_{MRE} = \sum Instrumentos$	5	2016	13	2022	5	3	5	OPP-ORH-OGI-OGC
Acciones estratégicas del OEI.07											
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados	$POL_i = \sum PP$	2	2014	7	2022	3	1	3	OPP-OPR
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%	PPR i = (Ppejecución al 95% / PPMRE) * 100	100%	2015	3	2022	100%	100%	100%	OPP-OPR

AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Número de documentos de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional aprobados	PSAOi= ΣPRO +ΣSAD+ΣORG	12%	2018	21	2022	7	7	7	OPP-ORM
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado	PDP I = (∑ CAPR / ∑ CAPP) * 100	75%	2015	85%	2022	85%	85%	85%	ORH
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular	$SDR_i = \sum CAPdiplomatico$	323	2016	979	2022	323	328	328	ORH
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional	CONi = ∑ GCI	1	2016	5	2022	2	2	1	OGI
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional	ICIi = ∑ DGPI	18	2016	48	2022	19	17	12	OGC
AEI.07.08	Promover el gobierno digital a través del uso estratégico de las tecnologías digitales y datos para así avanzar en la transformación digital de la institución.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan acciones de gobierno digital.	GEAI = ∑ TIC	2	2016	13	2022	6	4	3	OGI
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	GRD I = ∑ Acuerdos + ∑ INS	0	2016	7	2022	7	0	0	DAE-DCI
Acciones estratégicas del OEI.08											
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados	GRD I = ∑ Instrumento	0	2016	2	2022	2	0	0	DAE-DCI
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención	ACGRD I = ∑ Actividades	0	2016	3	2022	1	1	1	DAE-DCI
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en Gestión del riesgo de desastres	AGRD I = ∑ Acuerdo	0	2016	5	2022	5	0	0	DAE-DCI

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Oficina de Programación y Presupuesto

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO
Año : 2020 - 2022

Periodo POI Multianual	2020 - 2022
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego	008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

CENTRO DE COSTO: 01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500013	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	95.00	1,129.00
						COSTEO S/	587,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	682,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	310,966.04	3,523,943.54

CENTRO DE COSTO: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500085	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	95.00	1,129.00
						COSTEO S/	587,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	682,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	310,966.04	3,523,943.54
					2021	FISICO	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	95.00	1,129.00
						COSTEO S/	587,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	682,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	310,966.04	3,523,943.54
					2022	FISICO	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	95.00	1,129.00
						COSTEO S/	587,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	682,173.25	215,959.00	215,959.00	215,959.00	215,959.00	310,966.04	3,523,943.54

CENTRO DE COSTO: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500064	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	11.00	6.00	6.00	5.00	5.00	4.00	11.00	3.00	9.00	5.00	5.00	5.00	75.00
						COSTEO S/	80,674.32	76,190.11	81,580.41	80,526.70	78,193.08	74,415.15	77,995.95	74,108.44	74,347.49	77,971.11	87,485.76	260,258.48	1,123,747.00
					2021	FISICO	11.00	6.00	6.00	5.00	5.00	4.00	11.00	3.00	9.00	5.00	5.00	5.00	75.00
						COSTEO S/	80,674.32	76,190.11	81,580.41	80,526.70	78,193.08	74,415.15	77,995.95	74,108.44	74,347.49	77,971.11	87,485.76	260,258.48	1,123,747.00
					2022	FISICO	11.00	6.00	6.00	5.00	5.00	4.00	11.00	3.00	9.00	5.00	5.00	5.00	75.00
						COSTEO S/	80,674.32	76,190.11	81,580.41	80,526.70	78,193.08	74,415.15	77,995.95	74,108.44	74,347.49	77,971.11	87,485.76	260,258.48	1,123,747.00

CENTRO DE COSTO: 01.04 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500065	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	108.00	102.00	116.00	114.00	115.00	105.00	88.00	133.00	78.00	95.00	103.00	101.00	1,258.00
						COSTEO S/	32,158.95	30,891.38	30,855.27	31,418.59	48,204.24	30,627.07	67,335.83	69,971.12	31,033.07	31,167.64	35,162.60	57,112.24	495,938.00
					2021	FISICO	108.00	102.00	116.00	114.00	115.00	105.00	88.00	133.00	78.00	95.00	103.00	101.00	1,258.00
						COSTEO S/	32,158.95	30,891.38	30,855.27	31,418.59	48,204.24	30,627.07	67,335.83	69,971.12	31,033.07	31,167.64	35,162.60	57,112.24	495,938.00
					2022	FISICO	108.00	102.00	116.00	114.00	115.00	105.00	88.00	133.00	78.00	95.00	103.00	101.00	1,258.00
						COSTEO S/	32,158.95	30,891.38	30,855.27	31,418.59	48,204.24	30,627.07	67,335.83	69,971.12	31,033.07	31,167.64	35,162.60	57,112.24	495,938.00

CENTRO DE COSTO: 02.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500014	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	193.00	194.00	194.00	192.00	194.00	195.00	195.00	194.00	197.00	194.00	196.00	194.00	2,332.00
						COSTEO S/	266,678.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	350,978.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	222,764.42	2,086,601.54
					2021	FISICO	193.00	194.00	194.00	192.00	194.00	195.00	195.00	194.00	197.00	194.00	196.00	194.00	2,332.00
						COSTEO S/	266,678.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	350,978.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	222,764.42	2,086,601.54
					2022	FISICO	193.00	194.00	194.00	192.00	194.00	195.00	195.00	194.00	197.00	194.00	196.00	194.00	2,332.00
						COSTEO S/	266,678.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	350,978.67	138,464.42	138,464.42	138,464.42	138,464.42	222,764.42	2,086,601.54

CENTRO DE COSTO: 02.02 - ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.05 - FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500001	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SDR	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	27.00	23.00	29.00	21.00	25.00	19.00	22.00	29.00	22.00	22.00	26.00	20.00	285.00
						COSTEO S/	130,069.33	192,055.78	292,313.03	284,963.72	393,924.46	375,041.80	409,816.26	282,751.84	443,602.42	274,026.57	363,416.73	1,608,969.06	5,050,951.00
					2021	FISICO	27.00	23.00	29.00	21.00	25.00	19.00	22.00	29.00	22.00	22.00	26.00	20.00	285.00
						COSTEO S/	130,069.33	192,055.78	292,313.03	284,963.72	393,924.46	375,041.80	409,816.26	282,751.84	443,602.42	274,026.57	363,416.73	1,608,969.06	5,050,951.00
					2022	FISICO	27.00	23.00	29.00	21.00	25.00	19.00	22.00	29.00	22.00	22.00	26.00	20.00	285.00
						COSTEO S/	130,069.33	192,055.78	292,313.03	284,963.72	393,924.46	375,041.80	409,816.26	282,751.84	443,602.42	274,026.57	363,416.73	1,608,969.06	5,050,951.00

CENTRO DE COSTO: 02.03 - DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500016	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	6.00	4.00	10.00	5.00	4.00	8.00	4.00	3.00	7.00	5.00	4.00	10.00	70.00
						COSTEO S/	227,026.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	321,726.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	252,376.09	2,220,214.02
					2021	FISICO	6.00	4.00	10.00	5.00	4.00	8.00	4.00	3.00	7.00	5.00	4.00	10.00	70.00
						COSTEO S/	227,026.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	321,726.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	252,376.09	2,220,214.02
					2022	FISICO	6.00	4.00	10.00	5.00	4.00	8.00	4.00	3.00	7.00	5.00	4.00	10.00	70.00
						COSTEO S/	227,026.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	321,726.56	157,676.09	157,676.09	157,676.09	157,676.09	252,376.09	2,220,214.02

CENTRO DE COSTO: 02.04 - DIRECCION GENERAL DE AMERICA

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.02 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500004	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE FRONTERA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	1.00	3.00	3.00	6.00	6.00	3.00	6.00	8.00	3.00	5.00	10.00	54.00
						COSTEO S/	119,576.96	113,497.99	10,043,674.20	238,034.56	157,107.39	197,451.81	180,668.92	147,480.24	134,453.84	145,264.36	165,593.25	877,164.48	12,519,968.00
					2021	FISICO	0.00	1.00	3.00	3.00	6.00	6.00	3.00	6.00	8.00	3.00	5.00	10.00	54.00
						COSTEO S/	119,576.96	113,497.99	10,043,674.20	238,034.56	157,107.39	197,451.81	180,668.92	147,480.24	134,453.84	145,264.36	165,593.25	877,164.48	12,519,968.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	3.00	3.00	6.00	6.00	3.00	6.00	8.00	3.00	5.00	10.00	54.00
						COSTEO S/	119,576.96	113,497.99	10,043,674.20	238,034.56	157,107.39	197,451.81	180,668.92	147,480.24	134,453.84	145,264.36	165,593.25	877,164.48	12,519,968.00
AOI00004500054	REUBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PASO DE FRONTERA IÑAPARI (PERÚ - BRASIL) UBICADO EN EL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00004500055	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA, DISTRITO DE YAVARÍ, PROVINCIA DE RAMÓN CASTILLA, REGIÓN LORETO	150101 - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00004500056	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA-ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	150101 - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00004500057	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJE, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 04 LOJA -	150101 - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	SARAMIRIZA, DISTRITO DE NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA				2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00004500058	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS EN EL PASO DE FRONTERA SAN LORENZO - EXTREMA, DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGIÓN MADRE DE DIOS	150101 - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00004500059	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURÚS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI	150101 - LIMA	ESTUDIO DE PREINVERSION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI.01.03 - FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500025	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	4.00	20.00
						COSTEO S/	1,132,245.64	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	4,631,002.98
					2021	FISICO	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	4.00	20.00
						COSTEO S/	1,132,245.64	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	4,631,002.98
					2022	FISICO	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	4.00	20.00
						COSTEO S/	1,132,245.64	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	284,177.94	470,577.94	4,631,002.98

CENTRO DE COSTO: 02.05 - DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA, LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.01 - PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500024	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍAA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	248.00	237.00	239.00	241.00	238.00	245.00	241.00	241.00	244.00	238.00	237.00	243.00	2,892.00
						COSTEO S/	977,699.85	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	2,518,483.09
					2021	FISICO	248.00	237.00	239.00	241.00	238.00	245.00	241.00	241.00	244.00	238.00	237.00	243.00	2,892.00
						COSTEO S/	977,699.85	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	2,518,483.09
					2022	FISICO	248.00	237.00	239.00	241.00	238.00	245.00	241.00	241.00	244.00	238.00	237.00	243.00	2,892.00
						COSTEO S/	977,699.85	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	129,634.84	187,034.84	2,518,483.09

AEI.01.11 - FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500005	ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS CIENTÍFICAS A LA ANTÁRTIDA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	19.00
						COSTEO S/	94,264.42	40,541.63	0.00	0.00	106,129.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,254,007.28	2,494,943.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	19.00
						COSTEO S/	94,264.42	40,541.63	0.00	0.00	106,129.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,254,007.28	2,494,943.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	19.00
						COSTEO S/	94,264.42	40,541.63	0.00	0.00	106,129.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,254,007.28	2,494,943.00
AOI00004500066	GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	920,632.01	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	1,775,669.01
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	920,632.01	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	1,775,669.01
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	920,632.01	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	72,567.00	100,967.00	1,775,669.01

CENTRO DE COSTO: 02.06 - DIRECCION GENERAL DE EUROPA

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.05 - PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500027	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE COOPERACIÓN CON LOS PAISES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	1.00	1.00	5.00	2.00	0.00	0.00	5.00	4.00	4.00	3.00	0.00	25.00
						COSTEO S/	1,020,671.80	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	3,141,146.49
					2021	FISICO	0.00	1.00	1.00	5.00	2.00	0.00	0.00	5.00	4.00	4.00	3.00	0.00	25.00
						COSTEO S/	1,020,671.80	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	3,141,146.49
					2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	5.00	2.00	0.00	0.00	5.00	4.00	4.00	3.00	0.00	25.00
						COSTEO S/	1,020,671.80	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	172,606.79	283,506.79	3,141,146.49

CENTRO DE COSTO: 02.07 - DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.04 - AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500026	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	12.00	0.00	0.00	2.00	0.00	9.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	1,084,123.68	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	3,984,369.05
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	12.00	0.00	0.00	2.00	0.00	9.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	1,084,123.68	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	3,984,369.05
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	12.00	0.00	0.00	2.00	0.00	9.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	1,084,123.68	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	236,058.67	387,858.67	3,984,369.05

CENTRO DE COSTO: 02.08 - DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.06 - INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL

AOI00004500028	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	5.00	6.00	3.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	8.00	0.00	0.00	28.00
						COSTEO S/	961,090.72	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	2,347,973.53
					2021	FISICO	0.00	5.00	6.00	3.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	8.00	0.00	0.00	28.00
						COSTEO S/	961,090.72	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	2,347,973.53
					2022	FISICO	0.00	5.00	6.00	3.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	8.00	0.00	0.00	28.00
						COSTEO S/	961,090.72	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	113,025.71	184,825.71	2,347,973.53

CENTRO DE COSTO: 02.09 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.07 - AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500029	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	18.00	26.00	34.00	31.00	35.00	37.00	28.00	35.00	33.00	33.00	40.00	26.00	376.00
						COSTEO S/	42,282,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.82	75,402,161.40
					2021	FISICO	18.00	26.00	34.00	31.00	35.00	37.00	28.00	35.00	33.00	33.00	40.00	26.00	376.00
						COSTEO S/	42,282,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.82	75,402,161.40
					2022	FISICO	18.00	26.00	34.00	31.00	35.00	37.00	28.00	35.00	33.00	33.00	40.00	26.00	376.00
						COSTEO S/	42,282,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.78	3,010,846.82	75,402,161.40

AEI.01.10 - MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500030	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE MEJORAR A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	3,642.00
						COSTEO S/	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	510,855.96
					2021	FISICO	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	3,642.00
						COSTEO S/	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	510,855.96
					2022	FISICO	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	303.00	304.00	3,642.00
						COSTEO S/	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	42,571.33	510,855.96

CENTRO DE COSTO: 02.10 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.08 - COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500075	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA INCLUIR AL PERÚ EN LA OCDE.	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2020	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	5.00	3.00	3.00	4.00	5.00	3.00	4.00	45.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.18	1,061,708.67
					2021	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	5.00	3.00	3.00	4.00	5.00	3.00	4.00	45.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.18	1,061,708.67
					2022	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	5.00	3.00	3.00	4.00	5.00	3.00	4.00	45.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.18	1,061,708.67

AEI.01.09 - FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500049	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FORTALECER	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2020	FISICO	11.00	10.00	17.00	13.00	15.00	11.00	15.00	11.00	16.00	9.00	13.00	5.00	146.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	94,252.57	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.17	1,068,898.79

	ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL				2021	FISICO	11.00	10.00	17.00	13.00	15.00	11.00	15.00	11.00	16.00	9.00	13.00	5.00	146.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	94,252.57	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.17	1,068,898.79
					2022	FISICO	11.00	10.00	17.00	13.00	15.00	11.00	15.00	11.00	16.00	9.00	13.00	5.00	146.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	94,252.57	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	125,347.17	1,068,898.79

AEI.01.12 - PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020	FISICO	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	41.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	118,157.05	1,054,518.54
AOI00004500031	ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PERÚ	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2021	FISICO	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	41.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	118,157.05	1,054,518.54
					2022	FISICO	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	41.00
						COSTEO S/	67,975.79	69,756.64	76,448.22	87,062.44	79,902.85	77,238.88	131,406.14	84,142.06	82,947.54	91,226.35	88,254.58	118,157.05	1,054,518.54
					2020	FISICO	30.00	36.00	47.00	18.00	36.00	36.00	34.00	25.00	37.00	44.00	35.00	19.00	397.00
						COSTEO S/	44,519.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	67,119.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	66,667.46	574,913.52
AOI00004500035	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	30.00	36.00	47.00	18.00	36.00	36.00	34.00	25.00	37.00	44.00	35.00	19.00	397.00
						COSTEO S/	44,519.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	67,119.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	66,667.46	574,913.52
					2022	FISICO	30.00	36.00	47.00	18.00	36.00	36.00	34.00	25.00	37.00	44.00	35.00	19.00	397.00
						COSTEO S/	44,519.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	67,119.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	44,067.46	66,667.46	574,913.52

OEI.06 - FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

AEI.06.01 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
AOI00004500078	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR.	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

AEI.06.02 - PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	3.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	23.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
AOI00004500079	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	3.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	23.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
					2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	3.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	23.00
						COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

AEI.06.03 - FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500077	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2020	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	2.00	0.00	17.00
						COSTEO	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

	LA COOPERACIÓN NORTE-SUR					S/													
						FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	2.00	0.00	17.00
					2021	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
						FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	2.00	0.00	17.00
					2022	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

AEI.06.04 - PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
					2020	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.64	149,883.92
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE					FISICO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
AOI00004500080	PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.64	149,883.92
						FISICO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
					2022	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.64	149,883.92

OEI.08 - CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.03 - FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	1.00	1.00	0.00	1.00	22.00
					2020	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA					FISICO	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	1.00	1.00	0.00	1.00	22.00
AOI00004500076	LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150101 - LIMA	INTERVENCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89
						FISICO	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	1.00	1.00	0.00	1.00	22.00
					2022	COSTEO S/	19,888.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	22,108.94	10,566.60	10,566.60	10,566.60	10,566.60	12,786.61	149,883.89

CENTRO DE COSTO: 02.11 - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA

OEI.02 - PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.02.01 - PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	6.00	6.00	6.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	75.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE				2020	COSTEO S/	196,319.55	171,908.36	252,076.64	189,614.35	265,163.90	140,962.44	270,811.76	220,416.84	167,117.02	253,107.57	469,704.73	733,459.12	3,330,662.28
	PROMOVER					FISICO	6.00	6.00	6.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	75.00
AOI00004500032	OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	196,319.55	171,908.36	252,076.64	189,614.35	265,163.90	140,962.44	270,811.76	220,416.84	167,117.02	253,107.57	469,704.73	733,459.12	3,330,662.28
	TURISMO DEL PERÚ EN EL ÁMBITO					FISICO	6.00	6.00	6.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	75.00
	INTERNACIONAL.				2022	COSTEO S/	196,319.55	171,908.36	252,076.64	189,614.35	265,163.90	140,962.44	270,811.76	220,416.84	167,117.02	253,107.57	469,704.73	733,459.12	3,330,662.28

AEI.02.02 - PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500033	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta		FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
					2020	COSTEO S/	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.37	460,660.00
						FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
					2021	COSTEO S/	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.37	460,660.00
					2022	FISICO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00

						COSTEO S/	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	38,238.33	39,138.37	460,660.00

AEI.02.03 - AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500034	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA DEL PERÚ	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	78.00
						COSTEO S/	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.18	657,181.72
					2021	FISICO	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	78.00
						COSTEO S/	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.18	657,181.72
					2022	FISICO	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	78.00
						COSTEO S/	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.14	54,765.18	657,181.72

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 - FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500060	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00

CENTRO DE COSTO: 02.12 - DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

OEI.04 - FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 - MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500043	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	34,457.00	34,457.00	34,463.00	34,467.00	34,464.00	34,467.00	34,454.00	34,458.00	34,460.00	34,463.00	34,458.00	34,453.00	413,521.00
						COSTEO S/	9,853,474.85	9,872,992.85	9,756,144.97	10,357,944.41	10,509,843.48	10,393,577.10	11,843,604.11	9,872,700.51	9,972,095.79	10,254,412.68	10,148,178.80	10,755,294.46	123,590,264.01
					2021	FISICO	34,457.00	34,457.00	34,463.00	34,467.00	34,464.00	34,467.00	34,454.00	34,458.00	34,460.00	34,463.00	34,458.00	34,453.00	413,521.00
						COSTEO S/	9,853,474.85	9,872,992.85	9,756,144.97	10,357,944.41	10,509,843.48	10,393,577.10	11,843,604.11	9,872,700.51	9,972,095.79	10,254,412.68	10,148,178.80	10,755,294.46	123,590,264.01
					2022	FISICO	34,457.00	34,457.00	34,463.00	34,467.00	34,464.00	34,467.00	34,454.00	34,458.00	34,460.00	34,463.00	34,458.00	34,453.00	413,521.00
						COSTEO S/	9,853,474.85	9,872,992.85	9,756,144.97	10,357,944.41	10,509,843.48	10,393,577.10	11,843,604.11	9,872,700.51	9,972,095.79	10,254,412.68	10,148,178.80	10,755,294.46	123,590,264.01

AEI.04.02 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500044	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CONNACIONALES	150101 - LIMA	OFICINA	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,605.00	643,227.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,605.00	643,227.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,602.00	53,605.00	643,227.00
AOI00004500063	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA -	150101 - LIMA	OBRA	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA				2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.05 - FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 - FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500045	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA A ASISTENCIA LEGAL Y/O HUMANITARIA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	140.00
						COSTEO S/	129,474.37	10,292.04	13,028.02	4,293.48	6,692.82	2,618.90	7,715.96	2,951.82	11,454.08	16,946.48	10,089.66	129,474.37	345,032.00
					2021	FISICO	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	140.00
						COSTEO S/	129,474.37	10,292.04	13,028.02	4,293.48	6,692.82	2,618.90	7,715.96	2,951.82	11,454.08	16,946.48	10,089.66	129,474.37	345,032.00
					2022	FISICO	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	12.00	140.00
						COSTEO S/	129,474.37	10,292.04	13,028.02	4,293.48	6,692.82	2,618.90	7,715.96	2,951.82	11,454.08	16,946.48	10,089.66	129,474.37	345,032.00

AEI.05.02 - CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500046	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	3.00	4.00	8.00	6.00	6.00	9.00	9.00	4.00	12.00	4.00	6.00	4.00	75.00
						COSTEO S/	36,562.95	36,037.80	34,035.19	33,750.85	33,769.55	28,295.63	43,128.23	27,738.80	27,263.86	28,493.45	26,545.10	108,960.27	464,581.68
					2021	FISICO	3.00	4.00	8.00	6.00	6.00	9.00	9.00	4.00	12.00	4.00	6.00	4.00	75.00
						COSTEO S/	36,562.95	36,037.80	34,035.19	33,750.85	33,769.55	28,295.63	43,128.23	27,738.80	27,263.86	28,493.45	26,545.10	108,960.27	464,581.68
					2022	FISICO	3.00	4.00	8.00	6.00	6.00	9.00	9.00	4.00	12.00	4.00	6.00	4.00	75.00
						COSTEO S/	36,562.95	36,037.80	34,035.19	33,750.85	33,769.55	28,295.63	43,128.23	27,738.80	27,263.86	28,493.45	26,545.10	108,960.27	464,581.68

AEI.05.03 - IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500047	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CONSULARES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	3.00	6.00	10.00	10.00	8.00	10.00	8.00	8.00	7.00	5.00	7.00	4.00	86.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.27	425,125.68
					2021	FISICO	3.00	6.00	10.00	10.00	8.00	10.00	8.00	8.00	7.00	5.00	7.00	4.00	86.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.27	425,125.68
					2022	FISICO	3.00	6.00	10.00	10.00	8.00	10.00	8.00	8.00	7.00	5.00	7.00	4.00	86.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.27	425,125.68

AEI.05.04 - FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500084	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS/LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	62.00	62.00	64.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	66.00	62.00	4.00	693.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.23	425,125.64
					2021	FISICO	62.00	62.00	64.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	66.00	62.00	4.00	693.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.23	425,125.64
					2022	FISICO	62.00	62.00	64.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	66.00	62.00	4.00	693.00
						COSTEO S/	33,437.95	32,912.80	30,910.19	30,625.85	30,644.55	25,170.63	39,703.23	24,613.80	24,138.86	25,368.45	23,420.10	104,179.23	425,125.64

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 - CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500062	ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PP062	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	10.00	10.00	10.00	11.00	1.00	54.00
						COSTEO S/	3,199.53	54,272.56	34,515.77	36,027.25	32,278.66	15,770.48	96,096.80	53,782.85	33,665.18	33,857.37	30,895.94	212,377.61	636,740.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	10.00	10.00	10.00	11.00	1.00	54.00
						COSTEO S/	3,199.53	54,272.56	34,515.77	36,027.25	32,278.66	15,770.48	96,096.80	53,782.85	33,665.18	33,857.37	30,895.94	212,377.61	636,740.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	10.00	10.00	10.00	11.00	1.00	54.00
						COSTEO S/	3,199.53	54,272.56	34,515.77	36,027.25	32,278.66	15,770.48	96,096.80	53,782.85	33,665.18	33,857.37	30,895.94	212,377.61	636,740.00

CENTRO DE COSTO: 02.13 - DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

OEI.03 - CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

AEI.03.01 - FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500036	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	32.00	95.00	94.00	94.00	93.00	96.00	93.00	95.00	93.00	100.00	94.00	98.00	1,077.00
						COSTEO S/	217,268.07	271,963.21	453,568.61	661,692.84	412,345.82	261,472.57	253,188.68	264,027.07	403,690.10	296,639.74	289,605.63	583,801.97	4,369,264.31
					2021	FISICO	32.00	95.00	94.00	94.00	93.00	96.00	93.00	95.00	93.00	100.00	94.00	98.00	1,077.00
						COSTEO S/	217,268.07	271,963.21	453,568.61	661,692.84	412,345.82	261,472.57	253,188.68	264,027.07	403,690.10	296,639.74	289,605.63	583,801.97	4,369,264.31
					2022	FISICO	32.00	95.00	94.00	94.00	93.00	96.00	93.00	95.00	93.00	100.00	94.00	98.00	1,077.00
						COSTEO S/	217,268.07	271,963.21	453,568.61	661,692.84	412,345.82	261,472.57	253,188.68	264,027.07	403,690.10	296,639.74	289,605.63	583,801.97	4,369,264.31

AEI.03.02 - CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500037	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209.00	322.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209.00	322.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209.00	322.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

AEI.03.03 - PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500038	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	10.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

AEI.03.04 - PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500039	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ACCIÓN DE PROMOVER CONVENIOS Y	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	13.00
						COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	13.00

	PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL					COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	13.00
					2022	COSTEO S/	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.35	20,779.38	249,352.23

CENTRO DE COSTO: 02.14 - DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	205.00	299.00	149.00	217.00	178.00	180.00	180.00	156.00	151.00	171.00	199.00	156.00	2,241.00
					2020	COSTEO S/	175,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	209,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	123,779.45	1,317,281.90
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE					FISICO	205.00	299.00	149.00	217.00	178.00	180.00	180.00	156.00	151.00	171.00	199.00	156.00	2,241.00
AOI00004500015	LA GESTIÓN DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	175,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	209,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	123,779.45	1,317,281.90
						FISICO	205.00	299.00	149.00	217.00	178.00	180.00	180.00	156.00	151.00	171.00	199.00	156.00	2,241.00
					2022	COSTEO S/	175,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	209,743.70	89,779.45	89,779.45	89,779.45	89,779.45	123,779.45	1,317,281.90

CENTRO DE COSTO: 02.15 - DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	825.00	821.00	769.00	817.00	827.00	726.00	783.00	948.00	689.00	657.00	774.00	788.00	9,424.00
					2020	COSTEO S/	164,035.35	222,852.76	286,388.35	227,818.94	280,811.65	235,710.60	354,999.63	220,596.78	302,084.52	250,549.97	219,902.81	917,254.64	3,683,006.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE					FISICO	825.00	821.00	769.00	817.00	827.00	726.00	783.00	948.00	689.00	657.00	774.00	788.00	9,424.00
AOI00004500003	LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	164,035.35	222,852.76	286,388.35	227,818.94	280,811.65	235,710.60	354,999.63	220,596.78	302,084.52	250,549.97	219,902.81	917,254.64	3,683,006.00
						FISICO	825.00	821.00	769.00	817.00	827.00	726.00	783.00	948.00	689.00	657.00	774.00	788.00	9,424.00
					2022	COSTEO S/	164,035.35	222,852.76	286,388.35	227,818.94	280,811.65	235,710.60	354,999.63	220,596.78	302,084.52	250,549.97	219,902.81	917,254.64	3,683,006.00

CENTRO DE COSTO: 02.16 - OFICINAS DESCONCENTRADAS

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.02 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	4,946.00	5,124.00	4,535.00	4,499.00	4,384.00	4,441.00	4,778.00	4,710.00	4,336.00	4,265.00	4,162.00	4,537.00	54,717.00
					2020	COSTEO S/	403,306.11	399,575.92	410,438.18	383,332.37	356,532.85	452,588.86	468,584.09	416,226.33	475,871.41	414,130.20	529,212.35	753,072.33	5,462,871.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE					FISICO	4,946.00	5,124.00	4,535.00	4,499.00	4,384.00	4,441.00	4,778.00	4,710.00	4,336.00	4,265.00	4,162.00	4,537.00	54,717.00
AOI00004500006	LA ATENCIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	403,306.11	399,575.92	410,438.18	383,332.37	356,532.85	452,588.86	468,584.09	416,226.33	475,871.41	414,130.20	529,212.35	753,072.33	5,462,871.00
						FISICO	4,946.00	5,124.00	4,535.00	4,499.00	4,384.00	4,441.00	4,778.00	4,710.00	4,336.00	4,265.00	4,162.00	4,537.00	54,717.00
					2022	COSTEO S/	403,306.11	399,575.92	410,438.18	383,332.37	356,532.85	452,588.86	468,584.09	416,226.33	475,871.41	414,130.20	529,212.35	753,072.33	5,462,871.00

CENTRO DE COSTO: 02.17 - EMBAJADAS

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.03 - FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL

AOI00004500070	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS EN AMÉRICA PARA FORTALECER LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	492.00	509.00	532.00	540.00	540.00	534.00	561.00	531.00	563.00	559.00	535.00	512.00	6,408.00
						COSTEO S/	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.67	83,629,520.59
					2021	FISICO	492.00	509.00	532.00	540.00	540.00	534.00	561.00	531.00	563.00	559.00	535.00	512.00	6,408.00
						COSTEO S/	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.67	83,629,520.59
					2022	FISICO	492.00	509.00	532.00	540.00	540.00	534.00	561.00	531.00	563.00	559.00	535.00	512.00	6,408.00
						COSTEO S/	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.72	6,969,126.67	83,629,520.59
AOI00004500071	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	125.00	132.00	139.00	143.00	140.00	117.00	135.00	130.00	138.00	129.00	140.00	132.00	1,600.00
						COSTEO S/	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.47	20,542,242.19
					2021	FISICO	125.00	132.00	139.00	143.00	140.00	117.00	135.00	130.00	138.00	129.00	140.00	132.00	1,600.00
						COSTEO S/	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.47	20,542,242.19
					2022	FISICO	125.00	132.00	139.00	143.00	140.00	117.00	135.00	130.00	138.00	129.00	140.00	132.00	1,600.00
						COSTEO S/	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.52	1,711,853.47	20,542,242.19
AOI00004500072	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	566.00	583.00	591.00	597.00	620.00	584.00	642.00	613.00	591.00	602.00	621.00	568.00	7,178.00
						COSTEO S/	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,559.01	39,294,707.90
					2021	FISICO	566.00	583.00	591.00	597.00	620.00	584.00	642.00	613.00	591.00	602.00	621.00	568.00	7,178.00
						COSTEO S/	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,559.01	39,294,707.90
					2022	FISICO	566.00	583.00	591.00	597.00	620.00	584.00	642.00	613.00	591.00	602.00	621.00	568.00	7,178.00
						COSTEO S/	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,558.99	3,274,559.01	39,294,707.90
AOI00004500073	ACCIONES DE LAS EMBAJADAS PARA PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	549.00	619.00	642.00	615.00	628.00	625.00	548.00	539.00	646.00	632.00	604.00	547.00	7,194.00
						COSTEO S/	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.31	93,934,899.17
					2021	FISICO	549.00	619.00	642.00	615.00	628.00	625.00	548.00	539.00	646.00	632.00	604.00	547.00	7,194.00
						COSTEO S/	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.31	93,934,899.17
					2022	FISICO	549.00	619.00	642.00	615.00	628.00	625.00	548.00	539.00	646.00	632.00	604.00	547.00	7,194.00
						COSTEO S/	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.26	7,827,908.31	93,934,899.17

CENTRO DE COSTO: 02.18 - REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.07 - AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500069	ACCIONES DE LAS REPRESENTACIONES PERMANENTES PARA AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PAÍS EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	81.00	124.00	179.00	174.00	218.00	146.00	74.00	45.00	201.00	180.00	158.00	87.00	1,667.00
						COSTEO S/	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	9,485,394.96
					2021	FISICO	81.00	124.00	179.00	174.00	218.00	146.00	74.00	45.00	201.00	180.00	158.00	87.00	1,667.00
						COSTEO S/	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	9,485,394.96
					2022	FISICO	81.00	124.00	179.00	174.00	218.00	146.00	74.00	45.00	201.00	180.00	158.00	87.00	1,667.00
						COSTEO S/	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	790,449.58	9,485,394.96

CENTRO DE COSTO: 02.19 - OFICINAS CONSULARES

OEI.04 - FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.01 - MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL	TOTAL ANUAL

						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
					2020	FISICO	44,554.00	45,235.00	45,694.00	44,861.00	44,798.00	45,555.00	44,445.00	45,583.00	44,496.00	44,295.00	43,968.00	43,529.00	537,013.00
						COSTEO S/	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.37	62,186,524.99
AOI00004500074	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULADOS DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	44,554.00	45,235.00	45,694.00	44,861.00	44,798.00	45,555.00	44,445.00	45,583.00	44,496.00	44,295.00	43,968.00	43,529.00	537,013.00
						COSTEO S/	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.37	62,186,524.99
					2022	FISICO	44,554.00	45,235.00	45,694.00	44,861.00	44,798.00	45,555.00	44,445.00	45,583.00	44,496.00	44,295.00	43,968.00	43,529.00	537,013.00
						COSTEO S/	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.42	5,182,210.37	62,186,524.99

OEI.05 - FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ

AEI.05.01 - FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	1,401.00	1,406.00	1,436.00	1,405.00	1,391.00	1,460.00	1,405.00	1,413.00	1,482.00	1,459.00	1,398.00	1,441.00	17,097.00
					2020	COSTEO S/	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.63	1,443,200.00
AOI00004500083	BRINDAR ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN EL EXTERIOR	150101 - LIMA	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	2021	FISICO	1,401.00	1,406.00	1,436.00	1,405.00	1,391.00	1,460.00	1,405.00	1,413.00	1,482.00	1,459.00	1,398.00	1,441.00	17,097.00
						COSTEO S/	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.63	1,443,200.00
					2022	FISICO	1,401.00	1,406.00	1,436.00	1,405.00	1,391.00	1,460.00	1,405.00	1,413.00	1,482.00	1,459.00	1,398.00	1,441.00	17,097.00
						COSTEO S/	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.67	120,266.63	1,443,200.00

CENTRO DE COSTO: 03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL					FISICO	822.00	833.00	826.00	836.00	826.00	836.00	836.00	847.00	837.00	842.00	857.00	862.00	10,060.00
AOI00004500061		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	COSTEO S/	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	2,964,954.08

CENTRO DE COSTO: 03.01 - DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	892.00	853.00	861.00	896.00	891.00	901.00	911.00	932.00	902.00	887.00	897.00	932.00	10,755.00
					2020	COSTEO S/	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	2,964,954.08
AOI00004500086	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL.	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	892.00	853.00	861.00	896.00	891.00	901.00	911.00	932.00	902.00	887.00	897.00	932.00	10,755.00
						COSTEO S/	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	2,964,954.08
					2022	FISICO	892.00	853.00	861.00	896.00	891.00	901.00	911.00	932.00	902.00	887.00	897.00	932.00	10,755.00
						COSTEO S/	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	226,412.84	350,412.84	2,964,954.08

CENTRO DE COSTO: 03.02 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500007	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta		FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					2020	COSTEO S/	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	324,022.36

	PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MRE				2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	324,022.36
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	26,068.53	31,668.53	324,022.36
AOI00004500008	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	4.00	3.00	35.00
						COSTEO S/	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	232,800.00
					2021	FISICO	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	4.00	3.00	35.00
						COSTEO S/	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	232,800.00
					2022	FISICO	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	4.00	3.00	35.00
						COSTEO S/	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	19,250.00	20,150.00	232,800.00

AEI.07.02 - CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIANTE EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE				2020	FISICO	302.00	301.00	301.00	303.00	301.00	302.00	301.00	302.00	302.00	301.00	301.00	301.00	3,618.00
						COSTEO S/	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	468,485.64
AOI00004500009		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	302.00	301.00	301.00	303.00	301.00	302.00	301.00	302.00	302.00	301.00	301.00	301.00	3,618.00
						COSTEO S/	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	468,485.64
					2022	FISICO	302.00	301.00	301.00	303.00	301.00	302.00	301.00	302.00	302.00	301.00	301.00	301.00	3,618.00
						COSTEO S/	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	38,740.47	40,540.47	468,485.64
	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES DE COORDINACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MRE				2020	FISICO	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	13.00
						COSTEO S/	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	117,787.56
AOI00004500010		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	13.00
						COSTEO S/	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	117,787.56
					2022	FISICO	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	13.00
						COSTEO S/	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	9,765.63	10,065.63	117,787.56
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RECURRENTES DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL MRE				2020	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	5,314,660.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,314,660.44
AOI00004500011		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	5,314,660.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,314,660.44
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	5,314,660.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,314,660.44

AEI.07.03 - FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	ACCIONES OPERATIVAS PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL				2020	FISICO	2.00	5.00	6.00	6.00	2.00	9.00	4.00	5.00	5.00	6.00	1.00	11.00	62.00
						COSTEO S/	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	552,750.00
AOI00004500012		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	2.00	5.00	6.00	6.00	2.00	9.00	4.00	5.00	5.00	6.00	1.00	11.00	62.00
						COSTEO S/	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	552,750.00
					2022	FISICO	2.00	5.00	6.00	6.00	2.00	9.00	4.00	5.00	5.00	6.00	1.00	11.00	62.00
						COSTEO S/	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	45,762.50	47,562.50	552,750.00

OEI.08 - CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.01 - FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500042	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	60,600.00
					2021	FISICO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	60,600.00
					2022	FISICO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,300.00	60,600.00

CENTRO DE COSTO: 03.03 - OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.01 - FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500021	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	256.00	257.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	3,077.00
						COSTEO S/	122,013.13	114,861.83	114,396.80	100,814.32	105,267.98	108,684.10	108,726.22	107,239.04	100,887.87	100,531.50	119,773.85	292,984.36	1,496,181.00
					2021	FISICO	256.00	257.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	3,077.00
						COSTEO S/	122,013.13	114,861.83	114,396.80	100,814.32	105,267.98	108,684.10	108,726.22	107,239.04	100,887.87	100,531.50	119,773.85	292,984.36	1,496,181.00
					2022	FISICO	256.00	257.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	256.00	256.00	257.00	3,077.00
						COSTEO S/	122,013.13	114,861.83	114,396.80	100,814.32	105,267.98	108,684.10	108,726.22	107,239.04	100,887.87	100,531.50	119,773.85	292,984.36	1,496,181.00

CENTRO DE COSTO: 03.04 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 - FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS

AEI.01.11 - FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500082	CREACIÓN DE NUEVA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTIDA MACHU PICHU DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LIMA - DISTRITO DE LIMA - LIMA - LIMA)	150101 - LIMA	ESTUDIO DE PREINVERSION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	9,600.00	0.00	86,400.00	70,400.00	0.00	140,800.00	0.00	0.00	246,400.00	0.00	176,000.00	70,400.00	800,000.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	9,600.00	0.00	86,400.00	70,400.00	0.00	140,800.00	0.00	0.00	246,400.00	0.00	176,000.00	70,400.00	800,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	9,600.00	0.00	86,400.00	70,400.00	0.00	140,800.00	0.00	0.00	246,400.00	0.00	176,000.00	70,400.00	800,000.00

OEI.04 - FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO

AEI.04.02 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE CALIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500081	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS CONSULARES EN CHILE - COMPLEJO CONSULAR CHINCHORRO C-ARICA	150101 - LIMA	ESTUDIO DE PREINVERSION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	80,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	200,000.00	80,000.00	1,510,000.00	2,310,000.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	80,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	200,000.00	80,000.00	1,510,000.00	2,310,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	80,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	200,000.00	80,000.00	1,510,000.00	2,310,000.00

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 - CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500017	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	1,323.00	1,175.00	1,466.00	1,183.00	1,184.00	1,477.00	1,198.00	1,193.00	1,471.00	1,194.00	1,333.00	1,351.00	15,548.00
						COSTEO S/	6,537,472.69	6,344,431.03	8,315,703.96	6,430,254.40	9,470,800.20	6,342,735.19	6,387,765.73	6,310,920.02	9,521,498.72	6,274,320.39	8,797,962.04	12,356,378.45	93,090,242.82
					2021	FISICO	1,323.00	1,175.00	1,466.00	1,183.00	1,184.00	1,477.00	1,198.00	1,193.00	1,471.00	1,194.00	1,333.00	1,351.00	15,548.00
						COSTEO S/	6,537,472.69	6,344,431.03	8,315,703.96	6,430,254.40	9,470,800.20	6,342,735.19	6,387,765.73	6,310,920.02	9,521,498.72	6,274,320.39	8,797,962.04	12,356,378.45	93,090,242.82
					2022	FISICO	1,323.00	1,175.00	1,466.00	1,183.00	1,184.00	1,477.00	1,198.00	1,193.00	1,471.00	1,194.00	1,333.00	1,351.00	15,548.00
						COSTEO S/	6,537,472.69	6,344,431.03	8,315,703.96	6,430,254.40	9,470,800.20	6,342,735.19	6,387,765.73	6,310,920.02	9,521,498.72	6,274,320.39	8,797,962.04	12,356,378.45	93,090,242.82

AEI.07.03 - FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500050	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	150101 - LIMA	OBRA	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CENTRO DE COSTO: 03.05 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.02 - CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500067	GESTIÓN DEL PP 133	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	5.00	10.00	4.00	2.00	30.00	17.00	0.00	11.00	1.00	1.00	0.00	20.00	101.00
						COSTEO S/	0.00	68,193.95	45,476.72	37,007.85	35,608.88	25,177.87	135,385.13	61,023.89	40,414.28	34,683.58	22,319.95	164,284.90	669,577.00
					2021	FISICO	5.00	10.00	4.00	2.00	30.00	17.00	0.00	11.00	1.00	1.00	0.00	20.00	101.00
						COSTEO S/	0.00	68,193.95	45,476.72	37,007.85	35,608.88	25,177.87	135,385.13	61,023.89	40,414.28	34,683.58	22,319.95	164,284.90	669,577.00
					2022	FISICO	5.00	10.00	4.00	2.00	30.00	17.00	0.00	11.00	1.00	1.00	0.00	20.00	101.00
						COSTEO S/	0.00	68,193.95	45,476.72	37,007.85	35,608.88	25,177.87	135,385.13	61,023.89	40,414.28	34,683.58	22,319.95	164,284.90	669,577.00

AEI.07.04 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500002	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DEL MRE	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	3,536,572.15	3,302,059.48	3,541,578.90	3,381,879.57	3,591,579.74	3,609,812.38	3,669,892.31	3,504,119.94	3,449,299.71	3,433,803.52	3,359,355.60	4,551,349.70	42,931,303.00
					2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	3,536,572.15	3,302,059.48	3,541,578.90	3,381,879.57	3,591,579.74	3,609,812.38	3,669,892.31	3,504,119.94	3,449,299.71	3,433,803.52	3,359,355.60	4,551,349.70	42,931,303.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	3,536,572.15	3,302,059.48	3,541,578.90	3,381,879.57	3,591,579.74	3,609,812.38	3,669,892.31	3,504,119.94	3,449,299.71	3,433,803.52	3,359,355.60	4,551,349.70	42,931,303.00
AOI00004500022	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	18.00	36.00	168.00	25.00	26.00	44.00	29.00	23.00	24.00	34.00	32.00	30.00	489.00
						COSTEO S/	153.54	28,881.18	7,337.87	121,758.17	83,015.24	54,182.35	55,655.69	46,452.50	44,380.30	77,239.43	106,519.22	419,156.51	1,044,732.00
					2021	FISICO	18.00	36.00	168.00	25.00	26.00	44.00	29.00	23.00	24.00	34.00	32.00	30.00	489.00

	CAPACITACIÓN DE PERSONAL					COSTEO S/	153.54	28,881.18	7,337.87	121,758.17	83,015.24	54,182.35	55,655.69	46,452.50	44,380.30	77,239.43	106,519.22	419,156.51	1,044,732.00
						FISICO	18.00	36.00	168.00	25.00	26.00	44.00	29.00	23.00	24.00	34.00	32.00	30.00	489.00
					2022	COSTEO S/	153.54	28,881.18	7,337.87	121,758.17	83,015.24	54,182.35	55,655.69	46,452.50	44,380.30	77,239.43	106,519.22	419,156.51	1,044,732.00
						FISICO	1,313.00	1,477.00	1,323.00	1,322.00	1,316.00	1,318.00	1,314.00	1,472.00	3,017.00	1,319.00	1,316.00	1,319.00	17,826.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				2020	COSTEO S/	397,932.77	423,194.00	455,939.96	425,167.94	440,450.93	410,712.38	597,976.67	438,241.68	453,454.85	444,185.53	447,373.46	622,544.83	5,557,175.00
						FISICO	1,313.00	1,477.00	1,323.00	1,322.00	1,316.00	1,318.00	1,314.00	1,472.00	3,017.00	1,319.00	1,316.00	1,319.00	17,826.00
AOI00004500023		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	397,932.77	423,194.00	455,939.96	425,167.94	440,450.93	410,712.38	597,976.67	438,241.68	453,454.85	444,185.53	447,373.46	622,544.83	5,557,175.00
						FISICO	1,313.00	1,477.00	1,323.00	1,322.00	1,316.00	1,318.00	1,314.00	1,472.00	3,017.00	1,319.00	1,316.00	1,319.00	17,826.00
					2022	COSTEO S/	397,932.77	423,194.00	455,939.96	425,167.94	440,450.93	410,712.38	597,976.67	438,241.68	453,454.85	444,185.53	447,373.46	622,544.83	5,557,175.00

CENTRO DE COSTO: 03.06 - OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.

AEI.07.03 - FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	72,324.00	71,250.00	72,323.00	72,294.00	72,291.00	72,380.00	72,352.00	72,350.00	72,383.00	72,392.00	72,353.00	72,353.00	867,045.00
					2020	COSTEO S/	191,756.51	265,393.07	275,871.05	194,350.52	195,739.59	326,664.26	377,148.99	193,520.71	244,531.33	486,367.75	304,727.35	855,037.87	3,911,109.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL					FISICO	72,324.00	71,250.00	72,323.00	72,294.00	72,291.00	72,380.00	72,352.00	72,350.00	72,383.00	72,392.00	72,353.00	72,353.00	867,045.00
AOI00004500020		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	191,756.51	265,393.07	275,871.05	194,350.52	195,739.59	326,664.26	377,148.99	193,520.71	244,531.33	486,367.75	304,727.35	855,037.87	3,911,109.00
						FISICO	72,324.00	71,250.00	72,323.00	72,294.00	72,291.00	72,380.00	72,352.00	72,350.00	72,383.00	72,392.00	72,353.00	72,353.00	867,045.00
					2022	COSTEO S/	191,756.51	265,393.07	275,871.05	194,350.52	195,739.59	326,664.26	377,148.99	193,520.71	244,531.33	486,367.75	304,727.35	855,037.87	3,911,109.00
						FISICO	3,441.00	3,450.00	3,441.00	3,441.00	3,441.00	3,444.00	3,442.00	3,442.00	3,441.00	3,441.00	5,021.00	3,441.00	42,886.00
					2020	COSTEO S/	246,479.52	227,596.71	227,596.71	227,873.91	227,596.71	229,498.87	239,096.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	264,695.12	2,800,821.10
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE SEGURIDAD					FISICO	3,441.00	3,450.00	3,441.00	3,441.00	3,441.00	3,444.00	3,442.00	3,442.00	3,441.00	3,441.00	5,021.00	3,441.00	42,886.00
AOI00004500040		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	246,479.52	227,596.71	227,596.71	227,873.91	227,596.71	229,498.87	239,096.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	264,695.12	2,800,821.10
						FISICO	3,441.00	3,450.00	3,441.00	3,441.00	3,441.00	3,444.00	3,442.00	3,442.00	3,441.00	3,441.00	5,021.00	3,441.00	42,886.00
					2022	COSTEO S/	246,479.52	227,596.71	227,596.71	227,873.91	227,596.71	229,498.87	239,096.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	227,596.71	264,695.12	2,800,821.10

AEI.07.08 - PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS DEL USO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DATOS PARA ASÍ AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
						FISICO	10.00	11.00	14.00	15.00	9.00	25.00	11.00	11.00	14.00	12.00	8.00	29.00	169.00
					2020	COSTEO S/	164,126.03	172,258.84	203,547.23	239,212.60	195,695.05	203,466.22	518,052.81	192,158.16	3,174,605.93	220,561.19	180,145.37	4,042,972.57	9,506,802.00
	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OTI					FISICO	10.00	11.00	14.00	15.00	9.00	25.00	11.00	11.00	14.00	12.00	8.00	29.00	169.00
AOI00004500019		150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	COSTEO S/	164,126.03	172,258.84	203,547.23	239,212.60	195,695.05	203,466.22	518,052.81	192,158.16	3,174,605.93	220,561.19	180,145.37	4,042,972.57	9,506,802.00
						FISICO	10.00	11.00	14.00	15.00	9.00	25.00	11.00	11.00	14.00	12.00	8.00	29.00	169.00
					2022	COSTEO S/	164,126.03	172,258.84	203,547.23	239,212.60	195,695.05	203,466.22	518,052.81	192,158.16	3,174,605.93	220,561.19	180,145.37	4,042,972.57	9,506,802.00

OEI.08 - CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.08.02 - DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
AOI00004500041	IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	30.00	46.00	30.00	30.00	32.00	30.00	31.00	30.00	39.00	33.00	30.00	30.00	391.00
						COSTEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,865.00	0.00	21,200.00	21,059.00	0.00	15,065.00	73,189.00

	RIESGOS DE DESASTRES				2021	S/ FISICO	30.00	46.00	30.00	30.00	32.00	30.00	31.00	30.00	39.00	33.00	30.00	30.00	391.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,865.00	0.00	21,200.00	21,059.00	0.00	15,065.00	73,189.00
					2022	FISICO	30.00	46.00	30.00	30.00	32.00	30.00	31.00	30.00	39.00	33.00	30.00	30.00	391.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,865.00	0.00	21,200.00	21,059.00	0.00	15,065.00	73,189.00

CENTRO DE COSTO: 03.07 - OFICINA GENERAL DE COMUNICACION

OEI.07 - MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.
AEI.07.07 - FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL 01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020	FISICO	6.00	10.00	11.00	8.00	9.00	8.00	11.00	10.00	9.00	7.00	14.00	8.00	111.00
						COSTEO S/	136,372.59	132,742.93	117,342.64	108,642.04	128,742.29	133,858.12	174,818.05	118,380.24	144,299.05	144,998.67	114,681.67	255,415.71	1,710,294.00
AOI00004500018	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA GESTIÓN DE LA OGC	150101 - LIMA	ACCION	Muy Alta	2021	FISICO	6.00	10.00	11.00	8.00	9.00	8.00	11.00	10.00	9.00	7.00	14.00	8.00	111.00
						COSTEO S/	136,372.59	132,742.93	117,342.64	108,642.04	128,742.29	133,858.12	174,818.05	118,380.24	144,299.05	144,998.67	114,681.67	255,415.71	1,710,294.00
					2022	FISICO	6.00	10.00	11.00	8.00	9.00	8.00	11.00	10.00	9.00	7.00	14.00	8.00	111.00
						COSTEO S/	136,372.59	132,742.93	117,342.64	108,642.04	128,742.29	133,858.12	174,818.05	118,380.24	144,299.05	144,998.67	114,681.67	255,415.71	1,710,294.00

COSTEO TOTAL AÑO 2020 S/	767,844,379.94
COSTEO TOTAL AÑO 2021 S/	761,355,482.32
COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/	761,355,482.32

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA